

7  
Dej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
" ACATLAN "**

**"LAS RUTAS DE LA COCAINA  
EN AMERICA LATINA"**

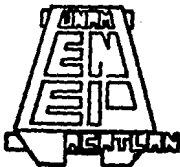


**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
P R E S E N T A :  
**JACQUELINE OSNAYA LOPEZ**

Director de Tesis: **Lic. Halyve Hernández Ascencio**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Naucalpan, México

1991



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS RUTAS DE LA COCAINA EN AMERICA LATINA.

Pag.

INTRODUCCION..... 01

CAPITULO I

ZONA DE CONSUMO Y SUS POLITICAS.

1.1. Estados Unidos de América, principal consumidor de cocaína en América..... 03

1.2. El tráfico de drogas un problema de seguridad nacional para países latinoamericanos..... 19

CAPITULO II

ZONA DE CULTIVO.

2.1. Origen y antecedentes del uso de la coca..... 21

2.2. Propiedades alimenticias y medicinales de la coca..... 29

2.3. Producción de coca:..... 33

    a) Bolivia.

    b) Perú.

    c) Otros.

CAPITULO III

ZONA DE PROCESAMIENTO.

3.1. Colombia principal país procesador de cocaína..... 40

3.2. Contrabando de productos químicos procedentes de Estados Unidos de América y Europa para el procesamiento de la cocaína..... 43

3.3. Los cárteles colombianos..... 46

CAPITULO IV

RUTAS DE LA COCAINA.

4.1. Ruta terrestre:..... 52

- a) De la Paz (Bolivia) a Lima (Perú.)
  - b) De la Paz a Buenaventura (Colombia), Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla.
  - c) De México a Estados Unidos de América.
- 4.2. Ruta aérea:..... 62
- + Responsables.
  - a) Propietarios de las aeronaves.
  - b) Pasajeros.
  - c) Tripulación.
  - d) Personal de mantenimiento y operación.
  - e) Personal aeroportuario.
- 4.2.1. El tráfico de drogas apoyado por diversos Estados.. 67
- 4.3. Ruta marítima:..... 72
- a) Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas
  - b) Acciones concretas en América Latina.

## CAPITULO V.

POLITICA DE CORRESPONSABILIDAD.

- 5.1. Cooperación internacional..... 80
- 5.2. Medidas ejercidas conjuntamente:..... 88
  - a) Erradicación de cultivos.
  - b) Sustitución de cultivos.
- 5.3. Ayuda económica de Estados Unidos de América..... 97
- 5.4. Ayuda norteamericana de equipo y tecnología..... 99
- 5.5. Capacitación de autoridades estadounidenses a autoridades de México, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.... 103

## CAPITULO VI.

POLITICA DE BLOQUEO.

- 6.1. Política estadounidense..... 105
- 6.2. Política mexicana..... 108
- 6.3. Ambito bilateral México-Estados Unidos..... 112
- 6.4. Países Andinos..... 114

	<u>Pag.</u>
6.5. Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.....	115
CONCLUSION.....	123
BIBLIOGRAFIA.....	127
HEMEROGRAFIA.....	132

El problema del narcotráfico se ha convertido en una gran preocupación en todo el mundo, ya que prácticamente la mayoría de los países sufren de alguna u otra manera el fenómeno de las drogas. El tráfico de drogas con todas las ramas que lo componen, es un delito de secuencia internacional y de enormes consecuencias. Es un gran poder económico que cuenta con ejércitos propios, redes de distribución propias que ponen en peligro la paz interna e internacional de los Estados. El narcotráfico es un reto para los gobiernos porque con frecuencia existen nexos entre narcotraficantes y los movimientos encaminados a desestabilizar los países, (guerrillas.)

Con anterioridad al año de 1988 los países consumidores deslindaban responsabilidades culpando a los países productores y de tránsito del mercado saturado de drogas persistente en sus territorios y del incremento de la drogadicción y consumo de drogas. El recurso de transferir la mayor responsabilidad a los países productores o vinculados con el tránsito de narcóticos provoca -- que las naciones consumidoras no ejerzan medidas enérgicas y adecuadas para combatir totalmente el narcotráfico. Mientras persista una demanda crepuscular de drogas, el mal que azota a la humanidad no fenecerá porque cada día se crean drogas sintéticas con -- mayor accesibilidad a la población, por su bajo costo y mucho más peligrosas para el consumidor.

La seguridad latinoamericana se ve azorada considerablemente por el tráfico de la cocaína y otras drogas. En algunos países de la región atenta contra la salud social, contra las instituciones y contra la propia soberanía. Sus implicaciones en la vida internacional son cada vez mayores y peligrosas, el narcotráfico empieza a desestabilizar las relaciones entre los Estados.

El alcance internacional que genera el narcotráfico requiere esfuerzos en proporción a la dimensión del mal, la lucha contra este problema no sólo abarca la destrucción de plantíos ilícitos, la destrucción de laboratorios de procesamiento, el decomiso de drogas, la detención de delincuentes, sino también es menester actuar sobre las causas, de lo contrario no habrá triunfo total, la batalla debe iniciarse en escuelas, centros de recreación, estudio y trabajo, es vital vencer los factores sociales, económicos-

y culturales del narcotráfico.

Pero sí el problema es tan complejo y de carácter internacional que amenaza la estabilidad de los gobiernos, entre ellos, - el estadounidense; por qué la política de amenazas o de certificar a otros países, a qué se debe la falta de ideas y medidas efectivas y sensatas para su abolición.

Es por ello que en el presente trabajo trataremos de demostrar que no es la producción y el tráfico de la cocaína lo que ha propiciado el incremento inusitado del consumo de dicho narcótico en la Unión Americana; sino la sagaz y efectiva política anti narcótica en este territorio. Asimismo la insuficiente participación internacional contra las drogas por parte de los países latinoamericanos, esto es originado por la escasez de recursos económicos y la falta de equipo y tecnología avanzadas para combatir este mal.

Es necesario la creación de una política internacional -- enérgica e igualmente aplicable a todos los países con eficaces -- sanciones en caso de su incumplimiento.

La presente exposición, consta de seis capítulos, en cada uno se analiza una rama que componen la enorme industria de la cocaína, más aún, analizaremos la política antinarcótica estadounidense y las medidas de presión ejercidas contra los países latinoamericanos y las actividades que estos Estados ejercen contra la cocaína.

## I. ZONA DE CONSUMO Y SUS POLITICAS.

### 1.1. Estados Unidos principal consumidor de cocaína en América.

La producción, la distribución, el tráfico de drogas y su consumo están consideradas como "actividades criminales"(1) porque se ha dañado la moral, la psicología, la sociedad y la economía. Más aún, ha incursionado en la política al tratar de encontrar protección al mercado ilegal de narcóticos.

El narcotráfico es un fenómeno que engendra corrupción, perjuicio a todos los sectores de la sociedad, propiciando desestabilidad política con actos de terrorismo y violencia.

El uso de drogas se ha encontrado en la mayoría de las culturas desde hace varios siglos, empero, en la actualidad la magnitud de la producción que ascendió a dos mil toneladas en 1989, únicamente de cocaína, así como el consumo a dicha droga que según un estudio realizado por la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es de "10 kilogramos por hora a nivel mundial" (2), ha propiciado que se convierta en la principal preocupación mundial. Este problema, anterior a 1988 se consideraba exclusivo de países productores; hoy en día, afecta por igual a países productores, consumidores y a los países considerados como de tránsito.

La drogadicción se ha convertido en un creciente fenómeno para los países industrializados. Después de Estados Unidos de América, son los países europeos (Europa Occidental) los que deben enfrentar cada vez más esta situación, debido a que es el segundo mercado más importante para la industria de la droga.

- 
- 1.- Arriaga, Victor A., Las respuestas mexicanas al proceso de certificación al combate de drogas, Colegio de México, p.1.
  - 2.- Cifras obtenidas de estudios realizados por la PGR, Secretaría de Salud y la UNAM; en el periódico El Nacional, 20/Abr./90,-- p.16.



Según la Organización Mundial de la Salud, los motivos por los que la gente recurre a las drogas son variados, las causas del consumo de estupefacientes generalmente provienen de factores externos y en menor medida son factores internos, entre ellos se encuentran: "...la presión de otras personas para consumirlas, la búsqueda de la aprobación para pertenecer a ciertos grupos, la curiosidad, la ignorancia de los peligros y de las consecuencias para la salud, sensaciones de enajenación, cambio de las estructuras sociales, comprendida la ruptura de la unidad familiar y del sentimiento de comunidad, la urbanización y el desempleo."(3). Esto es lo que ha propiciado el incremento del consumo de las drogas y la adicción.

El incremento en el consumo de la cocaína ha sido catalogado como una epidemia en los Estados Unidos de América, la adicción se origina en Sudamérica cuando se empezó a fumar la pasta proveniente del arbusto de la coca, mezclada con tabaco o cannabis difundándose a otras regiones.

En la Unión Americana se calcula que hay más de " 10 millones de personas que consumen la cocaína regularmente" (4), en la misma nación han surgido diversas drogas derivadas de la cocaína, cuyo consumo ha sido mayor, es el caso del "CRACK", es decir, la cocaína pura en forma cristalizada que se forma. Esta nueva droga es más peligrosa porque "...llega al cerebro rápidamente produciendo euforia, induciendo al individuo a consumir cada vez una mayor dosis."(5) El crack es una droga barata teniendo mayor acceso entre la población.

El consumo de drogas origina el abandono de escuelas, la deficiente mano de obra calificada para la industria produciendo el deterioro de la economía. Para el norteamericano más que un conflicto bélico, la drogadicción es la mayor preocupación porque in-

- 
- 3.- Organización Mundial de la Salud, salud mundial, p.3.
  - 4.- Willoughby, Deborah, Cocaína, opio y marihuana, Problema mundial, respuesta mundial, p.10.
  - 5.- Naciones Unidas, Si a la vida...no a las drogas, p.27.

volucra alrededor de 40 millones de habitantes, más los infantes, si no reciben un tratamiento adecuado en los primeros cuarenta --- días de nacimiento.

Los Estados Unidos tuvo una demanda considerada de " 110- mil millones de dólares en 1988 de narcóticos, gran parte de ello fue producto de los 10 millones de consumidores regulares de la co caína y de los 30 millones que la probaron alguna vez, durante el lapso de 1986 a 1988. Se calcula que los adictos en este país consumen 80 toneladas de cocaína, agilizand o 500 mil millones de dóla res anuales."(6). Además de una cifra similar de consumo de otras- drogas.

Las políticas equívocas de los ex-presidentes norteamericanos contra los estupefacientes y los psicotrópicos repercutió en la búsqueda de alternativas caseras. Políticas equívocas, porque se ha tratado de combatirlos en la producción y en el tránsito, to lerando la producción y el consumo interno. V. gr., el Estado de - California cultiva marihuana, y a nivel nacional se elaboran nuevas drogas caseras.

El Secretario de Estado en el período del gobierno del Pre sidente Ronald Reagan expresa nitidamente la tendencia errónea con la que su país pretendía liquidar el narcotráfico. En un discurso pronunciado ante la Cámara de Comercio en Miami Florida señaló: - " El Presidente Ronald Reagan estableció nuestros objetivos, recla mó política exterior que buscarse vigorosamente detener y erradicar las drogas ilícitas donde fuesen cultivadas, procesadas o transpor tadas ..., sabemos más tarde que la red internacional de narcóti- cos es más grande, más eficiente y más sofisticada que nunca antes!" (7). El fenómeno lejos de disminuir ha ido día a día en aumento, - todo ello generado al culpar a terceros países en vez de atacarlo desde la raíz. Un ejemplo es el compromiso formal que hizo el -

6.- El Nacional, 20 de abril de 1990, p.16.

7.- Shultz, George, discurso del Secretario de Estado ante la Cámara de Comercio, en Miami, Florida, dic. 1984.

Presidente George Bush al asumir el poder, la meta era terminar -- con las drogas en los primeros tres años de su gobierno.

El Instituto Nacional del Abuso de Drogas realizó una encuesta entre la población norteamericana sobre la adicción a alguna droga, para sorpresa del mismo gobierno, los resultados fueron alarmantes, el consumo de cocaína se elevó de 1.5 a 6.5% en adolescentes, el de adultos jóvenes de 3.1 a 6.8% y el de adultos de 9 a 18.5%, mientras que en otras drogas disminuyó.(8). La situación alarmante orilló al Presidente a declarar que era difícil combatir lo en un año, porque era delicado y costoso más de lo que pudiese pensarse.

Analizando el problema de la drogadicción en el Estado -- norteamericano, principalmente por cocaína, se llega a la conclusión que las políticas inadecuadas contra los narcóticos han agravado -- más aún la crisis, creyendo que la responsabilidad radica en los -- países cultivadores, productores y de tránsito. No obstante la población sigue produciendo sus drogas, más baratas y más activas, -- v. gr., el " ICE" y el "CRACK".

Política Interna ( Programa de acción )

Sin lugar a dudas las políticas de los gobiernos estadunidenses contra las drogas han sido mal planteadas y dirigidas. Se -- inician realmente con el Presidente Richard Nixon el 27 de julio -- de 1972, al declararle la guerra a los narcóticos, afirmando que -- de ello dependía el porvenir de la nación. Su error fue la creencia de que todos los estupefacientes provenían de América Latina y Asia, descuidando la producción y comercialización manejadas ya -- por grupos poderosos dentro de su territorio.

Los presidentes Ford y Carter, no variaron mucho su polí-

-----  
8.- Loc: Cit.

tica, lo más relevante fue que el ex-presidente Carter abordó el problema con medidas más enérgicas, entre ellas, el detectar a narcotraficantes por el lado de sus ingresos, es decir, la investigación de transacciones bancarias que se realizaron superiores a los 10 mil dólares; este plan se denominó "Greenbank", gracias a estas medidas se logró dismantelar numerosas bandas y confiscar cientos de millones de dólares en bienes y raíces.

La campaña contra las drogas llevada a cabo por el presidente Carter fue bastante pobre, a pesar de ser la drogadicción el principal problema, más que una amenaza nuclear, el déficit fiscal o los conflictos bélicos; se le dió mayor énfasis a la política en Centroamérica.

La primera dama, Nancy Reagan, condujo una campaña para reducir y prevenir el abuso de las drogas, especialmente, entre una nueva generación de jóvenes. Su propósito fue crear mayores centros de tratamiento y rehabilitación, con el fin de alejar a los jóvenes de los narcóticos, buscando otras formas de distracción.

A menos que la demanda disminuya, el éxito de los programas será un fracaso. Debe ejercerse presión, no sólo donde se inicia la cadena del consumo de las drogas, sino también donde termina, es decir, con el consumidor.

La abundancia de drogas en Estados Unidos sigue siendo grande; en los pasados veinticinco años se cuadruplicó la cantidad de cocaína y de las demás drogas. Los beneficios de los narcóticos si no se controlan, regresan al origen para estimular el crecimiento del crimen organizado y del tráfico.

Las campañas de conciencia pública son vitales para el éxito de los programas de reducción de la demanda. Su propósito es hacer que el público comprenda los peligros del consumo de las drogas y promover la participación pública en la guerra contra ellas. Estos programas pueden ser bastante efectivos en la creación de un clima que desaliente al uso de las drogas. En los últimos cinco años los Estados Unidos, han implementado una intensa campaña de conciencia pública que se ha concentrado en los efectos del consumo sobre las familias, las escuelas, la economía y la salud.

Uno de los efectos de un programa fructífero de conciencia pública es que alienta a las personas a tomar medidas directas contra el problema. Aunque es importante que el gobierno se comprometa a lograr un enorme alcance, aportando todo el dinero necesario para lograr los objetivos. En la Unión Americana, el gobierno federal colabora con los esfuerzos de reducción de la demanda - estableciendo amplias políticas y contribuyendo con recursos y asistencia técnica. Pero los gobiernos locales, las organizaciones privadas y las empresas comerciales viven más de cerca el problema y se preocupan de manera inmediata por sus efectos adversos.

Existe una gran cantidad de programas comunitarios de conciencia y prevención del consumo de drogas, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero. Muchos de los más efectivos se concentran en los jóvenes y suelen ser el resultado de un compromiso por parte de los padres de familia para participar en la solución de un problema que amenaza el futuro de sus hijos.

El contrabando de armas es un grave problema para los países latinoamericanos, porque sin lugar a dudas ponen en peligro a la sociedad. México está considerado entre los principales compradores de armas, debido a que en nuestro país se encuentra una de las principales organizaciones que controlan el tráfico de narcóticos por todos los medios de transporte.

El armamento es de tipo militar, con fusiles automáticos, pistolas de gran calibre, ametralladoras y explosivos. Estos cargamentos van destinados a bandas que los utilizan para realizar actos de violencia, cuando ven dañados o en peligro sus intereses, propiciando la desestabilización social.

La producción, la distribución y el consumo de drogas son actividades ilícitas y están sujetas en la actualidad a un régimen prohibicionista a nivel nacional e internacional. De esta situación se derivan parte de los conflictos legales y políticos en torno al tráfico de drogas. Por otro lado, la ilegalidad de los narcóticos ha generado un mercado altamente lucrativo en donde los distribuidores obtienen ganancias incalculables.

Estas actividades provocan divergencias y enfrentamientos entre México y Estados Unidos. A causa de la cercanía geográfica - con el principal centro de consumo, en México se encuentran, como ya lo mencionamos, importantes grupos que controlan la distribución, tránsito y embarque de las drogas, tanto las cultivadas en nuestro país como las provenientes de América del Sur y Centroamérica.

En los últimos años, el Congreso de los Estados Unidos de América ha externado su preocupación por el incremento de drogas - dentro de su territorio, por tal motivo, su atención se ha concentrado en el control internacional de narcóticos. Los programas expuestos para tal fin, han sido dirigidos particularmente a reducir el abastecimiento de narcóticos ilícitos en los países de origen, asimismo, interrumpir las rutas de abastecimiento. Los fondos que se otorgan, se utilizan en la erradicación y control de cultivos ilícitos, asistencia a los medios policíacos, equipo y materiales, capacitación de personal de policía de diversos países y ayuda para la sustitución de cultivos como otra alternativa.

Anteriormente, el Congreso manifestó su descontento con la promulgación de leyes en las que se autorizaba al presidente de los Estados Unidos a suspender la asistencia a países productores o traficantes de estupefacientes ilícitos que no emprendían medidas enérgicas para combatir la producción y tráfico de drogas. Dentro de estas medidas estadounidenses se establecieron condiciones a los países de Bolivia, Perú (productores de coca) y Jamaica (productores de marihuana), para que mantengan su colaboración antinarcótica con la Unión Americana y puedan seguir recibiendo la ayuda que este país les presta.

El Congreso estadounidense en octubre de 1986 promulgó la Ley Contra el Abuso de Drogas, en la que se manifestaron cambios importantes. Dicha ley es un intento para enfrentar el abuso de las drogas en su territorio, con el objetivo en la reducción de la demanda. Dentro del control de narcóticos a nivel internacional se incluyen: " 1) Se suspende automáticamente toda ayuda a los principales países productores y que trafiquen con narcóticos ilícitos; 2) Se eliminan los beneficios del comercio libre de tarifas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para los principales

países productores y que trafiquen con sustancias ilícitas, los -- productos de tales países están sujetos a tarifas adicionales; 3)- Por primera vez, la ayuda antinarcoóticos está incluida entre las - categorías de ayuda externa norteamericana sujetas a reducción; 4) Por primera vez se señala a México por su nombre como país al cual ciertas de estas disposiciones son aplicables." (9)

La Ley Contra el Abuso de Drogas se enfocó básicamente - en la reducción de la demanda y del consumo dentro de la Unión Ame- ricana. Asimismo, la ley autoriza 700 millones de dólares para pro- gramas de tratamiento anti-drogas, educación y prevención del abu- so de narcóticos como se señala: "... los Estados Unidos reconocen que tienen un problema grave de demanda que no pueden dedicarse -- únicamente a esfuerzos por limitar la oferta, ya que los mismos Es- tados Unidos deben resolver su problema interno de drogas." (10)

Por otro lado, la ley prevé la persecución de delitos re- lacionados con las drogas y la interdicción de sustancias psicotró- picas; se incrementaron las penas por posesión, uso y tráfico de - drogas. El lavado de dinero producto de drogas ilícitas también se establece como un delito federal.

La Ley Contra el Abuso de Drogas, establece puntos rele- vantes sobre el control internacional de narcóticos a fin de in--- fluir en la política externa del gobierno estadounidense; que per- sige el incremento de la cooperación de América Latina y México pa- ra disminuir el flujo de estupefacientes ilícitos; desde el sur ha- cia los Estados Unidos; las disposiciones específicas contenidas - estipulan:

- 
- 9.- Francis Perl, Raphael, "La Ley Norteamericana Contra- el Abuso de Drogas y las relaciones EU-México", Cen- tro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), -- Estados Unidos y México: nuevas visiones, viejos pro- blemas, p.239.
- 10.- Ibidem., p.240.

- " 1. El apoyo a comisiones y conferencias internacionales.
- " 2. Fortalecer la educación sobre drogas a nivel internacional.
- " 3. El incremento de apoyo multilateral por parte de bancos de desarrollo para programas de erradicación y sustitución;
- " 4. Proporcionar mayor número de aeronaves para control de narcóticos a América Latina;
- " 5. Otorgar fondos a programas extranjeros de control de narcóticos,
- " 6. Desarrollar herbicidas para la coca. " (11)

-----

11.- Ibidem., p.241.



Se incluyen también, disposiciones para negar la asistencia norteamericana (o apoyo dentro de los bancos multilaterales de desarrollo) para países con un papel importante en la producción y/o tránsito de drogas, con énfasis especial en aquellos países cuyos funcionarios estén activamente involucrados en los narcóticos-ilícitos o cuyos gobiernos no cooperan en forma razonable con la Administración de Control de Drogas en Estados Unidos (DEA).

Más aún, la ley señala que después de cada año fiscal,--- ( cada año fiscal inicia el primero de octubre de cada año ), el 50% de la ayuda económica proporcionada por Estados Unidos a los países involucrados en la producción y tráfico de drogas será retenida por seis meses. El primero de marzo de cada año, el presidente estadounidense presentará una carta global de certificación favorable para países productores o que sirvan como territorios para el paso de drogas ilícitas.

La certificación libera de la retención del 50% de la asistencia, también del 50% restante ( a menos que el Congreso lo rechace ). El presidente fundamenta la certificación en dos puntos: el primero consiste en que un país esté colaborando con la Unión Americana en la eliminación de narcóticos; el segundo consiste en intereses vitales del país, exigen que la asistencia continúe. Cada vez que se niegue la asistencia, el voto favorable de Estados Unidos en los bancos multilaterales de desarrollo será también negado.

Si la certificación es negada (descertificación) el país pierde el 50% de la ayuda restante, y del 100% de la ayuda para -- los siguientes años, hasta que se le autorice la certificación.

Dentro de los países que sean sujetos a la suspensión de la ayuda económica, incluye a los Estados involucrados en importantes niveles de producción y tráfico de drogas que: " 1) alienten la producción o distribución de narcóticos ilegales como política oficial; 2) tengan algún funcionario de alto rango involucrado en tal producción o distribución; 3) hayan amenazado o cometido actos de violencia contra funcionarios anti-narcóticos norteamericanos con la complicidad de empleados del país; 4) no otorguen cooperación razonable a los agentes antinarcóticos norteamericanos."(12)

-----  
12.- Ibidem., p.245.

Como podemos observar las disposiciones 3 y 4 se refieren a México por los delitos cometidos contra Enrique Camarena Salazar y Victor Cortéz; (agentes de la DEA), y porque las autoridades mexicanas no le otorgan la completa libertad a dicha organización para actuar ampliamente dentro de nuestro territorio nacional.

Esta legislación de 1986 propició la protesta formal por parte del gobierno mexicano porque denota que nuestro país no cumplió con todas las obligaciones en la erradicación de plantíos de marihuana y amapola; los programas sobre educación de drogas, la investigación del asesinato del agente de la DEA en 1985 y su piloto, así como, la detención y tortura de otro agente en 1986; el uso insuficiente de los aviones entregados para propósito de erradicación de drogas; la prevención del narcotráfico; y la violencia en la zona fronteriza norte. A raíz de la presión que se ejerció en contra de nuestro país se desató una ola de publicidad en todos los medios de comunicación a fin de que los turistas que se dirijan a México se abstengan de ello por lo riesgoso que pudiera resultar su viaje. Esta publicidad hacía pensar en un México "corrupto, saturado de narcotraficantes y drogas entre otras."(13). Como hemos podido observar, la ley incluye disposiciones que afectan directamente a nuestro país y son perjudiciales para los intereses de México, las amenazas de las sanciones contra nuestra nación con tenidas en la ley, tienen la finalidad de presionar a México a fin de que resuelva un problema cuya raíz se localiza en el incremento del consumo interno de varios narcóticos dentro de la Unión Americana.

Sólo mediante un esfuerzo educativo masivo, los Estados Unidos serán capaces de reducir el consumo de drogas ilícitas en esta nación. La demanda de los narcóticos será alta y estimulará la producción y el tráfico de drogas a gran escala en México y paí

-----

13.- Smith, James F., " Aspectos jurídicos del GATT y del comercio exterior estadounidense.", en CIDE., Op. Cit. p.109.

ses sudamericanos por largo tiempo, mientras no se logre un avance importante en el vecino país del norte.

Como ya mencionamos, el valor anual del mercado del narcotráfico asciende a más de 110 mil millones de dólares y se especula, que se queda en los Estados Unidos el 90% de este valor. Además que el 95% de las sustancias químicas necesarias para procesar estupefacientes no sólo se producen en los Estados Unidos, sino -- que se exportan; estos datos fueron proporcionados por José Antonio González Fernández en su artículo " Política de los Estados -- Unidos para combatir el narcotráfico", en 1988.

Ningún gobierno anterior al presidente Ronald Reagan había prestado demasiada atención al problema del narcotráfico y la farmacodependencia, asimismo, ninguna administración había procurado desarrollar acuerdos bilaterales con varios países para combatir el narcotráfico. Empero, los resultados no fueron sobresalientes como se esperaban, cada día seguían llegando drogas en mayor cantidad y, por momentos la administración desviaba su atención a Centroamérica y a la Guerra Fría.

Tal fue la preocupación en la Unión Americana por el incremento en la drogadicción, que el actual presidente, George Bush y Michael Dukakis, siendo candidatos presidenciales, tomaron como primordial el problema y propusieron la legalización de las drogas y la pena de muerte a los narcotraficantes, todo esto sin mayor resultado en la actualidad.

El Secretario de Estado, durante la administración anterior se declaró en favor del combate por parte de cada gobierno -- dentro de su propio territorio, propuso la cooperación internacional más estrecha, sin embargo, reiteró que el consumidor más importante de drogas es el pueblo estadounidense y es en su país donde -- se deberían iniciar los esfuerzos. En el mismo sentido, la primera dama, Nancy Reagan hizo famosas dos frases: " tan criminal es un -- usuario de estupefacientes como un criminal", y "just say no"(sólo dí no).(14). Todo lo contrario ocurrió con el alcalde de la Ciudad

-----  
14.- González Fernández, José Antonio, "Política de los EU para combatir al narcotráfico", en Campaña de México contra el narcotráfico 1988, p.412.

de Nueva York en el mismo período, Ed Koch, que señaló ante diversos medios de comunicación que los responsables de crímenes por -- drogas y su uso, son los países productores o de tránsito de estupefacientes hacia los Estados Unidos.

En términos generales, la administración norteamericana -- ha tratado de combatir el tráfico de drogas a través de dos medi-- das: en primer término, detectar y detener el mayor número de dro-- gas provenientes de otros países, y en segundo término, reducir el consumo a través de programas de educación y tratamiento. Para -- ello, han reforzado sus actividades mediante diversas acciones: -- "...mayor participación de sus agencias militares y de inteligencia, la creación de diferentes estructuras o grupos de trabajo para su combate, mayores recursos a sus organizaciones ( DEA, Aduanas, -- Guardacostas, etc.), creación de sistemas de intercepción, desarro-- llo de datos y aumento de recursos financieros para programas de erradicación en otros países, entre otras." (15). Esta política es congruente para combatir el tráfico de drogas, pero cabe hacer men-- ción, que en los Estados Unidos no sólo se consume droga, sino tam-- bién se distribuye y comercializa, se lleva a cabo el delito tipi-- ficado como lavado de dinero, existe corrupción que desemboca en -- un incremento de la delincuencia y negocios ilícitos.

En 1988 se postularon medidas más radicales; consecuencia de las presiones electorales y el rotundo fracazo de las medidas -- adoptadas para fenecer con el problema de la drogadicción. Estas -- medidas son las siguientes: "...cero tolerancia, legalización, milita-- rización, pena de muerte, zar de las drogas, pruebas para y en el-- trabajo, mayores penalidades, sanciones más severas a países pro-- ductores, acusaciones de enjuiciamiento a narcotraficantes." (16). El programa " cero tolerancia ", dado a conocer en marzo de 1988, -- que habrían de realizar los servicios de aduanas y guardacostas, --

15.- Loc. Cit.

16.- Ibidem, p.414.

para detener y decomisar cualquier tipo de vehículo, barco, yate, lancha, automóvil, etc., en el lugar que fuera encontrada la droga, por la mínima cantidad que ésta fuera; el programa recibió innumerables críticas, todas ellas en su contra, toda vez que reflejaba el exceso poder gubernamental.

La militarización de las acciones encaminadas a combatir el narcotráfico, fue aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Representantes, en su favor se argumentó que el ejército era la organización de mayor capacidad técnica para detectar e interceptar vehículos inmiscuidos en el narcotráfico; y de no actuar así, las drogas debilitarían más al país, ya que al ser el problema principal en la sociedad, debía considerársele un asunto de "seguridad nacional."

La Ley Antinarcóticos de 1988 crea el Zar de las Drogas, que dirige una oficina a nivel Gabinete, conocida como la Agencia de Política para el Control de Drogas, por lo que desaparece la Junta Nacional de Política de Drogas, integrada por 17 miembros, entre los que se encuentran, el Director de la CIA, el Departamento de Defensa, el Consejo Nacional de Seguridad, el Jefe de Asesor del Vice-Presidente, etc.

La ley aumenta los medios financieros para el control de las drogas a nivel estatal, autoriza más recursos para la construcción de prisiones, para la DEA y los servicios de guardacostas y de aduanas, incrementa las sanciones para los usuarios y -- aquellos que las distribuyen o utilizan a menores de edad para estos fines; aumenta también los recursos para el tratamiento y la educación, se pronuncia en contra de la legalización de las drogas, prevalece el criterio de "cero tolerancia", se incorpora la pena de muerte para los narcotraficantes y, en general, puede decirse que es la ley que más ampliamente regula el problema del -- narcotráfico, desde la expedición de la primera ley en esta materia en 1906.

Diez agencias básicamente, están encargadas de proporcionar información al gobierno de los Estados Unidos sobre la situación del narcotráfico en el mundo. Estas son: la Oficina de Narcóticos Internacionales (INM), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), la Agencia para el Control de Drogas (DEA), la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA), el Departamento de Agricultura, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Instituto Nacional de Abuso de Drogas (NIDA), el Servicio de Aduanas, el Departamento de la Defensa y el FBI.

La DEA tiene oficinas en 46 países y trabaja estrechamente con la Oficina Internacional de Narcóticos del Departamento de Estado (INM), con el FBI y con Aduanas. Recaba información sobre organizaciones internacionales, a fin de evitar que lleguen las drogas a los Estados Unidos y coadyuva para la detención de los narcotraficantes.

La ley contiene diversas disposiciones para regular el control de dólares y evitar que los bancos internacionales lleven a cabo el denominado lavado de dinero, al mismo tiempo se propone que los agentes de la DEA formen parte de las misiones diplomáticas de los Estados Unidos; para que una vez que gocen de la inmunidad de estos funcionarios, puedan realizar sus actividades sin restricción de ninguna clase.

La ley solicita al Departamento de Estado que revise los Tratados de Extradición actualmente en vigencia, y que negocie con los países signatarios en relación con la asistencia mutua legal a fin de lograr que esos gobiernos extraditen a sus nacionales que hayan cometido delitos relacionados con el narcotráfico cuando lo soliciten los Estados Unidos.

El establecimiento de un programa de seguridad para las fronteras está considerado en la nueva ley, así como la cancelación o revocación de pasaportes a cualquier persona que se le descubra haber cometido un delito relacionado con el narcotráfico. La amenaza de drogas en los Estados Unidos, está constituida por la cocaína, la marihuana, aunque la heroína y las drogas sintéticas también constituyen una preocupación creciente.

Aunque la Junta Nacional para combatir las drogas desapareció; su plan para combatir el tráfico de droga se llevo a cabo. Este plan consta de cinco aspectos: la información o inteligencia, - la internacional, la intercepción (aire, mar y tierra), la de investigación y la de aplicación de la ley. A su vez, la estrategia para abatir el consumo consiste en cuatro apartados: la educación, juventud, concientización de los adultos y, tratamiento y rehabilitación.

Meses antes de ser expedida la ley, la Contaduría Mayor - ( General Accounting Office ) expidió un informe sobre el control del consumo de las drogas en seis ciudades de los Estados Unidos; en la ciudad de Washington prevalece el consumo muy alto de la droga PCP y el uso y la adicción de la cocaína han aumentado. En la ciudad de Nueva York el "crack" es la principal droga que se consume y son varias las organizaciones que la distribuyen. En Miami se localiza el centro de importación de la cocaína y el "crack" es fácil de obtener. La ciudad de Chicago es reconocida como el centro principal del consumo de cocaína y "crack"; además de consumir se sustitutos de la heroína, " T s " y "blues ".

La ley regula los aspectos internacionales del narcotráfico, sin considerar la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, tampoco considera el principio de la igualdad jurídica de los pueblos, no respeta posturas internacionales de algunos países, en relación con este problema, pasa por alto los principios de cooperación y de derecho internacional. No considera la posibilidad de que con una mayor integración de los países involucrados, y la actividad de estos países en sus respectivas esferas de dominio, se lograrían mayores resultados, que los obtenidos con la estúpida idea de querer solucionar este problema unilateralmente.

## 1.2. El tráfico de drogas, un problema de seguridad nacional para los países latinoamericanos.

La producción de drogas en gran escala es ocasionada por la economía distorsionada, por los problemas políticos y de seguridad nacional.

El narcotráfico genera cuatro grandes aspectos como son: las drogas-economía, drogas-política, drogas-salud y drogas-educación; es por ello que anteriormente, señalamos al narcotráfico como actividad ilícita y criminal, daña la moral, la psicología, la economía, la sociedad en todos los aspectos y niveles socio-económicos y particularmente la salud.

El tráfico de drogas repercute negativamente en la economía, porque las ganancias no son reinvertidas en actividades benéficas, se reinvierten en negocios especulativos, fomentando la prostitución, el juego, etc., se crea una economía subterránea -- creando un gran poder.

Los principales efectos negativos de la producción de -- drogas con sus distintas ramas son los conflictos políticos y de seguridad nacional, incluyendo la delincuencia y corrupción. Las gigantescas ganancias obtenidas de los narcóticos, les permite a los traficantes un control exhaustivo de regiones enteras en algunos países, enfrentando a gobiernos que no comparten sus intereses, v. gr., Colombia y Bolivia.

Otro problema generado por el narcotráfico que repercute en la seguridad nacional es el contrabando de armas de alto poder, provenientes principalmente de los Estados Unidos. Dichas armas -- sirven para atacar a los ejércitos, para realizar actos de violencia, como asaltos, robos y toda clase de delincuencia. En México se ha decomisado gran cantidad de armas provenientes de la Unión Americana, las cuales fueron intercambiadas por droga.

Los Estados Unidos han contemplado el problema del narcotráfico como un problema multilateral, en el sentido que no es solamente la producción de estupefacientes la crisis, sino que lo es también el consumo y el tráfico de las mismas.



Algunos sectores de la vida política norteamericana ven desde otra óptica el problema, nos referimos al Departamento de Estado, además de una gran mayoría en el Congreso; quienes han dicho que la epidemia de la cocaína proviene de América Latina, principalmente -- Sudamérica, cuyos gobiernos no han hecho lo suficiente para erradicar los narcóticos.

El asunto de la droga se ha transformado en una arma que -- Estados Unidos utiliza para intervenir política y militarmente en la vida interna de los países cuyos pueblos y gobiernos no se ajustan a sus intereses. El ex-presidente Ronald Reagan, trató de solucionar -- este problema desde el extranjero; es decir, orientó su política anti-drogas hacia los países que se encuentran involucrados en el tráfico ilícito de drogas, (México, Colombia, Nicaragua y Panamá).

La lucha por el negocio de la droga se ha vinculado con la política intervencionista con grupos militares, cuyo objetivo es -- acabar con la droga dondequiera que se encuentre, además crear acciones genocidas de represión antipopular.

## II. ZONA DE CULTIVO.

### 2.1. Origen y antecedentes del uso de la coca.

A) Bolivia. Es uno de los países más pobres de América Latina, con una historia agitada desde el siglo anterior. Perdió el acceso al mar y sus campos de nitrato durante una guerra con Chile. Sostuvo una guerra con Paraguay perdiendo una porción importante de su población. Asimismo, las tres familias llamadas "los Barones del Estaño"(17), dominaron el recurso natural más importante para este país durante treinta años. Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos impuso a Bolivia, la contribución de guerra, consistiendo en la venta del estaño a un precio menor del real. El pago del estaño era sólo del 10% de su pago real, el valor real por libra de estaño era de \$ 4.50, vendiéndose a \$ .45 centavos de dólar, es decir, Estados Unidos explotaba el principal recurso natural de Bolivia para la fabricación de armas.

Se calcula que la Unión Americana compró 10 millones de dólares anuales de estaño durante los años de 1939 a 1944, pagando 50 millones de dólares y obteniendo una ganancia de 500 millones de dólares. Como consecuencia se acumuló una cantidad desmesurada de este metal, que al finalizar la guerra, la Unión Americana poseía más de 400 mil toneladas, significando una y media producción total anual incluyendo a todos los países productores. (18). Dicho país poseía lo que se llamó "reserva estratégica", en los años posteriores al término de la guerra fue vendiendo el recurso, tratando de mantener el precio bajo, originando el desastre de la economía boliviana que dependía de la venta de este recurso.

-----  
17.- Gorney, Cynthia. "El poder tras la cocaína", en revista Contextos, 26 de feb.-04 de mar. de 1981, p.03.

18.- Ponce Caballero, A. Gastón, Coca, cocaína, tráfico, p.3

Lo mismo ocurrió con la goma y en la actualidad con la coca, ésta última es explotada por una mafia; y la goma, la plata y el estaño fueron explotadas a nombre de un gobierno.

La historia boliviana cuenta con innumerables golpes de estado, con militares que han sido apoyados por Estados Unidos, Brasil y Argentina, se cree que los motivos han sido el interés por las minas bolivianas y por ser este país un punto estratégico, ya que tiene fronteras con cinco países. Actualmente Bolivia tiene una gran demanda mundial por el producto vegetal llamado "coca", dicho arbusto abunda en esta nación, convirtiéndose en el negocio más próspero para los campesinos bolivianos. Existen dos importantes áreas productoras como son la hoja producida en las Yungas, la región tradicional del cultivo y la segunda es la zona de Chapare que produce una hoja más grande, más resistente y más ácida con poca demanda entre consumidores indígenas.

El cultivo se extendió a diversos países fuera de su zona original, se ha tratado de desarrollar en otras áreas por la desproporcionada demanda que se ha generado por los productos derivados de la coca, ajena al uso tradicional, la planta se originó en sudamérica, especialmente en los países andinos.

La coca es "una planta que crece en un ambiente ecológico que varía entre 500 y 2000 metros de altura sobre el nivel del mar, característica de los valles subtropicales más cálidos. Esta planta también se cultiva en valles tropicales húmedos, tiene 250 variedades, alcanza una altura entre 1 y 5 metros, resultando las más famosas las del Perú y Bolivia principalmente."(19). Ha sido imposible cultivarla en otras regiones por la diferencia de clima.

---

19.- Loc. Cit.

Antaño la población campesina y los mineros eran los principales consumidores, actualmente en Bolivia las diversas sectas - religiosas, v. gr., los pastores evangelistas, han logrado despertar conciencia sobre la abstención total al consumo de coca y el alcohol, no obstante, la coca sigue siendo parte de los ritos y -- los que participan en ellos la consumen como ofrecimiento a la -- siembra y cosecha, y además, les da fuerza para realizar trabajos- pesados.

La coca tiene una importancia étnica, encontrándose mayoritariamente entre los campesinos de ingresos mayores; los de ingresos menores consumen "acullico"(20). La hoja de la coca está -- asociada al trabajo, con la actividad agrícola y las actividades - comunales y rituales como algo inseparable de las costumbres indígenas.

Existen dos variedades principales de la coca en la botánica: la primera es la Eritroxilón (planta típica de Bolivia con alto contenido de alcaloides) y la segunda es la Eritroxilón Novogranatensis (característica del Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela). En Perú se le denomina "Trujillensis", que por sus componentes químicos, es la que más se asemeja a la coca boliviana. La Eritroxilón es también conocida como "boliviana o Huánuco", esta especie es la que proporciona la mayor parte de la materia prima para la producción de la cocaína. También en la Cuenca del Amazonas es utilizada, se seca y se muele hasta convertirla en polvo que sustancialmente es lo mismo que la coca original.

La Eritroxilón Novogranatensis se encuentra en las zonas secas de Colombia y las Costas del Caribe, anteriormente fue encontrada en la costa de Venezuela y en algunos lugares de Centroamérica, siempre bajo cultivo, ya que no hay pruebas de que se desarrolle en forma silvestre. Esta misma variedad se cultiva en Perú lla  
-----

20.- Acullico se le denomina a la coca mezclada con otros vegetales.

mada "Trujillo", que se siembra en la costa, en las regiones desérticas que se encuentran en este país y en el valle del río Marañón. Tiene gran resistencia al clima desértico y gran capacidad de adaptación a la sequía, resultando ser cómoda para sus cultivos. Por su sabor característico de sus componentes químicos y particularmente por sus aceites constituye un ingrediente básico para la elaboración de refrescos de cola, v. gr., la compañía Coca-Cola importa anualmente centenares de toneladas.

El consumo tradicional de la coca mediante el "acullico", se remonta a varios miles de años, investigaciones arqueológicas realizadas en Ecuador demuestran que "el uso por los aborígenes es del año 3000 A. C." (21). Estas investigaciones las han llevado a cabo escuelas norteamericanas basadas en restos arqueológicos.

La mayoría de las plantas de coca se desarrollan bajo cultivo y es casi imposible la existencia de estas plantas en estado silvestre, se debe principalmente a la vida de la semilla, ésta no es superior a los 15 días y es fácil de destruir. Lo que no podrían ser plantas salvajes o silvestres, resultan así de la diseminación de las semillas por las aves.

Una forma distinta de la Eritroxilón se produce en menor cantidad por tribus indígenas del área del Amazonas de Colombia, Perú y Brasil; en éste último, las hojas se tuestan al fuego y luego se muelen para convertirse en polvo, posteriormente se mezcla con ceniza, para su utilización en forma similar al acullico de los aborígenes del área andina.

La principal variedad colombiana de la coca, como ya mencionamos, es la Eritroxilón Novogranatensis, la cual fue bastante cultivada desde fines del siglo pasado en varios países del mundo. Hacia 1880 los jardines botánicos reales "Kew Gardens" distribuyeron semillas y gajos a todos los lugares tropicales que controlaba

21.- Ponce Caballero, A. Gastón, Op. Cit., p.12.

el imperio."(22). Aún ahora se cultivan con finalidades ornamentales, no comerciales, en el sur de Asia Oriental y en Jamaica y Florida, conociéndose aún más en los países colonizados por el imperio británico.

En tiempos precolombinos, esta variedad ya mencionada, se cultivó en la costa norte de Colombia, en el área del Caribe y lugares adyacentes. Esto fue descubierto por Américo Vespucio en -- 1499(23), para después ser llamada "hayo" y la palabra coca fue designada por los españoles.

La coca peruana "trujillensis" denominada así porque se descubrió en las inmediaciones de la ciudad de Trujillo y en laderas adyacentes de los Andes, otras plantaciones existen en el curso superior del río Marañón, en zonas de difícil acceso que dificultan la investigación. En excavaciones arqueológicas cerca de la misma ciudad, se han encontrado antiquísimos artefactos de cerámica elaborados para el uso ritual de la coca, pertenecientes a la cultura Mochica. En la época de los Incas se distinguían dos tipos diferentes de coca; la primera denominada "mamosh", caracterizada por hojas de mayor tamaño que las comunes, destinada al uso general, es proveniente de regiones montañosas y los valles intermedios semejantes a las Yuntas bolivianas; es decir, áreas semitropicales, cálidas y húmedas. La segunda llamada, "Tupa", de hojas pequeñas y de mejor sabor, ésta es exportada a Estados Unidos en grandes cantidades para la elaboración de refrescos y diversos productos alimenticios; dichas exportaciones se realizan en forma legal.

En Colombia actualmente, las plantas de Eritroxilón Novogranatensis se cultivan utilizándolas como plantas de ornato, de jardín y por sus usos en el alivio de los dolores de cabeza, estómago, muelas y otras dolencias. En contraste con lo que ocurre en

22.- Ibidem., p.13.

23.- Loc. Cit.

Bolivia y Perú; no existe en Colombia un comercio libre y abierto de hojas de coca.

La coca de Trujillo es similar a la colombiana y se diferencia por sus hojas más pequeñas y angostas, más gruesas, pero -- con mayor contenido de alcaloides, sus plantas son muy altas y -- frondosas que las de Colombia. Las semillas de esta variedad son - muy sensibles a la muerte por desecación, por lo cual, deben de to marse cuidados especiales para mantenerlas en un estado de humedad durante su período de germinación. De todas las formas y variedades de coca, es la que exige mayores cuidados por el hombre.

La coca no es un cultivo principal en Ecuador actualmente, pero existen indicios arqueológicos que demuestran el uso de las - hojas para la masticación, es originalmente de este país, aunque - la erradicación se deba a las prohibiciones que el gobierno, a lo largo del presente siglo, ha establecido para su uso.

Resulta difícil identificar el origen de la coca y de la forma en que los indígenas se percataron de ella, sin embargo, según investigaciones realizadas por arqueólogos estadounidenses, la remontan al año 5000 a 3000 A. C.. Es probable que originalmente los pobladores andinos utilizaran la hoja extrayéndola de los lugares en los cuales crecía, pero en la medida que su uso se fue extendiendo, comenzaron a aparecer plantaciones cultivadas, próximas a los centros de consumo, permitiendo así un fácil acceso a la coca. Los aborígenes trasplantaron la coca para crear cultivos cercanos a la población y al mismo tiempo diseminaron las plantas en un ámbito geográfico cada vez mayor, lo que explica su existencia en regiones muy lejanas de sus centros de producción originales.

A principios de la década de los ochentas se realizó en Bolivia una encuesta(24), tomando como muestra 100 de los 900 cantones(25), con los siguientes resultados:"...los aborígenes del altiplano

-----  
24.- Realizada por Estudios Multidisciplinarios. Museo Nacional de Etnografía y Folklore. La Paz 1984.

25.- Lugares en los que se distribuye la población indígena.

plano señalaron cuatro razones principales por las cuales comen-- zaron a utilizar la coca; primero manifestaron que al quedar huér fanos, como segunda razón fue inmediatamente después de casarse, - la tercera, al concluir el servicio militar y la cuarta durante - la duración del mismo."(26). Finalmente, la mayor parte de los en trevistados aceptó haber consumido la pasta en mayor o menor medi da. Las ocasiones en que la masticación de la coca es considerada inseparable, de acuerdo a los resultados fueron:

- a. Para el trabajo 81%
- b. Como medicina 78%
- c. Para mitigar el hambre 63%
- d. Para combatir el frío 68%
- e. Para viajar a pie 61%
- f. Para fiestas sociales 55%
- g. Para mantenerse despierto 50%
- h. Para recibir invitados 49%
- i. Para rituales familiares 46%
- j. Para adivinación 44%
- k. Para descansar 36%

Más aún, se demostró que los mineros la consumen más que los campesinos, Gastón Ponce señala "... el promedio anual de con sumo en una familia es de 14 kilogramos anuales, en tanto que para los mineros es de 25 kilogramos..."(27). Es por ello que en este país existe una gran resistencia a la erradicación del cultivo de la coca; porque para la población es utilizada como alimento, me dicina principalmente y por su situación económica no tienen acce so a productos básicos, utilizando a la coca como sustituto de -- ellos.

A continuación mostraremos dos cuadros que nos demuestran el consumo de la coca en Bolivia durante los años de 1977, 1978, 19 79 y 1980,(28) y el consumo de coca y cocaína en Bolivia, Colombia y Perú.

-----

26.- Ponce Caballero, A. Gastón., Op. Cit., p.17.

27.- Loc. Cit.

28.- Datos extraídos de la obra de Ponce Caballero, A. -- Gastón.



AÑO	VOLUMEN	OFERTA
1977	10.433	9.970
1978	12.943	12.172
1979	16.193	15.824

1979		
MARZO		1.000
ABRIL		2.500
MAYO		15.000
JUNIO		16.000
AGOSTO		15.000
SEPTIEMBRE		18.000
OCTUBRE		3.500
NOVIEMBRE		7.000
DICIEMBRE		12.000

1980		
ENERO		5.000
MARZO		6.500
AGOSTO		6.000
SEPTIEMBRE		7.000

CANTIDAD DE DROGAS POR PAISES 1985-1987			
PESO EN TONELADAS MÉTRICAS			
Cocaína/Hoja de Coca	1985	1986	1987
Bolivia			
(hoja de coca)	10.000	10.000	10.000
Colombia	3	2	2
Perú (cocaína)	.01	.01	.02
Perú			
(hoja de coca)	10.000	10.000	10.000

## 2.2. Propiedades alimenticias y medicinales.

La erradicación del cultivo de la planta de la coca no ha tenido el éxito debido en Bolivia y Perú, principalmente por las creencias y costumbres de la población indígena y por las propiedades alimenticias que se han encontrado en la planta.

Ya desde la década de los años cuarentas existía en Bolivia el interés para que la coca no fuera considerada y clasificada como estupefaciente, Ponce Caballero señala: " El 14 de enero de - 1948 el Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas, señor José Gamarra Zorrilla y el Secretario General de la misma Organización, señor Adán Jiménez se dirigieron al entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Tomás Manuel Elio, para pedirle al gobierno de Bolivia actúe frente a las organizaciones internacionales pertinentes para lograr que se suprima la inclusión de la coca entre la lista de estupefacientes aprobada por la Segunda Conferencia Internacional del Opio, realizada en Ginebra Suiza en 1925, bajo el auspicio de la Liga de las Naciones." (29). Con esto se demuestra el interés hacia la planta y además porque se ha demostrado que es la planta más completa en vitaminas.

En aquel tiempo se manifestaba que la inclusión de la coca a la lista de estupefacientes fue hecha sin conocimiento de los representantes bolivianos ante las organizaciones internacionales específicamente ante la Segunda Conferencia Internacional del Opio, además, se señalaba que la coca era un producto tradicional y que jamás la población que la consumía había tenido trastornos o deformaciones; al contrario, era la gente más sana. Se hizo incapie en que la población indígena no tiene acceso a los alimentos calificados como indispensables para una dieta balanceada (leche, huevo, verduras, fruta, vegetales, aceites, grasas, etc.) empero, tie

-----

29.- Ponce Caballero, A. Gastón. Op. Cit., p.19.

nen una excelente visión, un buen sentido auditivo, resistencia física a los trabajos forzados.

Asimismo, demostraron con pruebas científicas sus aseveraciones contratando a la Compañía Farmacéutica "Food Research Laboratories Inc." de Long Island City, New York, para que practicara diversos análisis de la hoja; dicha compañía analizó la planta de diversos lugares llegando a la siguiente conclusión.

CONTENIDO	VALORES DETERMINADOS	
Vitamina A (Carotenoides)	138	MCG
Tiamina	11.9	"
Riboflavina	10.2	"
Niacina	86.9	"
Acido Pantoténico	3.2	"
Piridoxina	19.8	"
Biotina	0.74	"
Acido Fólico	2.18	"
Inositol	1.27	"
Colina	1.39	"
Acido Aminobenzoico P	2.26	"
Acido Ascórbico		
REDUCIDO	0.085	"
TOTAL	0.309	"
Vitamina A	1.45	"

La Universidad de Harvard ha llevado a cabo las mismas investigaciones en el museo botánico de dicha Institución, todas ellas dirigidas por el Dr. Timothy Plowman, utilizando métodos más avanzados; su muestra fue la coca del valle de Chapare y comparando los resultados de la investigación hecha por la compañía farmacéutica, concluyeron: "... la coca era superior a todas las plantas en calorías, proteínas, hidratos de carbono, calcio, fósforo,-

hierro, vitamina A, riboflavina; siendo la coca inferior tan sólo en grasas, agua y ácido ascórbico..." (30). Estas y otras pruebas se han presentado ante los organismos internacionales, para obtener su legalización, lamentablemente sin ningún resultado positivo.

COMPARACION DE ELEMENTOS NUTRITIVOS, POR 100 GRAMOS DE HOJAS DE COCA, CON OTRAS PLANTAS NUTRITIVAS DE SUD AMERICA

ITEM ALI- MENTICIO	No. MUES- TRAS	CALORIAS	HEMO- DAD GT.	PROTEI- NAS. GT.	GRASAS GT.	CARBO HIDR. GT.	FIBRA GT.	CEHIZA GT.
Coca de San Fren- cisco CHAPARE	1	305	6.9	18.9	5.0	46.2	14.4	9.0
Coca del Perú	3		10.3	18.7			17.5	4.5
PERCENAJE MEDIO								
Coccos		305	8.5	18.8	3.3	44.3	13.3	6.3
Plantas ali- menticias principa- les	50	279	40	13.4	7.9	37.1	3.2	2.0

ITEM ALI- MENTICIO	No. MUES- TRAS.	CA mg.	P. mg.	Fe. mg.	VIT. A U.I.	Tiamin mg.	Ribo- flavi- na mg.	Niaci- na. mg.	VIT. C mg.
Coca de San Fren- cisco CHAPARE	1	1.540	911	45.8	11.000	0,35	1,91	1,29	3,4
Coca del PERU	3	2.038	363	7,9	9.000	0,81	1,55	6,17	

30.- Ibidem., p.21.

**SERVIDO****MEDIO****Cocas**

1.789.637 - 26.8 10.000 0.58 1.73 1.7 1.4

**Plantas****alimen-****ticias****princ.**

99 270 1.6 135 0.58 0.18 1.2 11.0

Otra prueba científica fue, el descubrimiento que los consumidores de coca padecen, sólo del 40% de peligro de cáncer que - las personas que no consumen coca; además entre la población campesina se desconoce la hipertensión arterial, la diabetes, no padecen de hemorragias las mujeres al dar a luz, es decir, debido a -- las propiedades de la planta, la población que la consume es más - fuerte y sana que los que no la consumen.

### 2.3. Producción.

a) Bolivia. La producción del arbusto de la coca ha sido un fenómeno creciente a partir de la década de los años setentas en las regiones productoras de este país como son: las Yungas de la Paz y el Valle del Chapare. En 1972 la producción fue de aproximadamente 8 500 toneladas, manteniéndose así por un par de años, en 1974 descendió a 7 874 toneladas, pero a partir de ese año se incrementó la producción súbitamente, así en 1981 la cifra fue de 30 017 toneladas; en 1984 era de 37 500; en 1985, 34 000; en 1986, 37 000; en 1987, 40 300; en la actualidad no se tienen datos exactos, pero se estima fluctúan entre 60 000 y 80 000 toneladas anuales, sin embargo, Estados Unidos maneja cifras superiores.

Se calcula que en Bolivia hay 500 mil campesinos que se dedican al cultivo de la coca, porque es un mercado atractivo y, para convencerlos de no cultivarla, había que ofrecer otras alternativas, empero, esto está en manos de los que propician el desplome de los precios de productos básicos. La solución está en -- las manos de las grandes potencias, especialmente en la Unión Americana.

El gobierno boliviano ha presentado diversas dificultades a lo largo de los años para erradicar el cultivo, éstas han obedecido a los escasos recursos económicos materiales y humanos, prueba de ello son las declaraciones del escritor Ponce Caballero al señalar " El gobierno mismo por conducto de sus autoridades -- responsables denunció en marzo de 1984 que la Dirección Nacional de Sustitución y/o Diversificación de cultivos dependiente del Ministerio del Interior, no tenía ni un sólo vehículo y contaba con sólo cuatro funcionarios." (31)

-----  
31.- Ibidem., p.31.

También el gobierno puntualizó en la misma oportunidad -- que la Dirección del Control de Producción de hojas de coca dependiente de los mismos organismos no tenían ni vehículos, ni elementos de medición, lo mismo que topógrafos. Como se puede observar, aunque Bolivia, pedía más ayuda internacional de países azorados -- por las drogas, no recibía la necesaria, ni siquiera de la primera potencia y principal consumidor.

Como mencionamos en el capítulo anterior, la administración Reagan se preocupó por la guerra fría, otorgándole más crédito a la fabricación de misiles que a los países pobres de América Latina. Es increíble que a pesar de que la Unión Americana contara con métodos, instrumentos desarrollados no pudiera contribuir con la ayuda necesaria a Bolivia, no obstante, Estados Unidos obtuvo -- para sus propios intereses un levantamiento de área, mediante la Earsth Satellite Corporation ( LANDSAT ), es decir, un relieveamiento fotográfico, con esto, Estados Unidos difundía en todos los medios de comunicación pública la cantidad de hectáreas que estaban cultivadas, la producción de cada una de ellas y el crecimiento de éstas, algunos datos proporcionados fueron que en 1980 por plantaciones de coca era de 27 500 hectáreas con una producción de 50 - 000 toneladas métricas de hoja de coca, también proyectó la extensión del área cultivada para producciones de 64 000 toneladas en 1981 y 82 mil en 1982. Es decir, en una extensión de 27 500 hectáreas con una producción en una extensión de 50 mil toneladas, se estima que 5.5 toneladas es producción real por hectárea.

Existe imprecisión en la información procedente tanto de Bolivia como de Estados Unidos, debido a que existen zonas de muy difícil acceso en los territorios de Chapare Tropical, Valle de -- Yungas de la Paz y en otras zonas aún no identificadas. Según cifras oficiales, se demuestra el enorme incremento de la producción entre los años de 1972 a 1981.

**PRODUCCION REAL DE LA COCA**

<b>AÑO</b>	<b>VOLUMEN (Toneladas)</b>
1972	8.500
1973	7.870
1974	7.874
1975	10.330
1976	16.205
1977	12.903
1978	16.043
1979	19.593
1980	24.100
1981	30.017

La producción exhaustiva de coca en las principales regiones productoras de coca en Bolivia, comprueba que este país es uno de los principales productores de coca en el mundo.

**PRODUCCION DE COCA POR REGIONES**

<b>AÑOS</b>	<b>YUNGAS</b>	<b>CHAPARE</b>	<b>VOLUMEN (Toneladas)</b>
1972	2.587	5.913	8.500
1973	2.550	5.320	7.870
1974	2.500	5.374	7.874
1975	2.480	7.850	10.330
1976	2.450	13.755	16.205
1977	2.473	10.433	12.903
1978	3.100	12.943	16.043
1979	3.400	16.193	19.593
1980	3.857	20.243	24.100
1981	4.558	25.459	30.017



b) Perú. El cultivador de coca en Perú cosecha un promedio de una hectárea, debido a que la mayoría de estas tierras no soportan siembras sustitutivas y el campesino se ve en la necesidad de cultivarla esporádicamente, aunque los ingresos derivados rebasan el de los cultivos legítimos.

Perú está entre los mayores productores de coca\*, el arrebusto se cosecha bien en las altas zonas selváticas, áreas que se encuentran aisladas de los centros de la población y de las autoridades. El terreno escarpado y difícil de atravesar lo caracterizan, además por tener fuertes lluvias, lo que dificulta más el contacto con esta zona.

Parte del cultivo de la coca en Perú obedece a la costumbre de la población de masticar coca, empero, la expansión del cultivo es propiciado por la enorme demanda internacional de la cocaína.

A principios del presente año se señaló que las transacciones que se realizaban en Perú y Bolivia provienen de las drogas en su mayoría y los ingresos son depositados en otros países, sólo se calcula que el 15% es invertido en estos países. Sin embargo, mientras que para los traficantes y procesadores de droga la coca es la riqueza, para los campesinos es la pobreza, ya que son explotados por los compradores de la coca, que después es tratada y procesada en laboratorios con elementos químicos.

Las Naciones Unidas señalan que en la medida en que los agricultores dejaron de cultivar alimentos, se incrementó la necesidad de importarlos propiciando más aún el debilitamiento de las reservas monetarias, agravando la situación económica e incrementando la dependencia a las divisas provenientes de la coca.

-----  
\* Es difícil precisar qué país es el principal productor debido a la imprecisión de datos, por los Estados Unidos, Bolivia y la ONU.

América Latina se ha visto azotada por el desplome de los precios del café, azúcar, estaño, petróleo, originando que los campesinos busquen otras alternativas. En el valle de Huallaga en Perú, se produce el 65% de coca; asimismo, la ONU hace referencia a que en Lima funciona un mercado de cambio ilegal que lava tres millones de dólares. No obstante no ha habido indicios de combatirlos.

Tanto el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, han experimentado la desmesurada producción de los cultivos, en 1986 comenzó la política de erradicación en diversos países, específicamente Bolivia y Perú, por ser los mayores productores, esta política proviene de Estados Unidos.

En 1986, el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas intensificó sus actividades en toda la región Andina, otorgando una ayuda de 53.8 millones de dólares a programas de sustitución de cultivos, desarrollo rural, prevención y tratamiento de uso indebido de drogas.

En Bolivia el cultivo incontrolado e ilícito de coca continuo sin disminuir en 1985, y se produjeron entre 120 y 160 mil toneladas de hoja de coca. El gobierno manifestó su intención de erradicar completamente el cultivo de la coca, llevándose a cabo el programa "busqueda y destrucción", con la asistencia de los Estados Unidos. Actualmente se adoptan otras medidas para impedir que se instalen zonas de elaboración.

El precio de la hoja de la coca ha disminuído, brindando a los campesinos la oportunidad de cultivar productos legítimos, sin embargo, no han recibido una satisfactoria respuesta por parte del gobierno peruano y menos aún, ayuda proveniente de los países desarrollados.

A fines de 1985 se indicaron nuevos aumentos del cultivo de la coca en Perú, no obstante, la lucha enérgica emprendida contra el cultivo de la coca. El gobierno peruano ha destruído pistas de aterrizaje, laboratorios de elaboración de coca en las selvas del norte del país.

Las extensas fronteras de Brasil, Colombia, Perú, Bolivia, y Paraguay son dedicadas al cultivo, la manufactura y el tráfico ilícitos, y en los últimos años esas actividades han aumentado gradualmente, se han realizado actividades de erradicación de la planta en la cuenca del Amazonas porque se han localizado innumerables hectáreas cultivadas. Asimismo, se han destruido refinerías de coca y decomisado grandes cantidades de sustancias químicas específicas, utilizadas para elaborar cocaína.

Brasil es una fábrica de elementos químicos, especialmente la acetona y éter etílico, sirviendo de punto de entrada de sustancias químicas procedentes de la Unión Americana y Europa. La restricción con éxito del tráfico de esas sustancias hacia otros países ha propiciado el aumento en el consumo interno.

En Colombia continúa el alto nivel de actividad contra el tráfico ilícito, se han erradicado grandes zonas de cultivo de coca, mediante rociados aéreos de herbicidas, se han destruido pistas clandestinas y laboratorios. Se prevé dismantelar a la mafia más poderosa en este país; los cárteles, debido a que introducen alrededor del 80% de la cocaína en los Estados Unidos y otros países.

Ecuador ha sido principalmente un país de tránsito para los derivados de la coca procedentes del Perú y Bolivia, pero últimamente se han descubierto grandes áreas de coca cultivada. Las actividades emprendidas contra las drogas han visto disminuidas las plantaciones, el dismantelamiento de laboratorios han aumentado, así como el decomiso de sustancias químicas.

Conforme se han ido deteriorando los niveles de vida por la baja de los ingresos por exportación de productos tradicionales, la deuda externa y las medidas de austeridad impuestas por el Fondo Monetario Internacional, los campesinos ven con agrado la cosecha de la coca. El Perú y Bolivia se encuentran en situación precaria, el primer país obtiene una ganancia de 800 millones de dólares al año, superando los ingresos obtenidos en 1987 por las exportaciones de sus principales productos como son el petróleo y el cobre. Por su parte Bolivia recibe alrededor de 660 millones de dólares por el comercio de la coca, mientras que obtuvo 655 millones de dólares por exportaciones legítimas.

Colombia, principal país procesador, obtiene aproximadamente 1.5 mil millones de dólares al año provenientes del mercado de la cocaína, cantidad similar a la obtenida por la exportación legal de café en 1987.

En el capítulo siguiente analizaremos al principal procesador de la cocaína, es decir, Colombia y a la narcomafia como -- responsable de introducir el 80% de la cocaína a los Estados Unidos de América.

**PRODUCCIÓN DE COCA**  
**1984-1987**

CULTIVO NETO POR HECTÁREAS

	1984	1985	1986	1987
Bolivia	37.500	34.000	37.000	40.300
Colombia	17.000	15.500	25.000	25.000
Ecuador	895	1.025	1.350	510
Perú	100.000	95.200	107.500	109.500

**ERRADICACIÓN DE LA COCA**  
**1984-1987**

HECTÁREAS

	1984	1985	1986	1987
Bolivia	0	30	200	1.000
Colombia	2.400	2.000	780	480
Ecuador	130	330	185	110
Perú	3.135	4.830	2.575	355

\* Los cuadros anteriores muestran la producción y erradicación de coca en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú de -- 1984 a 1987. Fuente: Willoughby Deborah, Cocaína, opio, marihuana.

### III. ZONA DE PROCESAMIENTO.

#### 3.1. Colombia principal país procesador.

Como mencionamos en el capítulo anterior, la pasta básica de cocaína o sulfato de cocaína requiere de un tratamiento para -- convertirse en cocaína, "... la pasta básica es una preparación -- blanca, ya sea sólida o semisólida que contiene sulfato de cocaína, además de otros compuestos químicos como ecgonina, ácido benzoico, metanol, kerosene, compuestos alcanos, ácido sulfúrico y numerosas impurezas."(32), es decir, para elaborar la droga es necesaria la utilización de las anteriores sustancias provenientes de los países desarrollados.

El autor Ponce Caballero señala que la droga se obtiene - procesando hojas de coca por métodos químicos sencillos, utilizando kerosene, luego sustancias alcalinas como el carbonato de calcio y por último ácido sulfúrico. Para la elaboración de la cocaína se requieren otros tratamientos posteriores con el uso de éter y posteriormente ácido clorhídrico.

En la década de los años setentas había en Colombia algunas áreas sembradas de coca, siendo su utilización sólo tribal.

En 1988 se localizaron plantíos de dicho arbusto en: "las vertientes del río Chicamocha en Santander y, en el Departamento - del Cauca, principalmente al sur, así como en zonas habitadas por indígenas Paeces y Guambianos."(33) Colombia dejó de ser también - uno de los más importantes sembradores de marihuana y controlador del mercado negro de esmeraldas para convertirse en el país procesador de la hoja de coca más importante a nivel mundial.

-----  
32.- Para una explicación más detallada sobre el tratamiento de la cocaína, véase a Ponce Caballero, A. Gastón.

33.- Presidencia de la República, La lucha contra el narcotráfico en Colombia, p.11.

La demanda internacional para el procesamiento de la cocaína aceleró la siembra indiscriminada del arbusto de coca en toda la región Andina. En Colombia los cultivos se han localizado en las regiones selváticas de difícil acceso para las autoridades, --asimismo estos cultivos se mezclan con los cultivos tradicionales. Se cree que debido a la baja calidad de la coca en este país y a -- que recibe mayor demanda la coca de Perú y Bolivia; los traficantes colombianos prefirieron controlar el procesamiento.

La negociación de la cocaína se realizaba en pequeña escala entre cultivadores, procesadores y los compradores, éstos últimos de origen anglosajón. Los intermediarios del tráfico internacional desplazaban la pasta a Bogotá, Cali y Medellín, a través de rutas aéreas para después enviarla a países del norte de América --utilizando personas incautas conocidas como "mulas"(34). Llamadas así porque distraen la atención en los aeropuertos internacionales mientras la droga llega por otras vías en mayor cantidad.

El incremento de la refinación de la base de coca aumentó la importación de insumos hacia Colombia, utilizando las costas y las fronteras; la mayoría de los compuestos químicos que se utilizan para el procesamiento de la droga son producidos por laboratorios e industrias localizadas en los países consumidores, (Estados Unidos de América y Europa.) En la década anterior fue sorprendente que las escasas áreas de cultivo se hayan desplazado a otros Departamentos en Colombia,siendo que ya este país se había dedicado por completo a la importación de químicos y a trabajar para la mafia colombiana. En los Departamentos que se localizaron plantíos fueron Cauca, Huila, Caqueta en la Intendencia del Putumayo, en -- las Comisaría del Guaviare, Vaupes, Vichada, Guainía y otros Departamentos.

Debido a la colosal demanda de coca que recibe Bolivia y

34.- Personas que se prestan a transportar droga mediante sumas elevadas de dinero.

Perú y, en menor medida Brasil; Colombia tiene el poder en la refinación de la base de la cocaína y su distribución al mercado internacional. Para ello, utilizan rutas terrestres, marítimas y aéreas, que los narcos colombianos han creado a nivel interno así como externo que posteriormente analizaremos.

Colombia es considerada actualmente como el principal país procesador y exportador de la cocaína en el mundo. (35). Es difícil establecer los volúmenes de producción debido a que se manejan diversas cifras, empero, las incautaciones del alcaloide llevadas a cabo dentro del país y en el extranjero en 1988, también la demanda de los países consumidores, la capacidad de los laboratorios -- destruidos y las informaciones recibidas por la Presidencia de la República en Colombia, se puede calcular que fluctúan entre "...60 y 70 toneladas métricas al año." (36), dicha cantidad es similar a la establecida por las Naciones Unidas, y sólo se incauta alrededor del 30%.

---

35.- Presidencia de la República., Op. Cit., p.12.

36.- Loc. Cit.

### 3.2. Contrabando de productos químicos procedentes de Estados Unidos de América y Europa para el procesamiento de la cocaína.

La elaboración del producto terminado constituye una operación que consta de tres etapas: la primera es la de hojas de pasta, la segunda, de pasta a base y la última, de base a clorhidrato de cocaína, siendo dominadas las dos últimas por la mafia colombiana.

Como ya explicamos ampliamente en el capítulo anterior, Colombia pasó a ser el principal importador de los insumos necesarios para el procesamiento del alcaloide, éstos llegan a través de la -- frontera con Ecuador, con Perú y con Brasil, se estima, que ingre-- san grandes cantidades de ellos. Más aún, por estos mismos lugares se introduce la pasta de la coca. Esta es producida en " ... rudi-- mentarias cocinas o pozas de maceración, ... " (37) transportada en botes pequeños y especialmente en aviones hacia diversas zonas en territorio colombiano, donde operan laboratorios de mayor capacidad técnica.

Se establece que a lo largo de la frontera con Perú y Brasil se encuentran localizadas pistas clandestinas, que son utilizadas para el tráfico a nivel internacional, Colombia no produce los principales compuestos químicos como son: grandes cantidades de ace tona, éter, ácido sulfúrico, amoníaco, permanganato de potasio, so da cáustica, carbonato de sodio. Estos elementos ingresan provenientes de los Estados Unidos de América y Europa; especialmente de Ale mania. Los productos ingresan utilizando a los países cercanos a Co lombia; además de Venezuela.

El comercio mundial de cocaína es dominado por traficantes colombianos que manejan todas las etapas de la producción de

-----

37.- Loc. Cit.



la droga, sin embargo, la especialidad de los traficantes colombianos es la elaboración final y distribución internacional. A diferencia de los narcotraficantes bolivianos y peruanos; los colombianos pasan por alto la primera etapa, dedicándose por completo a las siguientes etapas.

Los laboratorios para producir la base de la coca, son -- por lo general pequeños locales rudimentarios. Posteriormente ésta es transportada hasta laboratorios donde es refinada para convertirla en clorhidrato de cocaína junto con cantidades gigantes--cas provenientes de Perú y Bolivia.

Nadie sabe la cantidad de laboratorios existentes, debido a que se encuentran en zonas lejanas de la población. Los laboratorios de clorhidrato de cocaína son más sofisticados que los laboratorios para producir la base, porque requieren luces y mesas de secado, generadores de acetona y de éter. "Se necesita un promedio de 12 kilogramos de éter para transformar un kilo de base en un peso similar de clorhidrato de cocaína."(38).

En un informe proporcionado por la DEA, el 13 de febrero del presente año en Washington<sup>4</sup>, menciona que el 40% de las exportaciones de productos químicos que se utilizan en la elaboración de la cocaína son proporcionados por Estados Unidos. Las exportaciones provenientes de Estados Unidos a Colombia son en su mayoría de acetona, tolueno y metil etil ketona.

De acuerdo a los datos otorgados por la CIA, las cantidades de productos químicos son mayores de las necesarias para la --elaboración de productos legítimos, es decir, más del 47% de las cantidades exportadas a Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador se utilizó para la elaboración de la droga.

-----  
38.- Loc. Cit.

\* - 1990.

Las compañías productoras de estos químicos se han defendido al señalar que en las operaciones comerciales ( compra- venta) no depende de ellos investigar el destino de la venta, ya que muchas veces cambian de destino.

En un artículo publicado en el periódico "El Nacional", en el mes de febrero pasado, se asegura por parte del Seminario The - Republic, que los compuestos químicos han contaminado Perú, porque el Valle de Huallaga está destruido prácticamente por los laboratorios que se encuentran en esta zona, debido a los desechos que eliminan. En el Valle de Huallaga se produce la mayor parte de la cocaína consumida en el mundo, es decir, se calcula produce las tres cuartas partes de pasta de coca que posteriormente será convertida en cocaína.

Como fenómeno adicional apareció el "bazuco", es un derivado de los residuos de la cocaína, éste es de muy bajo precio, cuyo uso se ha propagado rápidamente, en especial en algunos sectores de la sociedad colombiana.

Los países productores de droga piden a los Estados Unidos controlen la fabricación de los productos químicos, porque si no se enviaran en cantidades desmesuradas como se hace actualmente a Colombia, el procesamiento disminuiría. La República Alemana se manifestó positivamente a través de sus representantes en Latinoamérica y prometió no enviar más.

### 3.3. Los cárteles colombianos.

El colombiano típico de hoy es "esquizoparanoico", es decir, que no confía en nadie ni en nada, y esto es debido a que en el transcurso de un año se producen innumerables muertes, como lo establece Graciela Barabino en un reportaje publicado en la revista contenido en diciembre de 1989: "... resultado de las batallas entrecruzadas, de casi todos contra todos...". En los años 60 se incrustó el narcotráfico en Colombia, penetró en primera instancia por la península Guajira y colindante región tropical, selvática y montañosa, al noroeste del país, sobre la costa colombiana -- del Caribe y la frontera con Venezuela.

La primera droga de exportación fue la mariguana, empero, no es originaria de Colombia sino de México, que fue llevada por mexicanos en los años 20, las semillas de la mariguana fueron sembradas en los plantíos de plátano a cargo de las compañías norteamericanas como la United Fruit.

Por varias décadas, la producción de la mariguana se destinaba al consumo local y a la exportación en pequeñas cantidades. Fue hasta los años 60 cuando se proliferó la fama de la mariguana colombiana y la zona productiva de dicha droga fue al noroeste de la Nación.

A finales de los años 60 el gobierno colombiano le declaró la guerra a los narcotraficantes, mandó al ejército a esta zona y fue así como se pudo reducir la producción de la mariguana en la región, la acción del gobierno fue denominada "Campaña en la Guajira."

Según concedores de la droga explican que el negocio de la mariguana dejó de ser importante debido a la política del sexenio de Luis Echeverría, la cual otorgó mayor facilidad a la mariguana mexicana de introducirse a territorio estadounidense que a la colombiana.

Sea el motivo qué sea, la acción militar en Colombia, o la política impuesta a la mariguana colombiana, el hecho es que la producción de la droga se derrumbó y los campesinos hubieran cultivado productos básicos de no haber sido porque surgió el negocio más lucrativo jamás pensado, el de la coca, convirtiéndose en 100-

veces más productivo que la marihuana.

Colombia produce coca de calidad inferior comparada con la boliviana y la peruana, y sólo era utilizada para acompletar -- los embarques dirigidos a los Estados Unidos. La importancia de este país radicaba en el hecho de que era un centro de tránsito entre Estados Unidos y Sudamérica. Además los colombianos tenían experiencia gracias al tráfico de la marihuana y al de esmeraldas, se contaba con: "... seguras rutas de contrabando, bodegas clandestinas, pistas y embarcaderos ocultos, casas de seguridad, flotas de vehículos, redes de telecomunicaciones; y el probado know how de sus sicarios, perfectamente capaces de domesticar a los broncos productores peruanos y bolivianos." (39). El nuevo negocio creó -- sus propios líderes, uno de los primeros en hacerse famoso fue José Gonzalo Rodríguez Gacha ( " el mexicano " ), otro renombrado -- fue Carlos Lehder Rivas, experto en aviación, ofreció su pista secreta en medio del Caribe a los cárteles de exportadores de coca, que por entonces se integraban en Cali y Medellín, actualmente se encuentra recluso en una cárcel norteamericana cumpliendo una condena de 30 años de prisión.

Otro que empezó en los años 60 es Pablo Escobar Gaviria -- apodado " el robin hood paisa ", uno de los más admirados narcotraficantes colombianos por sus generosos donativos a la población colombiana.

En 1984 el ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla en una comparecencia ante el senado de la república, para defenderse de una acusación que lo vinculaba al narcotráfico, denunció a Pablo Escobar como una institución de la corrupción, sin embargo, -- días después fue asesinado culpando al " capo de Envigado ", así Pablo Escobar se volvió más famoso.

Según economistas: el narcotráfico aporta a Colombia casi

39.- Barabino, Graciela, "Colombia la guerra de la cocaína", en revista Contenido, diciembre 1989, p.44.

la cuarta parte del producto nacional; a pesar del azote de la guerrilla, que en algunas regiones cobra sus propios impuestos, la economía colombiana crece a ritmo sostenido año tras año, el desempleo se reduce, la industria prospera, la banca (alimentada por un flujo de dólares que nadie pregunta de dónde vienen) extiende su poder, la inflación mantiene a ritmo moderado y, la deuda externa, dentro de límites manejables."(40). Militarmente la guerra contra el narcotráfico no se puede ganar porque aún no existe una acción enérgica e internacional para ganar esta batalla.

En Colombia ni la pena de muerte, ni la extradición a los Estados Unidos puede terminar con el negocio de la cocaína por dos motivos; el primero, porque cada día se incorpora gente a los cárteles capacitada para manejar la empresa de la droga, en segundo, porque es un negocio bastante lucrativo.

El narcotráfico internacional constituye un sistema complejo y variable, opera de diferente manera según la cultura de cada país. Los traficantes van desde empresarios a organizaciones bien dirigidas, disciplinadas y financiadas. Son organizaciones que poseen en su mayoría o alquilan flotas de aviones y barcos para transportar grandes cantidades de droga de un país a otro. También poseen grandes extensiones de terreno para instalar sus laboratorios. Los líderes de los narcos recompensan a sus miembros y a los que protegen sus intereses con dinero, su apoyo es grande a todos los miembros de la organización y a los familiares de ellos. Además benefician a las personas que viven en los alrededores de la que es considerada su sede y de los laboratorios. En ocasiones se les considera héroes, sobretodo en regiones pobres, utilizan a sus vecinos para conseguir protección. Cuando no existe cooperación entre los residentes cercanos o que sencillamente alguien vio le el considerado "Código secreto".(41) engañe o proporcione infor

40.- Ibidem., p.48.

41.- Willoughby, Deborah, Op. Cit., p.22.

mes sobre las organizaciones delictivas es asesinado y en ocasiones hasta la familia.

Los cárteles en Colombia conforman una red bien organizada, pues cuentan con especialistas como químicos farmacéuticos, pilotos, contadores, auditores y distribuidores altamente capacitados, algunos analistas los han considerado como ejemplo de lo que debería ser una administración de empresas. Más aún, emplean a miles de personas en el procesamiento y distribución de la droga.

David Shields en un reportaje menciona a grandes rasgos + lo que es el cártel y su fines: " Los fines de los cárteles son injustificables; intimidar a las sociedades enteras y surtir a lo que hoy son 50 millones de drogadictos en el mundo, pero que mañana -- podrían ser 200 ... Los capos son dueños muchas veces en forma indirecta de vastas zonas agrícolas, cadenas de farmacias y almacenes en Colombia. Hasta el estadio de futbol de Cali fue embargado hasta que se demuestre el origen del financiamiento." (42). Las -- enormes sumas de dinero que manejan los cárteles les da el poder -- suficiente para controlar todo lo que podría perjudicar sus negocios. Cuentan con una estructura bien definida, realizan tareas de control, comunicaciones, espionaje, etc.

Los cárteles tienen alianzas con las guerrillas izquierdistas cuando les conviene, además han comprado a funcionarios del gobierno, ya sea con sobornos o amenazas. Merced a esto han logrado el imperio de las drogas.

Entre los cárteles de mayor poder en Colombia están el de Bogotá, el de Cali y el más importante, el de Medellín, es por -- ello que analizaremos principalmente éste último. " El cártel de -- Medellín introduce en Estados Unidos el 80% de la cocaína que ahí se consume, también abastece a otras partes del mundo, en particular Europa, se calcula que esta organización tiene ganancias alre-

42.- Periódico Excelsior primera sección, 23 de oct., 1989, p.p. 2 y 4.

dedor de 1800 millones de dólares anuales."(43).

La agencia Reuter afirma que los cárteles obtuvieron en 1982 aproximadamente tres mil setecientos millones de dólares por la venta de cocaína, mil millones más que las exportaciones legales de Colombia; y algo similar ocurrió en años posteriores, empero, en los dos últimos años las ganancias se vieron disminuidas como consecuencia de la caída del precio de la droga en Estados Unidos (principal país consumidor), los ingresos bajaron de 9.42 en 1982 a 1.65%. Se calcula que los traficantes de droga introducen a Colombia el 47% de sus ingresos totales entre 1981 y 1988, es decir, alrededor de 800 millones de dólares invertidos en actividades productivas poco irrelevantes.

El cártel de Medellín es una asociación que comprende cultivadores, distribuidores, transportistas y productores de la droga. Pablo Escobar es considerado el líder, sin embargo, los cárteles no tienen una estructura jerárquica, se dicen miembros pero no la posición que tienen en dicha asociación. Pablo Escobar, llamado "el padrino", cuenta con antecedentes penales, su principal socio fue Gonzalo Rodríguez Gacha "el mexicano", contó con el apoyo y -- simpatía de parte de la población debido a que ayudaba a la gente humilde; además hizo una alianza con la FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) para luchar contra el gobierno, esto propició la desorganización dentro de la FARC, principalmente porque gran parte de sus integrantes lucharon contra los narcos convirtiéndose en su enemigos.

Asimismo, los líderes del narcotráfico crearon "escuelas de pistoleros" (44) preparando a integrantes de grupos paramilitares ultraderechistas, es por esta razón que se les considera formadores y creadores de una poderosa fuerza militar.

-----  
43.- Periódico el Nacional, primera sección, 9 de abril - de 1990, p.16.

44.- Periódico Excelsior, primera sección, 28 de octubre de 1990, p.p. 1 y 10.

La guerra de las drogas se desató a mediados de 1989, pro-  
piciando una generada ola de violencia, ésta se debe principalmen-  
te a que los narcos piden la amnistía a cambio de lo que poseen pa-  
ra la producción de la droga; exigen integrarse a la población sin  
ningún tipo de agresiones. El dialogo entre el gobierno y los nar-  
cos no existe, el presidente Barco no accede a sus peticiones. El  
gobierno colombiano ha dicho que proseguirá en la lucha contra --  
las drogas sin hacer caso a las amenazas de la mafia. Los "extradi-  
tables" (45) se han declarado derrotados y exigen se les respeten  
sus derechos y ser juzgados dentro del país con los ordenamientos  
legales vigentes; se muestran principalmente a favor de la no ex-  
tradición, no obstante el gobierno del presidente Barco no da una  
respuesta satisfactoria para ellos.

En Colombia algunos candidatos políticos son apoyados por  
la mafia por beneficiar sus intereses y cuando no lo obtienen son  
asesinados como en el caso de Bernardo Jaramillo Ossa, candidato -  
presidencial de la Unión Patriótica (UP), reabriéndose la lucha en-  
tre el gobierno y los líderes de las drogas. También sostienen una  
lucha contra los medios de comunicación y todo aquello que los per-  
judique.

El Diferendo limítrofe colombo-venezolano ha desviado la  
atención en Colombia incrementando el poder de la mafia, debido a  
que el ejército está entrenando para defender las fronteras y com-  
batir las guerrillas, y se les prepara para contrarrestar una agre-  
sión de Venezuela en el mar.

En su lucha contra las drogas, el gobierno ha aplicado di-  
versas medidas para terminar con éstas y con la corrupción genera-  
da. Se han formado pequeños grupos, cada uno integrado por 20 poli-  
cías, se distribuyen por todo el país, hasta ahora teniendo éxito,  
se ha logrado identificar y destruir los laboratorios más grandes  
del cártel de Medellín, asimismo, desmantelar algunas bandas de --  
traficantes de otras drogas.

-----  
45.- Son los narcotraficantes más poderosos de Colombia.



#### IV. RUTAS DE LA COCAINA.

##### 4.1. Ruta terrestre.

Las zonas extensas y selváticas de los países Andinos favorecen el cultivo de la hoja de la coca. Perú es el país más importante de este cultivo, su enorme importancia en la actualidad - tiene por origen los ritos ceremoniales en los Andes, al igual que Bolivia, segundo país productor del arbusto de la coca.

En la década de los años ochentas la declinación de los - precios de los productos básicos no elaborados como los minerales, los productos agrícolas y la deuda externa de las naciones en desa- llo se combinó, propiciando una desmedida pobreza. El tráfico de - drogas pasó a ser una industria dominante en el mundo, sus ventas eran superiores a las del petróleo y menores a la industria bélica. Según la revista Fortune: "El tráfico de drogas llega actualmente a 500 mil millones de dólares al año."(46). Esta información tam- bién fue ratificada en las Jornadas Internacionales sobre el Tráfi- co y Consumo de Drogas llevadas a cabo en la Escuela Nacional de - Estudios Profesionales (ENEP) de Acatlán, de la Universidad Nacio- nal Autónoma de México (UNAM).

" . . la clandestinidad en que se comercia la droga ha -- originado que ésta alcance precios realmente elevados, dando como resultado que anualmente se movilizan en estas operaciones entre - 300 y 500 mil millones de dólares, es decir una tercera parte de - todo el dinero que se mueve a nivel mundial. "(47)

Desafortunadamente las ganancias de la droga se encuentran depositadas en bancos extranjeros (norteamericanos y europeos.)

-----  
46.- Naciones Unidas, El tráfico de drogas y la economía mundial, enero 1990, p. 1

47.- Alvarez Gómez, Ana Josefina, coordinadora de la maes- tría en Política Criminal. Ciclo de conferencias en la ENEP Acatlán, septiembre 1990.

La cocaína procedente del Continente Sudamericano llega - hasta los últimos rincones de los Estados Unidos; México, Centroamérica, y el Caribe son regiones de tránsito para el tráfico de -- drogas.

La industria de la droga (cocaína) se desarrolla prácticamente en tres países: Bolivia, Perú y Colombia. El número de personas empleadas fluctúa entre 600.000 y un millón quinientas mil - personas. Sin contar los que se localizan en los países que son de tránsito.(48)

Tres cuartas partes son cultivadores y cosechadores de la hoja de la coca, aproximadamente una cuarta parte son pisadores, -- otros trabajan en los laboratorios clandestinos, en donde la pasta de la coca se convierte en cocaína. Alrededor de mil personas son los que dirigen esta industria, es decir, los que llevan a cabo -- las importaciones y exportaciones de la cocaína y finanzas.

El narcotráfico es patrocinado por cárteles poderosos que les permite la modernización de armas y equipos que ponen en peligro la estabilidad democrática de las instituciones.

Dentro de las rutas terrestres de la cocaína, están comprendidas todos los lugares de procesamiento; desde el primer paso que es la transformación de la hoja de la coca, hasta la elaboración de la cocaína, asimismo el destino de dicha droga.

a) De la Paz (Bolivia), Perú a Colombia.

El punto de partida de esta ruta se inicia en los países productores del arbusto de la coca que son Bolivia, Perú y Brasil. Como ya establecimos en el capítulo II, la coca en estos países -- tiene una importancia étnica, consumida prácticamente por los campesinos y diversas sectas religiosas. La coca es mezclada con otros

48.- Para mayor información, véase el informe anual de -- las Naciones Unidas., Op. Cit., p.2.

El informe al que nos referimos, es el correspondiente al año de 1987.

vegetales para ser consumida; se le mezcla especialmente tabaco, - lo que ocasiona en los consumidores fortaleza, además de sustituir el hambre.

El cultivo del arbusto de la coca se extendió a otras regiones, sin embargo no tuvo el éxito esperado en otros países, debido a que su sabor cambió propiciando que únicamente la coca de - Bolivia y Perú sean las más requeridas.

No es fácil establecer los volúmenes de cultivo, porque - cada vez se incrementa su cultivo. Como señalamos en el capítulo - II, la hoja de la coca es molida en rudimentarias cocinas, "pozos de maceración", se convierte en pasta de coca. Posteriormente se - inicia el primer eslabón de la ruta.

La pasta de la coca se transporta a las zonas de procesa- miento (Colombia y Brasil), aunque en nuestro país se han destruí- do laboratorios para el procesamiento de la cocaína. La región pro- cesadora de la cocaína más importante es Colombia, debido a que en este Estado se localizan los laboratorios más desarrollados para - llevar a cabo dicho procesamiento. Más aún en Colombia, se locali- zan los cárteles (monopolios del estupefaciente) más poderosos en Latinoamérica (Cártel de Medellín, Bogotá y Cartagena).

Elaborada la cocaína es transportada a la Unión Americana y Europa, utilizando como tránsito a México y algunos países del - Caribe en el primer caso, cuando su destino es Europa, se envía a través de África.

Aún no se ha establecido por parte de ninguna autoridad - si los narcotraficantes, para el tráfico de la cocaína cruzan to- dos los países Centroamericanos o sólo algunos como Panamá y Nica- ragua.

Lo que sí se ha señalado, es que la droga sale de Colom- bia en transporte marítimo y aéreo, y antes de llegar a su desti- no, es transportada en vehículos terrestres, v. gr., la cocaína es transportada a México por vía aérea ya sea privada o comercial y - en transporte marítimo. De nuestro país es mandada a los Estados - Unidos cruzando la frontera norte.

La región del Chapare (Bolivia) se convirtió en los últimos años en un estado productor de cocaína, ya que se establece una vez al año una feria con duración de una semana para la venta libre de cocaína en forma de pasta básica, todo ello porque los campesinos en este país "están cansados de producir materia prima, la hoja de coca para que luego otros se beneficien y ganen fortuna elaborando cocaína que se vende a precios fabulosos ..." (49). Existe una gran diferencia entre el precio que la venden los narcotraficantes y los cultivadores tradicionales.

No obstante que Chapare quiere convertirse en región procesadora de cocaína, todavía sigue exportando grandes toneladas de hoja de coca a Colombia.

Bolivia en general se ha dedicado prácticamente a la producción de la cocaína destinada a los mercados de Estados Unidos y Europa, debido a que los campesinos se revelaron contra la Dirección de Control de Narcóticos y acusaron a sus agentes de cometer abusos y robos por lo que se les ha impedido el acceso a estas regiones.

Santa Ana de Yacuma (Bolivia) se ha convertido en la "Meca" del narcotráfico según el New York Times y el enviado especial de la Agencia de Noticias Fides, porque en esta zona se originan los vuelos de avionetas con carga de pasta de cocaína, que parten para Colombia y cuyo flete asciende a 100 mil dólares para hacer el viaje a través de aeropuertos clandestinos.

El tráfico de cocaína que en 1980 tenía su base de operaciones en Santa Cruz, pasó a Trinidad y a Santa Ana, viéndose favorecido este negocio, aunque también el transporte se lleva a cabo por tierra.

b) De Brasil a los Países Andinos.

-----  
49.- Ponce Caballero, A. Gastón, Op. Cit., p.100.

Brasil está considerado como un país de paso e industria lizador de la cocaína, y toda la zona de la frontera oeste. Esta región ha sido declarada en "estado de alerta" por lo que la policía mantiene un extenso control. Gastón Ponce Caballero señala:

" El Cártel de Medellín instruyó a 500 miembros de la Tribuna Indígena de Xingú para que industrialicen la cocaína a través de la fabricación de la pasta que luego es convertida en polvo."-- (50) Los indios que realizaron tres meses de estudio en esa "escuela de la fabricación de drogas", aprendieron a producir la cocaína a través de una mezcla de sustancias químicas con las hojas de una planta similar a la coca llamada "épatu". Según una investigación brasileña, de 4 kilogramos de hojas de épatu, se extraen uno y medio kilogramos de pasta que a su vez se convierten en 14 gramos de cocaína pura. (51)

La aparición de este foco de fabricación y tránsito de la cocaína, lo convierte en un nuevo elemento que se une al de Santa Cruz de la Sierra y al de Carumba en Mato Grosso.

El estado de Carumba se convierte en la capital de la cocaína brasileña, ya que de ahí se transporta a Pablo y Río de Janeiro que son los mercados de consumo local y las salidas al exterior.

La cocaína es transportada por aire, para cubrir los grandes trayectos y depositarla cerca de la frontera con Venezuela, -- donde pasan la mayor parte de los cargamentos. La policía mantiene una constante vigilancia en el aeropuerto de Carumba, a 600 kilómetros por tren desde Santa Cruz Bolivia, donde existe la "única aduana interna" del Brasil.

Ahí los pasajeros son revisados minuciosamente como si provinieran del exterior, utilizando métodos especiales de inspección, ya que se ha descubierto cocaína en la suela de los zapatos, cabos

50.- Ibidem., p.98.

51.- Ibidem., p.99.

de paraguas, en el interior de termos de agua y oculta en el interior del cuerpo de los pasajeros, utilizados como transportadores de droga.

El combate a la industria y tráfico de drogas en Brasil - se realiza en la selva Amazónica, con fronteras abiertas con los países de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela y una extensión de alrededor de 10 mil kilómetros con aproximadamente un diez por ciento intransitable.

c) De México a Estados Unidos.

Las drogas ilícitas se transportan regularmente a través de fronteras en regiones montañosas o selváticas de difícil control para las autoridades.

Las actividades anti-drogas puestas en marcha por los Estados Unidos de América son primordialmente para destruir las actividades que dependen del comercio de la cocaína, en los países productores sin tomar en cuenta sus culturas tradicionales y la economía subdesarrollada de sus países.

Otrora de que se estableciera el negocio de la cocaína -- los cultivadores de la hoja de la coca en Bolivia y Perú, la vendían sólo para el consumo local. En la década de los setentas la cocaína fue conocida en Estados Unidos y su consumo se popularizó en toda Latinoamérica y el continente europeo, fue a partir de entonces, cuando dicha droga adquirió un interés inusitado, se cultivo en mayor escala y se incrementaron las ganancias.

Como ya mencionamos, la caída de los precios de los productos básicos, la deuda externa y las medidas impuestas por el FMI, la población campesina de los países andinos han visto con interés la participación en el mercado de las drogas.

El papel de la cocaína en la economía no implica que la dependencia hacia esta droga sea buena, por el contrario, la mayor parte de las utilidades se invierten en bancos extranjeros y sólo una mínima cantidad se invierte en bancos locales. Además, que con dicha cantidad por lo regular se importan artículos de lujo desde Bolivia, Perú y Colombia, entonces la mínima cantidad que ingresa a estos países deja de existir pasando totalmente a bancos extranjeros.

Cuando la droga se transporta por tierra a través de aduanas, la detección de éstas se realiza por una denuncia o por errores cometidos por los narcotraficantes. No se puede detener el tráfico fronterizo debido a que paralizaría por completo el comercio internacional y el turismo, prueba de ello son los 193 000 vehículos que cruzan la frontera de México a los Estados Unidos.

México inevitablemente es afectado por la expansión del mercado de narcóticos en los Estados Unidos, debido a las erróneas políticas de control tomadas por el gobierno americano. El debate respecto a la certificación de los países latinoamericanos ha permitido a diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales expresar sus puntos de vista a cerca de los orígenes del problema del narcotráfico. Entre los que sobresalen, la del presidente Carlos Salinas de Gortari, siendo candidato a la presidencia de México:

" A los mexicanos nos preocupa que se esté ensanchando el mercado de consumo de drogas en los Estados Unidos, lo que propicia el aumento del narcotráfico que tanto daño puede hacerle a --- nuestra nación."(52). El peso recae en el mercado norteamericano --- como causa generadora del tráfico de drogas, es por demás sabido --- que la Unión Americana transfiere el problema al exterior, culpando a los países latinoamericanos productores de la hoja de la coca, sin asumir su problema de drogadicción interno.

Estados Unidos cuenta con un gobierno incapacitado para --- limitar el consumo de drogas, para erradicar el cultivo de la mari --- guana (cultivada principalmente en el estado de California) y, la elaboración de drogas domésticas.

La Procuraduría General de la República (PGR), destaca el trabajo que nuestro país realiza para proteger la seguridad y la --- salud de la población y de otras comunidades, particularmente la ---

52.- La Jornada, 16 de abril de 1988, p.6.

norteamericana.

Lo que es claro, es que se uniformaron criterios respecto a la posición que México debía enfrentar en el extranjero, defendiendo nuestros intereses y la seguridad pública.

Las críticas norteamericanas han permitido a diversos funcionarios proponer cambios en la estrategia bilateral de combate al narcotráfico, reflejando un interés por contraer un compromiso formal de los Estados Unidos para atacar el consumo.

Nuestra Nación exige reciprocidad, ya que en la medida -- que se abata el consumo de la cocaína en el territorio norteamericano, disminuirá la corriente de la droga hacia este territorio, -- trasladada por México.

El gobierno mexicano ha reiterado que participa en la lucha por combatir el narcotráfico porque conviene a sus intereses; las actividades de los traficantes dentro del territorio nacional provocan situaciones con efectos negativos sobre las instituciones nacionales y la estabilidad social en algunas regiones del país.

La campaña antidrogas que se realiza en México no está sujeta a calificaciones extranjeras (certificación), porque se -- lleva a cabo, de acuerdo al beneficio de los mexicanos y las prioridades de nuestra comunidad.

Las respuestas mexicanas frente a las críticas extranjeras revelan un interés del gobierno de México de abordar el combate al narcotráfico a partir de criterios propios y acordes a nuestra posibilidad, tomando en cuenta que el narcotráfico constituye una actividad delictiva internacional en cadena. A pesar de vislumbrarse algunos cambios en la estrategia mexicana de combate al narcotráfico, que apunta hacia un mayor énfasis en la persecución de los narcotraficantes, cabe anticipar el mantenimiento de un régimen prohibicionista a mediano plazo. Frente a esta situación, -- los narcotraficantes buscarán formas todavía más sofisticadas para mantenerse en un mercado ilegal, pero inmensamente lucrativo.

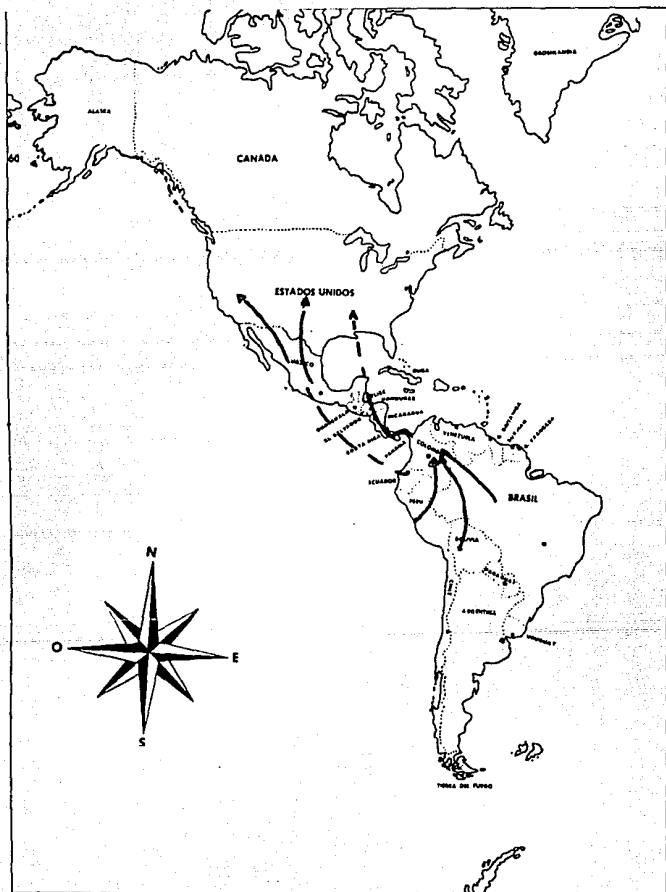
México se ha convertido en el chivo expiatorio que encubre el fracaso interno de la política anti-drogas de los Estados Unidos, el pago por la cooperación mexicana costosa para resolver el problema interno ha sido decepcionante: dislocación del comercio en la frontera norte, manipuleo político y diplomático.



Existe un operativo fronterizo en el norte del país, en el que participan el Ejército Mexicano y la Policía Federal de Caminos, en auxilio de la Procuraduría de Justicia Federal. Se desarrolló en un área de 120 millas náuticas al sur de la línea fronteriza con los Estados Unidos de América. Se establecieron 35 puntos de revisión en puntos estratégicos de los estados del norte. Se decomisó 10 156.4 kilogramos de cocaína y se decomisaron 566 vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

Como observamos, México recibe presiones extranjeras -- porque no detiene todo el flujo de cocaína que pasa por nuestro territorio, pero no se observa el equipo deficiente con que cuenta y la falta de una ayuda real de equipo y tecnología.

# RUTA TERRESTRE



#### 4.2. Rutas aéreas.

El tráfico aéreo de drogas es el medio más rápido para el arribo de los narcóticos a su destino (principalmente los Estados Unidos). El tráfico aéreo se lleva a cabo en rutas de aviones comerciales y privadas, asimismo, dicho transporte abarca varios elementos que posteriormente analizaremos, por ahora nos adentraremos a definir lo que es el tráfico aéreo de droga.

Francoz Rigalt señala:

"El tráfico ilícito de drogas por vía aérea es la transportación por aeronaves a través del espacio aéreo, así como las maniobras y desembarque de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en dichos vehículos en los aeródromos y aeropuertos."(53)

El tráfico ilícito de drogas es el manejo comercial con fines lucrativos para su consumo humano. El transporte aéreo es la conducción de la droga de un lugar a otro, se realiza mediante una aeronave. Aquí hay que especificar que la nave puede ser lícita o ilícita.

La nave lícita es la que cumple con todos los requisitos y con el permiso de las autoridades correspondientes, el transporte de droga en naves lícitas por lo general, (dicha droga) va destinada para fines médicos. El transporte de droga en aeronaves ilícitas se lleva a cabo violando todos los requisitos, sin el permiso de las autoridades y se realiza en forma continua.

La conducción de las drogas por la vía aérea se realiza de la siguiente forma:

- El transporte ilícito de drogas en aeronaves. A partir de los años cincuentas se incrementó el uso de las aeronaves -- para el traslado de los narcóticos, las causas fueron:

a. El incremento de la demanda de las drogas.

-----  
53.- Francoz Rigalt, Antonio., El transporte aéreo ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, p.4417.

b. Las drogas dejaron de ser consumidas sólo por clases bajas, hubo interés por parte de las clases socioeconómicas altas.

c. Se empezaron a utilizar en los centros de trabajo.

d. El tráfico de drogas empezó a dejar elevadas ganancias a todos los que participaban en él.

Las aeronaves se modernizaron facilitando el tráfico, como lo especifica Francoz Rigalt:

" La misma condición de la aeronave hace que violen las medidas de prevención y control en las pistas y aeródromos (no autorizados) también en los aeropuertos internacionales."(54). La Organización de Aviación Civil Internacional determinó el aumento de las aeronaves de los países contratantes con dicha organización. En 1981, el número total de aeronaves registradas en la OACI era de 322 096, esta cifra ascendió en 1986 a 338 530, actualmente existe el doble, según cálculos de la misma Organización.

La flota de transporte comercial de acuerdo a informes de la OACI fue:

En 1987 de 10 070. Equipo de gran capacidad como los Airbus A-340, Boeing 767, McDonnell, Douglas MD-80, DC-10, MD-11.

Esta flota de transporte comercial es la común en todos los países del mundo y facilita enormemente el traslado de la droga porque son naves modernas, bien equipadas, facilitando así el ocultamiento de la droga.

El tráfico de drogas se practica en aeropuertos y aeródromos, la diferencia entre los aeródromos civiles y los aeródromos de servicio público, mejor conocidos como aeropuertos, estriba en que los primeros, son áreas de tierra adaptados de tal forma que permiten el aterrizaje o despegue de las aeronaves. Los aeropuertos cuentan con instalaciones adecuadas para el servicio público

54.- Ibidem., p.4418.

blico, controlan diferentes aerolíneas, tanto nacionales como internacionales.

El transporte de drogas por la vía aérea implica el cultivo, procesamiento, tráfico y consumo, es decir, ninguna rama del narcotráfico puede desligarse de otra.

Los narcotraficantes han introducido el 80% de la cocaína que se consume en la Unión Americana, procedente de Colombia. Se calcula que 80 toneladas fueron procesadas sólo durante el año de 1987, esta cifra ha crecido considerablemente, se incrementan las cantidades procesadas de cocaína no sólo en Colombia sino también en Brasil; dicha droga se destina a Estados Unidos como principal país consumidor de cocaína y en segundo término el continente europeo, como segundo mercado internacional.

En el transporte aéreo de drogas ilícitas participan todos los que tienen que ver de alguna forma en las compañías aéreas, es decir, en el traslado de un lugar a otro por la ruta aérea.

#### \* Responsables

En el transporte aéreo participan los pasajeros, en la mayoría de las ocasiones, la tripulación, el personal de mantenimiento, el personal aeroportuario y los poseedores u operadores.

a) Los propietarios de las aeronaves pueden ser personas físicas o morales. Las personas morales se dividen a su vez en líneas aéreas nacionales e internacionales, las líneas aéreas son comerciales y no comerciales.

En los últimos años se ha elevado la transportación de la droga por parte de los pasajeros que la portan, ya sea en su equipaje o incrustada en alguna parte de su cuerpo. Se buscan todos los medios posibles para pasar la seguridad impuesta en los diversos aeropuertos internacionales principalmente.

En una de las rutas de la cocaína de Colombia a Estados Unidos (Miami y los Angeles) se han asegurado las aerolíneas latinoamericanas para la revisión e inspección periódica.

b) Los pasajeros. De acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas, del total de drogas transportadas por vía aérea, el 80% corresponde a la aviación comercial.

" En un avión regular de la línea comercial algunos pasajeros usualmente transportan la droga y sustancias psicotrópicas. -- En los aviones privados dedicados a este tráfico y transporte ilícito están involucrados todos los ocupantes."(55)

La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) ha recomendado que en el caso de los pasajeros debe realizarse un control documentario al momento de la presentación del pasaje y equipaje ante la aerolínea, otro ante las autoridades migratorias y -- una inspección al momento del ingreso a la zona estéril de las autoridades nacionales, procedimiento que deberá repetirse tantas veces como el pasajero salga de la misma.

De acuerdo a las condiciones locales puede determinarse -- la necesidad de una segunda inspección del pasajero y su equipaje de mano al momento del embarque. Para estos controles las autoridades pertinentes utilizarán los mejores medios a su alcance a fin -- de establecer la posibilidad que el pasajero lleve oculta la droga en su cuerpo, vestimenta y/o equipaje de mano.

c) La tripulación. En aeronaves comerciales la tripulación está integrada por el personal de conducción, que generalmente se compone de un piloto, el copiloto y el ingeniero de vuelo; -- el personal de servicio de abordaje, las azafatas. En tanto la tripulación privada sólo se compone de un piloto y/o un copiloto.

d) Personal de mantenimiento. Este personal juega un papel muy importante porque según estadísticas han participado con -- narcotraficantes en la ocultación lo mejor posible y el traslado -- de la droga. Además porque están encargados de los servicios de -- operación y mantenimiento y, porque se ha encontrado que parte de

este personal consume droga.

Según las Naciones Unidas: " El personal de servicio encargado del mantenimiento, limpieza, el reabastecimiento de combustible y el suministro de comidas así como, las tripulaciones deben de estar más controlados porque han ayudado al tráfico de narcóticos."(56). Antes de la Convención de 1988, dichas personas no eran controladas en forma particular.

Recientemente se encontró que había conexiones de este personal con el Cártel de Medellín en diversos países, es lógico pensar que con el enorme dinero que se maneja en esta organización haya conexiones no sólo con el personal de mantenimiento y operación, sino en todos los niveles y ámbitos.

e) Personal aeroportuario. Dicho personal puede ser la clave para terminar con el tráfico aéreo, debido a que son los que manejan el tránsito aéreo (el arribo y salida de aeronaves), se tiene conocimiento de las posibles aeronaves privadas que pueden transportar droga.

Las Naciones Unidas hace énfasis en que las autoridades de cada Estado deberían tener mayor control de todo el personal que labora en un aeropuerto, sobre todo el personal de mantenimiento y el aeroportuario.

---

56.- Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Drogas, objetivo 24.

#### 4.2.1. El tráfico de drogas apoyado por diversos Estados.

A pesar de la cooperación internacional de varias naciones para combatir el narcotráfico a nivel latinoamericano, existen países que están involucrados en el comercio de los narcóticos. -- Existe un obstáculo y ese es la gigantesca corrupción en las instituciones políticas y económicas. Además de los nexos entre las guerrillas y los narcotraficantes; existen gobiernos que utilizan el comercio de drogas como un medio para entrada de ingresos y así -- apoyar las subversiones en diversos países, v. gr., Cuba, Nicaragua y Panamá (los dos últimos países colaboraron activamente con sus anteriores gobiernos en el tráfico de drogas).

El traficante colombiano Jaime Guillot Lara y cuatro funcionarios importantes de Cuba fueron enjuiciados en Estados Unidos a causa de controlar parte del tráfico de drogas hacia este país. -- Cuba era utilizada como refugio seguro para las operaciones de contrabando. Se acordó pagar diez dólares como impuesto de transporte por cada libra de cannabis que transitara por aguas cubanas. A cambio de la entrega de armas y municiones al "Movimiento 19 de Abril (M-19)." (57)

En Nicaragua varios funcionarios del gobierno estaban involucrados en el tráfico de la cocaína. Existen pruebas que demuestran a soldados nicaragüenses con Federico Vaughan y el ayudante del Ministro del Interior Tomás Borge y al narcotraficante más importante en Colombia, Pablo Escobar Gaviria cuando cargaban droga en un avión con destino a Estados Unidos.

Según una declaración del narcotraficante Jorge Luis Ochoa: le pidió al informante que llevara la cocaína de Medellín al Estado de Louisiana en los Estados Unidos de América por la vía de Nicaragua. También comentó que hay promesa de ayuda por parte -

---

57.- El M-19 es una organización izquierdista en Colombia con actividad terrorista.



de los sandinistas. En este país se construyeron pistas y hangares especiales para atender futuros vuelos de cocaína, así como una fábrica para procesar la hoja de la coca y convertirla en cocaína.

En el combate al transporte aéreo ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas que realiza Estados Unidos, se encontró que el gobierno del ex-dictador Manuel Antonio Noriega, colaboraba con los cárteles de Colombia, permitiendo el tránsito de aeronaves por su territorio y permitiéndoles toda clase de ayuda.

En el combate al transporte aéreo de drogas participan a nivel multilateral las Naciones Unidas y la Organización de Aviación Civil. A nivel regional; la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y, a nivel bilateral la cooperación entre México y los Estados Unidos.

El narcotráfico y las actividades conexas se incrementan día a día, prueba de ello es la violencia desatada en el país sudamericano de Colombia. En un informe presentado por 81 países a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Drogas Narcóticas (CND) en 1988, se establece la notable participación de éstos en la lucha antinarcótica; en dicho año se elevó el número de confiscaciones individuales de droga, principalmente cocaína. Se incrementó el número de personas "burros" que ocultan la droga en partes de su cuerpo. Lo que explica que los monopolios de la cocaína se organizan mejor, tratan de estar al nivel del equipo más moderno con que cuentan los países desarrollados y algunos países latinoamericanos, incluido México.

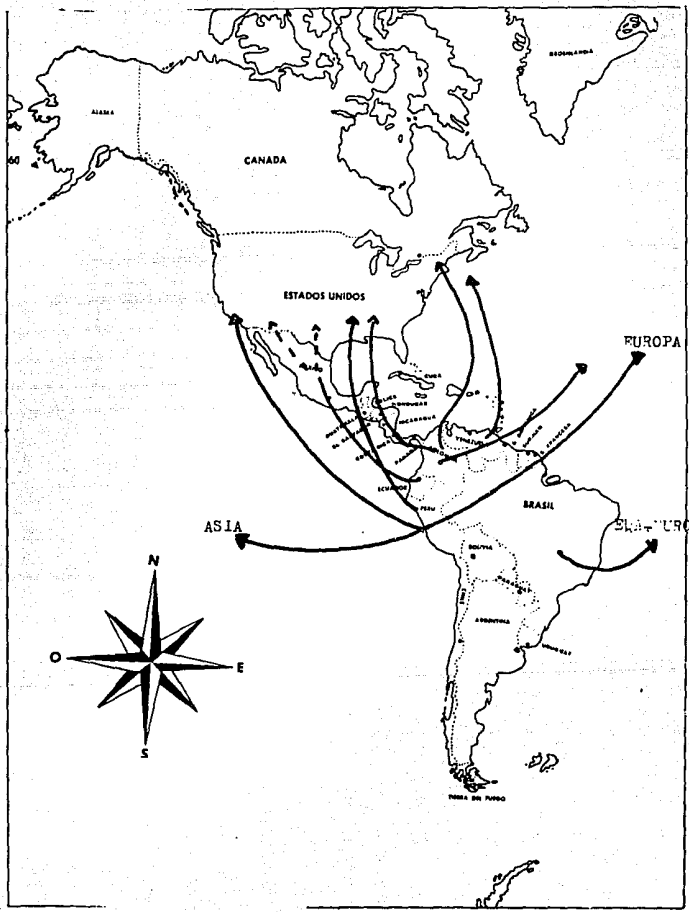
Hasta mediados de la década de los ochentas, las rutas de la cocaína parecieron ser las mismas. Como consecuencia de la muerte del agente de la DEA en México, Camarena Salazar, se incrementó la represión hacia Latinoamérica, en particular a nuestro país, esto llevó a los dirigentes del narcotráfico a buscar nuevas rutas. El continente africano se convirtió en el centro de atracción porque otorgaba facilidades y servía de trampolín para Europa.

Los aviones comerciales continuaron siendo el medio de transporte más buscado por parte de los "narcos". En los aeropuertos se decomisó la mitad del total producido en Colombia de cocaína. La otra mitad fue trasladada en flota marítima y en aviones privados.

La cocaína continúa siendo la atracción para las nuevas generaciones, originando que el tráfico ilegal de ella se incremente. Existe un nuevo método para hacer llegar la droga a su destino más rápidamente. Este consiste en el traslado de la pasta base de la cocaína y el equipo de refinación a los países que producen sustancias químicas necesarias para el procesamiento de la droga, v.-gr., Brasil ya cuenta con laboratorios y con el cultivo de la coca. En México se ha pretendido construir laboratorios como punto más cercano a Estados Unidos, pero la acción de la PGR lo ha retrasado.

A continuación veremos, las principales rutas de la cocaína en el mundo, en un mapa proporcionado por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, 1989.

RUTA AEREA



La ruta aérea al igual que la marítima cruzan por los mismos puntos, principalmente las islas del Caribe. Recientemente se ha detectado la construcción de pistas clandestinas y puertos en Cuba, República Dominicana y varias pequeñas islas en la misma región.

La ruta aérea del tráfico de cocaína se desglosa a su vez en varios rumbos:

1. De Colombia (Bogotá) a Panamá, cruza por Nicaragua y Honduras, atraviesa por el Caribe y el Golfo de México e ingresa a los Estados Unidos, por Miami con destino a New York.

2. Una segunda ruta, parte de la región del noroeste de Colombia, llega a Barbados, cruza por las islas Dominicana, Antigua y Barbuda, Bermuda y arriba a New York.

3. De Bogotá a Europa con escala en el continente africano.

4. De Ecuador a México y de nuestro país se distribuye a la Unión Americana por la ruta terrestre.

5. De Perú (Lima) a New Orleans, cruzando por México.

6. De Lima a los Angeles atravesando el Océano Pacífico.

7. De Perú al continente asiático.

8. De Brasil al continente europeo.

NOTA: Se aclara, que estas rutas han sido confirmadas por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos en 1989, y por la Presidencia de la República en Colombia.

#### 4.3. Ruta marítima.

La droga sale de la zona de procesamiento, principalmente Colombia y Brasil, por vía aérea y marítima con dirección a Estados Unidos de América y Europa haciendo escala en la región del Caribe y, en México. Según investigaciones llevadas a cabo por David Shields y publicadas en el periódico El Nacional, a finales del año anterior en las que se establece que la cocaína con destino a Europa proviene de Venezuela, siendo este país sólo punto de salida; y de Colombia con destino a la Unión Americana, la cocaína procesada en Brasil se destina en su mayoría a Europa.

Como recordaremos, la hoja de la coca es pasada por varios procesos para convertirse en cocaína. El primer paso consiste en elaborar "la pasta de coca", esta etapa se lleva a cabo en los países productores, Bolivia y Perú. Brasil realiza todos los procesos en su territorio. La pasta de la coca es transportada de Bolivia y Perú en botes pequeños a Colombia; en este país sudamericano se encuentran los laboratorios de mayor capacidad y técnica para terminar con el proceso.

En Colombia se importan innumerables toneladas de sustancias químicas, necesarias para el procesamiento de la cocaína, dichas sustancias fueron mencionadas en el capítulo III.

La ruta que en este apartado analizaremos es la marítima. la cual es utilizada en mayor grado cada vez. Esta vía es utilizada porque facilita el ocultamiento de droga, y se transporta en mayor volumen. Además porque gobiernos caribeños participan en el tráfico, permitiendo el arribo de las naves a sus aguas territoriales, suministran abastecimiento y permiten que se practiquen los "relevos".

Los barcos salen de Colombia, recorren el Caribe haciendo escala en Cuba y Bahamas e ingresan a las costas de Miami. Por otra ruta salen de Colombia navegan por el Océano Pacífico e ingresan a las costas de México. Otra alternativa es la salida por la costa noroeste de Colombia haciendo escala en Barbados, Dominicana, Antigua y Barbuda, St. Christopher y Nevis, Bermuda e ingresan a Nueva York.

El Caribe con sus centenares de islas se presta a actividades del narcotráfico, como son la construcción de pistas de aterrizaje, el arribo de navíos ilegales y el cambio de naves. Su importancia radica en:

" Su ubicación es estratégica entre centros de producción y de consumo y la existencia de servicios sanitarios que facilitan el "blanqueado" de las fabulosas utilidades producidas por las --- transacciones ilegales de drogas, hace que algunos países de la región sean los favoritos de los traficantes."(58)

Un ejemplo de lo anterior son las Bahamas, dichas islas vienen siendo el principal punto de tránsito hacia los Estados Unidos. Usualmente la droga es transportada en lanchas o avionetas a la costa oeste de Estados Unidos de América. Asimismo Jamaica se ha convertido en país productor de cannabis y por la misma nación es transportada centenares de toneladas de cocaína proveniente de Sudamérica o de algunos países caribeños. Así, Jamaica se convierte en productor de cannabis y en país de tránsito de cocaína.

De Perú salen cuatro rutas, una llega a Canadá, navegando por el Pacífico; otra llega a Nueva Orleans (EUA), cruzando por el sureste de México; otra se dirige a Asia y una cuarta a Europa.

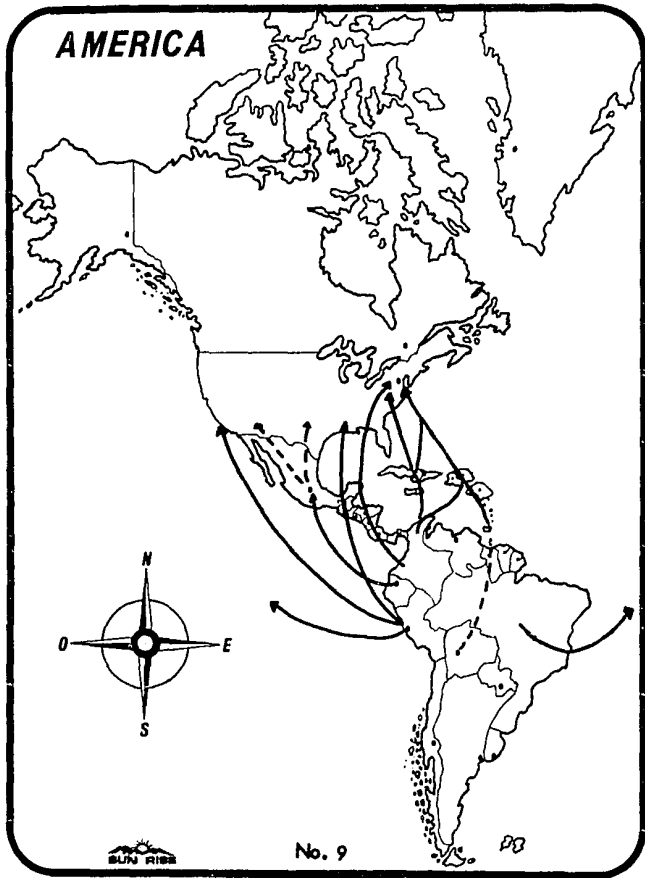
Ecuador es utilizado como trampolín, de este país se originan nuevas rutas; una de ellas llega a México, y de nuestro país se transporta por medio de la vía terrestre a Estados Unidos de -- América.

Estas son las principales rutas, podríamos decir que los narcotraficantes brasileños prefieren el mercado europeo, haciendo escala en Africa, que se convierte así en trampolín para el arribo de la cocaína a todo el continente.

---

58.- Conferencia Internacional Sobre el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Junio 1987. Sí a la vida. ... No a las drogas.

# AMERICA



No. 9

PB

Como ya mencionamos, la mayoría de la cocaína que ingresa a Estados Unidos proviene de Colombia; en este país se encuentran los monopolios de la droga más importantes. Los medios para transportarla son el marítimo, aéreo y terrestre.

Cualquiera que sea el medio para transportar la cocaína, ésta siempre se entrega a miembros de los 'cárteles', dichos grupos expanden su poder a diversos países. Cada vez se incrementan las etapas del traslado, asegurando las mayores utilidades a los miembros del monopolio.

Los traficantes de droga, poderosos y bien organizados -- que introducen la cocaína a los Estados Unidos, suelen usar "naves nodrisas", como lo establece el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América.

Normalmente las naves grandes van acompañadas de naves -- más pequeñas, las cuales transportan la droga y en la primera escala se carga la droga a un barco grande, y antes de llegar a su destino se cambian a las naves pequeñas para hacerlas llegar a la costa.

La distancia que separa a Colombia de Estados Unidos, Europa y México es enorme. Se incrementa el grado de vigilancia por parte de las autoridades norteamericanas; es mayormente estricta -- en los supuestos puntos de llegada de la droga, incluidos los puertos marítimos, dificultando el ocultamiento de la cocaína en buques.

Las autoridades mexicanas colaboran con las autoridades norteamericanas, ya que cada vez los cárteles cuentan con miles de millones de dólares y toda clase de equipo de transporte.

En la mayoría de las interdicciones los buques están pintados como los buques de guerra, se trata de encubrirlo para que parezcan como de la Armada de México.

Como ya mencionamos, los narcotraficantes sudamericanos introducen la droga en nuestro país, la pasan por la zona del Caribe en barcos; de nuestro país puede ser llevada a la Unión Americana ya sea en aviones particulares, buques pequeños de alta velocidad y por último en vehículos terrestres.



A pesar de que los cárteles de la droga poseen flota de aviones y buques pequeños y grandes de alta velocidad, los traficantes de droga pequeños que apoyan en las empresas legítimas de transporte marítimo para el contrabando de la droga.

El transporte de las inmensas toneladas de droga que se verifica en todo el mundo, origina que se incremente la inspección de los cargamentos. El sistema que se está utilizando actualmente según los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en 1988, en la cual se hacen responsables a las empresas de transporte marítimo, cuando se descubre el contrabando de droga en sus buques, aunque no hayan existido acuerdos pre-establecidos entre la mafia de la droga y los presuntos responsables del navío del buque.

Se les responsabiliza del contrabando de la droga porque la empresa debe de contar con medidas eficaces de inspección y detención de cargamentos de droga y asimismo, de evitar la corrupción en todos los niveles.

La Convención de 1988 establece: "... que la entrega controlada ..." consiste en descubrir el cargamento ilícito de la droga ya sea que se realice en aviones, buques, o vehículos terrestres, éste es vigilado secretamente por las autoridades del país que sirve de tránsito hasta que llega al punto de entrega definitiva. En este momento son detenidas todas las personas que participan en el tráfico esperando detectar a quienes lo financiaron y dirigieron.

Esta técnica requiere de una mayor participación y mejor adiestramiento de todas las autoridades que participan en la detección de los cargamentos. Hasta la fecha ha dado buenos resultados entre las autoridades mexicanas y las autoridades norteamericanas, sólo hace falta la participación de los gobiernos sudamericanos.

a) Convención de las Naciones Unidas de 1988.

El tráfico ilícito por mar ha sido de suma relevancia a raíz de la política de presión ejercida por el presidente de Estados Unidos a Latinoamérica. Se ha elevado el uso de naves para transportar la cocaína en los últimos años.

La Convención de las Naciones Unidas de 1988 establece en el artículo 17 reglas para impedir el tráfico ilícito por mar, establece el papel del Derecho Marítimo Internacional, como el instrumento para eliminar el tráfico de acuerdo con sus leyes.

Conforme a lo establecido en la Convención cualquier parte que tenga motivos para sospechar que una nave está siendo utilizada en el transporte de droga, solicitará ayuda a otros países que hayan convenido con la Convención para detener la nave y llevar a cabo las rutinas establecidas como son:

" a) Abordar la nave;

b) Inspeccionar la nave;

c) Si se descubren pruebas de implicación en el tráfico ilícito, adoptar medidas adecuadas con respecto a la nave, a las personas y a la carga que se encuentren a bordo." (59)

Cuando la nave no enarbola el pabellón o porte matrícula será detenida y se le aplicarán las sanciones que las leyes del país establezcan. En el caso que enarbola el pabellón o lleve matrícula de otra parte se le notificará al Estado del pabellón para que confirme la matrícula, en caso de no ser correcta se le aplicará las leyes internas de la nación a la nave infractora.

Las naciones contratantes con la Convención se comprometen a no poner en peligro la seguridad de la vida en el mar, ni la carga, para que no se perjudiquen los intereses comerciales y jurídicos del Estado del pabellón, o cualquier otro Estado interesado.

-----  
59.- Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, artículo 17, párrafo IV.

Los Estados a fin de eliminar el tráfico en las zonas costeras y puertos marítimos adoptan las siguientes medidas:

" a. Vigilar el movimiento de los bienes y las personas - en las zonas y puertos francos, para ello facultarán a una autoridad a fin de inspeccionar las cargas y las naves a su llegada y --partida y a los miembros de la tripulación, asimismo a los equipajes.

" b. El establecimiento de un sistema para detectar navíos sospechosos con droga.

" c. Establecer un sistema de vigilancia en los puertos y muelles, en los aeropuertos y en los puntos de control fronterizo."  
(60)

Estos son los puntos que establece la Convención con respecto al transporte marítimo de drogas, como podemos observar es - amplio, no obstante persiste la abstención a cooperar por parte de gobiernos caribeños y sudamericanos debido a las ganancias que generan las drogas y a la corrupción persistente en sus regímenes.

#### b) Acciones concretas de América Latina.

La interdicción es la clave para romper uno de los eslabones del narcotráfico, porque se entorpece el tránsito de las drogas ilegales y ello repercutiría en la derrota a los narcóticos.

La droga se concentra en cargamentos ocultos, en transporte legítimo, pasando por aeropuertos, puertos, cruzando fronteras. Se utilizan todos los medios posibles para el ocultamiento, actualmente hay que luchar contra la astucia y poder de los narcotraficantes. Son usados medios públicos y privados en la mayoría de los casos son utilizados "burros"\*

---

60.- Loc. Cit.

\* Véase capítulo III.

El proceso de interdicción consta:

" ... este proceso complejo consta de cinco categorías amplias de actividad; inteligencia, autoridad y control, vigilancia, persecución y captura."(61). La verdadera y exitosa efectividad de la interdicción se da a partir de una real y completa colaboración regional, debido a que la información obtenida por un país es útil para todos los países que sostienen una ardua lucha contra las drogas.

Los países de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, tienen un centro regional de comunicaciones por radio, de policía a policía, financiada por la Secretaría de Estado, de los Estados Unidos; ésta les auxilia la interdicción de droga y la recopilación de informes proporcionados por vehículos de voz y teletipo.

Está claro al afirmar que hay una mayor cooperación por zonas que a nivel regional, es decir, persiste mayor ánimo a colaborar entre los países sudamericanos que con el resto del continente, sobre todo a raíz de la política de presión ejercida por el -- presidente George Bush a toda Latinoamérica.

-----  
61.- Willoughby, Deborah, Cocaína, opio, marihuana. Problema mundial, respuesta mundial, SICEUA, p.27.

## V. POLITICA DE CORRESPONSABILIDAD.

### 5.1. Cooperación Internacional.

Las drogas son un problema enorme, la obligación de combatir las es primordial, es un fenómeno que se debe aniquilar ya y, la única forma es la cooperación conjunta. Aquí no hay culpables e inocentes, todos los países tienen una responsabilidad y es la de actuar unidos.

El abuso de drogas ilegales se ha convertido en una grave amenaza tanto en las naciones que las cultivan, como en las que -- las producen, transportan, son de tránsito y las consumen. En un informe divulgado en enero de 1985 por la Junta Internacional de Control de Narcóticos de la ONU se menciona:

" ... donde quiera que existe el cultivo, la producción y el tráfico ilícito, el abuso de esas sustancias por parte de la población local es la consecuencia, esto explica la expansión geográfica del abuso de las drogas más allá de los centros de abuso considerados así hasta la década pasada..."(62) la industria de las drogas no tiene límites, es un fenómeno que trasciende fronteras. -- Hombres, mujeres y niños son víctimas de ellas como resultado a la adicción. Aunque el abuso de narcóticos es una decisión personal y sólo afecta al usuario, empero, los efectos del abuso y tráfico no se limitan al individuo, la dependencia a ellas destroza a las familias, debilita a la sociedad por las pérdidas económicas y aumenta el índice de criminalidad.

El tráfico de drogas incrementa la corrupción; socava los procesos gubernamentales, la estabilidad política y económica y, -- asedia a las sociedades con actos de terrorismo, v. gr., la ola de violencia generada en Colombia contra autoridades judiciales y can

62.- Servicio Informativo y Cultural de los EU, Drogas -- ilegales: una crisis internacional, p.2.

didatos presidenciales en el transcurso del presente año.

El incremento de la criminalidad ha avivado la convivencia y responsabilidad del problema de las drogas, así como, la necesidad de nuevos programas amplios nacionales e internacionales - de erradicación de cultivos, ejecución de la ley, decomisos de narcóticos, educación pública y, un tratamiento de rehabilitación.

El anterior Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Shultz ha reiterado innumerables ocasiones:

" Otras naciones se han percatado dolorosamente de que -- los narcóticos también son su problema y que, mediante la cooperación internacional, la comunidad mundial puede aspirar a combatir la red internacional de narcóticos."(63) Empero E.U. hace caso omiso.

La lucha contra los estupefacientes constituye una de las tareas primordiales de las Naciones Unidas. A lo largo de su existencia han participado en la mayoría de los esfuerzos realizados, - sus órganos, programas y organismos especializados han trabajado - en ese objetivo como son:

a) La Comisión de Estupefacientes, actúa en todas las -- cuestiones de fiscalización de drogas.

b) La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefa--- cientes, regula la circulación legal tanto de estupefacientes como de sustancias psicotrópicas, a fin de limitar el cultivo, manufactura y uso.

c) El Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización - de Estupefacientes, su objetivo es ayudar a los gobiernos a combatir las drogas mediante un financiamiento.

d) El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, se ocupa de los aspectos nocivos por el uso de los narcóticos para el desarrollo social, comprendida la desintegración social y la - delincuencia.

63.- Loc. Cit.

e) El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social, se encarga de realizar encuestas de investigación a cerca de la interacción entre el comportamiento delictivo y el uso de drogas, y medidas de fiscalización adoptadas en distintos países.

f) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sus proyectos se refieren a problemas como la reducción de la demanda, la sustitución de cultivos, el tratamiento y la rehabilitación de quienes hacen uso de los narcóticos.

g) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ocupa del consumo de drogas por parte de los niños sin hogar, - los que viven en la calle. (\*)

h) El Programa Mundial de Alimentos, da apoyo a programas de fiscalización de estupefacientes mediante planes de desarrollo rural integrado, encaminados a sustituir el cultivo de narcóticos por productos agrícolas.

En el combate al narcotráfico también intervienen Organismos Especializados de las Naciones Unidas como; la Organización -- Mundial de la Salud (OMS); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización Marítima Internacional (OMI); la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); la Unión Postal Universal (UPU); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI).

De los anteriores organismos especializados, es de mayor interés para nuestro estudio la OMI, la OACI y, la UPU. La Organización Marítima Internacional, porque se encarga de decomisar las drogas transportadas en navíos comerciales y en los ilegales, con la ayuda de la Cámara Internacional de Transporte Marítimo y el --

\* La UNICEF calcula que sobrepasa la cantidad de 100 millones y la mayoría está en América Latina.

Consejo de Cooperación Aduanera. La Organización de Aviación Civil Internacional porque el transporte de drogas ultimamente se ha incrementado en los aviones, la mayoría se oculta en los equipajes y por último, la Unión Postal Universal, que en los últimos años se ha elevado la transportación ilícita por correo.

El esfuerzo internacional más importante es la celebración de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, celebrada del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988. La Convención es un compromiso de los Estados de la Comunidad Internacional para cooperar conjuntamente en la lucha contra el narcotráfico y la farmacodependencia.

La Convención es un nuevo instrumento multilateral y el más valioso, porque reafirma el interés de cada nación para participar en la lucha contra el narcotráfico y todo lo que se deriva de él. Es un avance en la comprensión global del fenómeno, además es el instrumento para una mayor cooperación internacional en esta materia. La eficacia contra el narcotráfico requiere de una mayor asistencia internacional, aunque la responsabilidad es de cada país, para iniciarlo en su territorio con planes estratégicos y eficaces. La lucha se llevará a cabo con el absoluto respeto a la soberanía de cada Estado.

Se estableció el papel de las Naciones Unidas para que se encargue de presentar un informe anual en el que se evalúe las campañas antidrogas de todos los países signatarios. Lo sobresaliente de la Convención es que se trataron asuntos jamás discutidos como el consumo, el fomento a la utilización de la técnica, las necesidades de facilitar la extracción y la asistencia judicial y jurídica. Asimismo se contempla por vez primera una visión global del fenómeno, que comprende la prevención y reducción de la demanda ilícita de estupefacientes y sicotrópicos, el control de la oferta, la supresión del tráfico ilícito y, el tratamiento y rehabilitación.

En febrero de 1989, los presidentes de Colombia, Bolivia, Perú y Estados Unidos se reunieron en Cartagena, Colombia con el propósito de hacer un frente común contra el narcotráfico. En la reunión se comprometieron a implementar un programa de lucha contra las drogas con base en la reducción de la demanda, el consumo y la oferta.



En la Declaración de Cartagena se plasma el compromiso a estimular la inversión y el comercio de los países productores y procesadores de droga, para compensar los desequilibrios económicos generados por el narcotráfico.

El presidente norteamericano enfatizó que se creó un cártel anti-droga, se mostró satisfecho por los resultados, sin embargo, faltó detallar específicamente temas como la ayuda a los agricultores de los países andinos para lograr la sustitución de cultivos, una acción militar cooperativa, nuevas medidas para disminuir la demanda de la cocaína y la deportación a Estados Unidos de acusados de tráfico de drogas.

El documento final aborda aspectos económicos de desarrollo alternativo, la sustitución de cultivos, además la disminución del impacto que se ha generado en la sociedad, como en el trabajo, en las escuelas y principalmente en el seno de la familia, también hace énfasis en las iniciativas comerciales, para estimular las exportaciones a Estados Unidos y fomentar las inversiones extranjeras en las tres naciones andinas.

Se incluye además, el ataque a cada una de las ramas por las que se componen las drogas, debido a que el fracaso de alguna de ellas repercutiría en el fracaso total. También se enfocan los procedimientos para la detención de embarques que se compruebe -- transporten drogas; el fortalecimiento de medidas para impedir el tránsito de aeronaves y barcos por estos países.

Respecto al lavado de dinero se acordó:

" ... identificar, congelar, decomisar y aplicar los nuevos procedimientos para controlar los ingresos derivados de las drogas, incluyendo fórmulas para levantar el secreto bancario. (64)

El presidente estadounidense se comprometió a implementar un control contra las exportaciones de productos químicos -- utilizados para el procesamiento de la cocaína, sin embargo, el presidente de Perú, Alan García mostró su desconfianza por el -- cumplimiento total del acuerdo al finalizar la cumbre, y lo ha -- reiterado en el pasado mes al afirmar que Washington no ha cumplido con lo pactado.

Independientemente de las reuniones celebradas por autoridades latinoamericanas para terminar con el narcotráfico, la participación mundial más reciente fue la celebrada en Londres, Gran Bretaña el 11 de abril de 1990, asistida por 112 naciones, entre las cuales figuraron los países participantes en Cartagena, anteriormente mencionados y México. Aquí se coincidió en la necesidad de incrementar los recursos destinados a las acciones anti narcóticas, porque las que reciben los países productores, principalmente tercermundistas no son suficientes.

Entre otros puntos que sobresalen, se señala la creación de una estrategia contra las drogas, sobretudo en aquellos que no cuentan con una política firme. Se trata de una acción -- multilateral que se implementará en todos los países asistentes en la misma.

El esfuerzo de cada gobierno debe ser total, a nivel de comunidades, barrios, familias, para tratar de contrarrestar la iniciación del consumo de narcóticos, en la Declaración se especifica:

" Es necesario responder a necesidades y aspiraciones -- de los jóvenes para evitar que las drogas se propaguen, es vital adelantar campañas de educación en coordinación con instituciones de salud, policía y asociaciones juveniles." (65)

-----  
65.- El Nacional, 12 de abril de 1990, p.16.

Los concurrentes a la cumbre de Londres enfatizaron el -- papel de los medios de comunicación en la transmisión de mensajes que inyecten conciencia sobre el abuso de drogas.

La Cumbre de Londres sirvió de base para la creación de - mecanismos que permitan a nivel internacional una ayuda amplia para que países productores de hoja de coca puedan tener programas - de sustitución de cultivos, y la restricción a las exportaciones - de productos químicos que se utilizan para la elaboración de narcó ticos.

La Unión Americana a través de su representante en la Cum bre dio a conocer la iniciación de una campaña entre los consumido res de cocaína basada en:

" El enriquecimiento excesivo de los barones de la droga sudamericanos, en los actos de terrorismo y en la disminución labo ral y educativa." (66)

El objetivo de esta campaña es crear resentimiento contra los narcotraficantes que controlan los diversos cárteles en Colombia.

Si todos los países cumplieran con lo pactado en las dife rentes reuniones, en la actualidad la producción y el consumo ya - habrían disminuído, prueba de ello es la negligencia de Estados -- Unidos a cumplir con lo establecido en la Convención de Viena cele brada en 1988 y lo convenido en la Declaración de Cartagena.

México en su preocupación por combatir las drogas partici pa arduamente en diversos organismos especializados a nivel mun--- dial y regional, como son: la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas; la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la -- propia Organización; el Fondo de las Naciones Unidas para la Fisca lización del Uso Indebido de Drogas y la División de Estupefacien- tes.-----

66.- Loc. Cit.

A nivel regional México está presente en la Organización de Estados Americanos, a través de su participación en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Nuestro país tiene una larga trayectoria en el combate -- contra los narcóticos, dicha lucha se acentuó a raíz del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, cuando recibió pre siones por parte de EUA.

El ex-presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, durante su período presidencial subrayó la vigorosa necesidad de -- la colaboración continua entre países latinoamericanos, asumiendo compromisos y respetando los acuerdos.

Asimismo, México ha participado en la Convención de Viena de 1988, así como en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de drogas de las Naciones Unidas, realizada del 17 al 26 de junio de 1987. En donde se destacó la res-- ponsabilidad colectiva contra los narcóticos, respetando la jurisdicción nacional porque para nuestro país "... la soberanía no admite concesiones." (67) Y la responsabilidad deja de ser para los cultivadores, procesadores y los países de tránsito, para convertirse en lucha mundial.

---

67.- P.G.R., El esfuerzo de México en el combate al narco-  
tráfico, p.32.

## 5.2. Medidas ejercidas conjuntamente.

Para combatir al narcotráfico y a la drogadicción se requiere de mayores esfuerzos por parte de todas las naciones. La demanda y la oferta están tan generalizadas que solamente podrá eliminarse con una estrategia internacional amplia, enérgica y eficaz.

Existe participación internacional por parte de Colombia, Bolivia, Perú, México, Estados Unidos y otros países latinoamericanos para terminar con el problema de las drogas, entre las medidas acordadas se encuentran:

a) Erradicación de cultivos. La erradicación es el medio más eficiente para disminuir la oferta de la coca, ésta se puede llevar a cabo con herbicidas y manualmente, pero el método más eficaz es el manual, porque el arbusto de la coca debe ser arrancado desde la raíz para una completa destrucción, porque los herbicidas en la actualidad no han mostrado buenos resultados. Como se especifica en un documento publicado por el Centro Cultural de los Estados Unidos.

" ... el arbusto de la coca debe arrancarse a mano, ya -- que aún no se cuenta con un herbicida inocuo y eficaz, como en la erradicación del opio y mariguana." (68)

Además que la utilización de los herbicidas está dañando seriamente a la flora y fauna de los países productores, v. gr., Bolivia, cuyo presidente Paz Zamora se muestra en contra de las medidas ejercidas por los Estados Unidos en países latinoamericanos. Dichos herbicidas han sido suspendidos en la Unión Americana por su enorme peligrosidad.

En 1980 se rociaron áreas de cultivo de coca en la zona de Yapacani, con herbicidas y algunas sustancias químicas proporcionadas por empresas norteamericanas a las autoridades bolivianas, la operación fue prácticamente secreta ya que no se sabe las dimen

-----

68.- Willougby, Deborah, Op. Cit., p.15.

siones ni áreas exactas del rociado y los productos utilizados y, más aún, nunca se publicaron los resultados. (69) La finalidad de este experimento era evaluar los resultados para después aplicarlos en las regiones bolivianas más importantes del cultivo de coca, sobre todo el valle de Yungas y Chapare.

A raíz de esta medida, los campesinos que cultivan coca se manifestaron en contra de la utilización de herbicidas en sus tierras debido a que el rociado dañaría a la coca y a otros productos, sin conocer realmente la eficacia de los productos químicos que contienen los herbicidas, vieron que en la zona de Yacapani diversas especies desaparecieron.

Como consecuencia del descontento en Bolivia, las autoridades explicaron que se utilizaban "herbicidas selectivos" que sólo perjudicaban al arbusto de coca y ayudaban al mejor cuidado de otros cultivos. Se identificó al herbicida 2-4-D de apariencia inofensiva, sin embargo, biólogos, químicos, farmacéuticos y otros especialistas demostraron su peligrosidad.

El 2-4-D es un producto de la cadena del DDT (Dicloro-Difenil-Tricloroetano) utilizado en todo el mundo, pero su uso es prohibido y de venta restringida en E.U., el producto es fabricado en este país pero sólo para la exportación. En 1962 la escritora Rachel Carlson mencionó:

"... el DDT es una droga mortal y que en las áreas de su aplicación, por la ausencia de insectos o por la potencia del veneno que estos llevaban habían desaparecido las plantas inofensivas y los pájaros..." (70) Y así continúa su venta en los países.

Desde este año se realizaron investigaciones demostrando que el DDT provoca cáncer en animales de laboratorio y por lo tanto Estados Unidos prohibió su uso dentro del territorio. En Bolivia, el Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San Andrés

69.- Ponce Caballero, A. Gastón, Op. Cit, p.72.

70.- Ibidem., p.73.

corroboró los resultados, pero nunca se prohibió la utilización de estos productos.

La erradicación manual es un proceso lento y peligroso, - en el sentido que los militares exponen sus vidas; se calcula que en cada operación de erradicación sufren varias bajas humanas, los narcotraficantes cada vez cuentan con armas de alto poder como resultado de la enorme corrupción establecida en altos grados administrativos. La fumigación aérea es rápida porque abarca áreas montañosas de difícil acceso donde por lo general, se localizan la mayoría de los cultivos de coca.

Los programas de erradicación con herbicidas han sido blanco de declaraciones de presuntos narcotraficantes, en el aspecto que los herbicidas han dañado la salud pública y el medio ambiente. Dichas declaraciones tienen la intención de provocar la resistencia de la población a estos programas.

La oferta mundial de coca es mayor que la demanda porque se pueden confiscar y destruir enormes cantidades de droga sin afectar el consumo, el cual se sigue incrementando cada día. El excedente provoca que la coca baje de precio en los países productores y consumidores.

Asimismo, incita a los cárteles de la cocaína a crear nuevas técnicas de comercialización, por ejemplo, la enorme oferta de productos derivados de esta droga motivó a los narcotraficantes a mezclar la cocaína con bicarbonato de sodio para producir el "crack" creando un nuevo mercado para los productos de la coca y, últimamente la novedad es el "Ice" (hielo) resultando ser el más peligroso de los productos derivados.

Disminuir la oferta de la droga es un gran reto para el mundo, se debe ejercer presión en cada rama comenzando con los cultivadores y terminando con los consumidores. El primer paso es crear conciencia entre los agricultores del peligro de los narcóticos, prosiguiendo con la destrucción de los plantíos, la clave está en la voluntad, persistencia y la cooperación internacional.

La reducción del cultivo de la droga es el medio más económico y eficaz para la reducción de la oferta porque el precio se

eleva y se vuelve menos accesible para los adictos. No obstante -- las campañas antidrogas de los diversos Estados, no se ha logrado - elevar el precio de la droga, sino todo lo contrario; un frasco de crack se obtiene en Nueva York por menos de tres dólares.

Existen dos estrategias bases para restringir la oferta - en su origen estas son:

" La primera medida es reducir el incentivo para cultivos ilegales y erradicarlos antes de ser cosechados ... , el siguiente punto, se vuelve a cultivar y no hay progreso a largo plazo."(71)

En los países en desarrollo cuando se emprenden estas medidas en conjunto son más efectivas porque son naciones que se encuentran en similar grado de desarrollo, cuentan con los mismos ímpetus, el mismo interés, lo necesario es el apoyo económico, militar y el adiestramiento a autoridades.

En regiones donde las campañas de erradicación van acompañadas de sanciones económicas a los agricultores y la sustitución de cultivos, la oferta sólo disminuye temporalmente mientras los - narcotraficantes buscan otras zonas favorables para el cultivo de la coca.

En la Unión Americana es de suma prioridad el control de las drogas en general, pero en particular de la coca porque ha alcanzado dimensiones escandalosas en este país y porque cuenta con más de 20 millones de adictos. El ex-secretario de Estado, George Shultz, observó en alguna ocasión:

" ... muchos países productores son tan pobres para preparar programas efectivos de control de cultivos y erradicación..."- Enfatizó además la ayuda primordial que su país debe realizar a dichos países, pero no fue sino hasta la presente administración norteamericana cuando se vió más interés a colaborar con esos Estados.

-----  
71.- Willoughby, Deborah, Op. Cit, p.5.



La erradicación química ha sido utilizada en México en el control del opio y mariguana, en Colombia y Belice para controlar la mariguana, y en Perú para el cultivo de la coca. Los éxitos en el control de plantas narcóticas se ha elevado en los países productores. En Perú la erradicación de los arbustos de coca ilegales en 1983 con el apoyo "quinquenal de erradicación y ejecución" pues to en marcha en 1981, logró la destrucción de un área de 17 mil -- hectáreas de coca. Para 1984 se destruyeron 4 mil hectáreas.(72). En este año se desató una ola de violencia contra las autoridades que tenían a su cargo el proyecto de erradicación y destrucción, -- pereciendo 19 personas. (73)

En Bolivia el cultivo de la coca no disminuyó sino hasta el año de 1985, ya que se calcula se produjera entre 120 y 160 mil toneladas de hoja de coca. Además, se establecieron grandes insta laciones de elaboración de pasta de coca. El gobierno que asumió -- al poder en el mismo año estableció como principal emergencia el -- combate al narcotráfico.

La nueva administración boliviana puso en marcha un pro-- yecto enérgico cuyo objetivo era combatir las drogas y la corrup-- ción, se llevaron a cabo operaciones de búsqueda y destrucción de los centros de elaboración con la colaboración de E.U.

El precio de la hoja de coca ha disminuído en las zonas - productoras, y esto ha inducido a los campesinos a sembrar produc-- tos legales, aunque en ello repercutió la actitud de las autorida-- des norteamericanas, mencionadas en el capítulo segundo.

Las fronteras de Brasil con Colombia, Perú, Bolivia y Pa-- raguay; son regiones en su mayoría inexploradas, convirtiéndose en los últimos años en punto de atracción para los "narcos". Son tier-- ras que favorecen el cultivo de la coca y la instalación de labo-- ratorios de procesamiento. El gobierno brasileño se ve obligado a implementar campañas de erradicación a lo largo del Amazonas.(74)

-----  
72.- Servicio Informativo y Cultural de los Estados Uni-- dos de América., Op. Cit., p.5.

73.- La región del Amazonas es la zona productora más im-- portante en Brasil y punto de tránsito de sustancias químicas.

74.- Conferencias Internacional sobre el Tráfico ilícito de Drogas, p.13.

Según datos proporcionados por autoridades, se han destruido refinerías, decomisado grandes cantidades de droga y sustancias químicas, sin precisar cifras. El Amazonas es el punto de entrada de químicos procedentes de Europa para los Países Andinos, en particular a Colombia, sin embargo, cuando estos productos no pueden ser transportados a los lugares de destino son utilizados en el interior del país, a pesar de ser este país productor de acetona y éter etílico, se transportan mayores cantidades procedentes de Europa.

b) Sustitución de cultivos. Los esfuerzos encaminados al combate de las drogas no sólo se dirige a las grandes organizaciones internacionales que controlan la venta y distribución de la droga, convirtiéndola en una industria que maneja miles de millones de dólares. Asimismo, se dirige contra los pequeños agricultores que cultivan ilegalmente la coca, la adormidera, el cánnabis, los cuales aportan materia prima para el procesamiento de la droga.

Los cultivos ilegales se llevan a cabo en zonas montañosas de difícil acceso y remotas. Los ingresos generados por la venta de estos cultivos es la fuente principal para los campesinos, superior a lo que podrían obtener en el cultivo de productos básicos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) pone énfasis en la necesidad de crear un programa eficaz en la sustitución de cultivos, como lo establece:

" ... se señala la posibilidad de que lo que más preocupe al agricultor sea la existencia de otras actividades agrícolas o no agrícolas que le rindan tanto como los cultivos para las drogas, y si las incertidumbres económicas vinculadas a los cultivos legítimos, como los factores del mercado superan los riesgos de los cultivos ilícitos, la demanda de los cuales parece ser garantizada," (75) mientras el consumo no disminuya.

-----  
75.- Ibidem., p.19.

La FAO establece dos enfoques para la sustitución de cultivos. El primero es erradicar los cultivos para la elaboración de drogas del sistema agrícola y es aumentar la producción de los cultivos legales existentes y crear excedentes comerciales para compensar las pérdidas de ingresos generados por el cultivo para drogas. El segundo, se perfila a la introducción de nuevos cultivos y variedades para que puedan seleccionar los de mayores posibilidades de ingresos.

Las zonas donde se llevan a cabo los plantíos ilícitos de coca son regiones de bajo nivel de desarrollo y con una infraestructura primitiva, en donde la creación de un programa de sustitución de cultivos requería un sistema de riego, fuentes de energía, el mejoramiento de los servicios de saneamiento y las condiciones de salud y la construcción de carreteras.

En la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes ya se establecía el desarrollo de las zonas que se encontraban sembradas de coca.

En los países que producen coca, la FAO ha implementado diversas medidas para eliminar el cultivo, sin embargo no ha tenido el éxito deseado como en Pakistán y Birmania que cultivan la adormidera (amapola). El obstáculo lo imponen las ganancias generadas de las drogas, es decir, se tendría que luchar para que productos lícitos rebasen las ganancias obtenidas de las drogas.

Como ya mencionamos, los cultivos mayores se hacen en países en desarrollo y forman parte de un problema económico más amplio. Por lo general, hay pocos cultivos que proporcionan el ingreso semejante al que se obtiene de cultivos ilícitos. Por ende, los programas de sustitución son más efectivos cuando forman parte de un programa de desarrollo económico y la aplicación de medidas energéticas de ejecución de leyes que bajen el precio de los productos para drogas y se aumenten las sanciones al agricultor.

En Bolivia se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Regional del Chaparé, financiado por la Agencia de los E.U.A. para el Desarrollo Internacional (USADI). Este programa es uno de los muchos patrocinados por esta Agencia, cuyo objetivo es proveer a las poblaciones rurales de fuentes de ingreso y empleos distintos

del cultivo y recolección de productos legales. Este acuerdo se -- firmó en 1983 y el programa se inició hasta 1984, fue hasta que el gobierno boliviano estableció suficiente autoridad para la ejecución de las leyes.

El objetivo del programa es mejorar la variedad, el rendimiento y calidad de los cultivos locales y, asimismo, ayudar a los agricultores a vender sus cultivos provechosamente, es decir, la - de alternativas de empresas y el precio que cada una de ellas compra el producto, así el agricultor lo vende a quien más le conviene.

También el programa abarca la electrificación rural y proyectos de desarrollo para la población rural. Los recursos económicos y materiales suministrados por la USADI únicamente es para los agricultores y las comunidades comprendidas en el programa, es decir, las zonas del cultivo de la coca en Bolivia, y también la erradicación del arbusto de la coca.

Pronto se vieron los sobresalientes resultados cuando -- los agricultores pidieron ayuda al gobierno para pertenecer al programa. Cuando bajó el precio de la coca, como consecuencia de la - " Operación Alto Horno", programa conjunto entre EU y Bolivia, los agricultores se vieron motivados a cambiar de cultivo. El objetivo del plan fue la localización y destrucción de los laboratorios de coca y áreas de transbordo, suprimiendo la elaboración de la pasta de coca por algún tiempo. La operación originó que el precio por - la hoja de la coca disminuyera por debajo de los precios de producción.

El gobierno boliviano les propuso a los agricultores dispuestos a erradicar el cultivo, la ayuda económica para compensar la pérdida por los gastos del cambio de cultivo, o la reubicación en una zona de cultivo fuera de la región productora de coca.

Los países cuyas exportaciones se basan en el café, azúcar, estaño y petróleo han visto disminuidos sus ingresos debido a la caída de los precios de estos productos, mostrándoles a los campesinos la búsqueda de nuevas alternativas en la siembra para droga.

El presidente George Bush ha elogiado la incansable batalla de los países sudamericanos para erradicar e implementar un programa de sustitución de cultivos. En el caso de Colombia el presidente Virgilio Barco ha erradicado por completo el cultivo de coca, destruido laboratorios clandestinos, pistas de aterrizaje y sobre todo ha desmantelado bandas de traficantes de cocaína, ha apestado duro golpe al cártel de Medellín, Cali y Bogotá. En Bolivia la campaña contra las drogas a pesar de paralizarse a principios de 1989, la actuación del presidente Paz Zamora ha puesto en marcha nuevamente la actividad antidroga con mayor rigor, no obstante la enorme corrupción que se encuentra en ese país.

En Perú el gobierno del presidente Alan García ha colaborado con la acción contra las drogas, a pesar del desafío del Sendero Luminoso en las zonas de producción de coca, este país ha adoptado medidas positivas sin especificarse cuales y si es con ayuda norteamericana.

El programa de sustitución de cultivos establecidos en países productores de coca, tendrá éxito con la ayuda tenaz de los países desarrollados, con un programa exitoso como el que estableció la USADI en Bolivia, sobretodo de desarrollo agrícola y el combate al intermediarismo.

### 5.3. Ayuda económica de Estados Unidos de América.

La ayuda económica es un incentivo para el desarrollo, es la clave para combatir las drogas en sus diversas ramas. En las áreas productoras de coca se visualiza un estado primitivo de desarrollo, como lo mencionamos anteriormente. Las regiones pertenecen a países subdesarrollados, los cuales reciben la entrada de divisas por la pasta de la coca "exportada". Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina, parte de su economía se basa en la producción del arbusto de la coca.

Estados Unidos tiene enormes razones para combatir las drogas, entre ellas se encuentra el incremento del consumo de la cocaína en su país, socavando la estabilidad y las posibilidades de la región, además ha disminuído la fuerza de trabajo, la asistencia a las escuelas. Es por ello que trata de apoyar los planes antidrogas de los diferentes gobiernos sudamericanos.

Cabe señalar que "ayuda financiera" a los países latinoamericanos por conducto de la Unión Americana no es desinteresada no mucho menos generosa, se trata de una colaboración que beneficia a todos los países, tanto cultivadores, procesadores, de tránsito y los consumidores. Estados Unidos participa económicamente pero con el propósito de evitar que la droga ingrese a su territorio, García Ramírez establece:

"No se trata ni se ha tratado nunca de un auxilio desinteresado y generoso..., se trata de una autoayuda." (76)

La asistencia financiera en su mayoría se gasta en el mantenimiento del equipo, es decir, México contrata con una empresa norteamericana para el mantenimiento y reparación del equipo utilizado en la campaña antidrogas. El gobierno estadounidense le paga a

---

76.- García Ramírez, Sergio., El narcotráfico, un punto de vista mexicano, p.135.

la empresa por los servicios prestados a los países. Así ocurre en todos los países.

La ayuda consiste en equipo, todo tipo de material, mantenimiento, etc., pero nunca se da el dinero directamente. Como lo señala García Ramírez: " ... los dólares se quedan en el país de los dólares." Y muy pocos ingresan en los países latinoamericanos.

Hasta el año anterior la ayuda económica de E.U.A. había sido de 162 millones de dólares para los países Andinos de Bolivia, Colombia y Perú. El incremento tuvo que esperar hasta principios de este año y fue de 300 millones de dólares para dichos países. Sin embargo, no será suficiente para ganarle la guerra a los narcóticos, ya que como lo señala Mathea Falco: " ... seguirá siendo insuficiente para impactar el multimillonario tráfico de cocaína principalmente Sudamericano." (77) Un ejemplo es el poder de los narcotraficantes. Se calcula que a pesar de los enormes esfuerzos no reducirán el abuso de las drogas, primordialmente de la cocaína en E. U. La cocaína ha disminuído significativamente en su precio a comparación de 1981; en la actualidad cuesta menos de 8 mil dólares el kilo y a principios de la década se cotizaba en 60 mil dólares el kilo, convirtiéndola en más accesible. En la calle un frasco de cocaína "crack" se vende alrededor de 3 o 5 dólares. Los expertos estiman que no obstante la eficacia de los programas de erradicación, los costos de la cocaína en E. U. se incrementarían sólo el 1% debido a la enorme reserva que los cárteles conservan.

-----  
77.- El Nacional, suplemento semanal, marzo 29 de 1990, p.4.

#### 5.4. Ayuda americana de equipo y tecnología.

Una necesidad internacional para combatir a las drogas es emprender vigorosas medidas gubernamentales de cumplimiento y control en los países productores de hierba para droga. Esta medida - engloba la cooperación en la recopilación de información sobre las diversas ramas de la droga, la aportación de equipo y tecnología - por parte de países desarrollados y, la lucha integral y eficaz.

Los Estados Unidos de América en su afán por aniquilar -- las drogas está dispuesto a enviar equipo moderno para detectar -- cultivos para droga y narcóticos a Sudamérica y México.

En el caso de México se le dotará de nueve helicópteros - militares en el marco de un paquete de ayuda por 65 millones de dólares destinados a la lucha antinarcótica impulsada por el presidente de México Carlos Salinas de Gortari. La versión se basa en - fuentes oficiales norteamericanas y mexicanas establecidas en Washington y México.

Los helicópteros sólo serán operados por mexicanos, para ello se les dará un curso de capacitación a 50 oficiales mexicanos, el curso se impartirá en una base militar en el Estado de Guerrero

La ayuda surgió de la reunión realizada el 9 de julio de 1989 en la Ciudad de México, celebrada por el embajador de E.U.A., en México, John D. Negroponte, y el subsecretario de Estado del -- mismo país en los asuntos antinarcóticos; por parte de México fue el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana y el Procurador de Justicia, Enrique Alvarez del Castillo.

Se incluye la instalación de radares y el envío de material avanzado en materia de comunicaciones, para intensificar la - lucha antinarcótica, sobretudo porque nuestro país es utilizado como trampolín para hacer llegar enormes toneladas de cocaína procedentes de países sudamericanos, empero, el material se enviará en varios meses debido a que falta la firma de varios funcionarios -- norteamericanos.

El gobierno de México alquilará 10 helicópteros artillados y un avión del tipo PR-3 dotados de radar y un sistema de comunicaciones. Las empresas con las cuales se efectuará la operación



instruirán oficiales de la policía judicial sobre el uso y mantenimiento de los mismos.

El avión PR-3 tiene un sofisticado aparato de rastreo, -- tiene la capacidad de otorgar información exacta con tres horas de anticipación sobre el posible sitio del aterrizaje de las aeronaves procedentes de otros países que transportan drogas. El avión PR-3 estará conectado a un centro de cómputo de la Procuraduría -- General de la República, este módulo controlará dos radares localizados en el Istmo de Tehuantepec.

México también recibirá equipos de detección donados por Gran Bretaña que pueden utilizarse en cualquier tipo de transporte, se podrá detectar cargamentos de narcóticos, así se encuentren -- ocultos en tanques de combustible.

El costo del equipo portátil es de aproximadamente 30 mil dólares, la función del equipo es detectar droga en objetos de difícil detección por parte de otros aparatos. Se detectará droga en vías de tren, tanques de gasolina, frutas y legumbres comúnmente -- usadas por los narcotraficantes.

Con la aportación del equipo de la Gran Bretaña se espera:

" Con la donación del equipo portátil que pesa 40 kilogramos se espera que el gobierno de México le aporte sus conocimientos para enfrentar no el problema de la siembra de estupefacientes, sino de la narcoddependencia que sufre la juventud británica y el -- "lavado de dinero", producto del tráfico de drogas."(78)

El gobierno británico colabora así con México contra las drogas, firmado a principios del año por el presidente de México -- Carlos Salinas de Gortari y la Primera Ministra Margaret Thatcher.

Esto es un avance ratificado en el pasado mes de mayo en la Conferencia Internacional sobre Drogas, efectuada en Londres y,

-----  
78.- El Nacional, 27 de junio de 1990, p.4.

en donde se acordó la responsabilidad de todos los participantes a trabajar conjuntamente.

Nuestro país cuenta con la mayor flota antinarcótica, con puesta por 100 aparatos entre aviones y helicópteros, en el mundo, sin contar con los que alquilará a empresas norteamericanas y los "donados" por E.U.A. Sin embargo, el mantenimiento especializado y la carencia de refacciones son obstáculos para el completo funcionamiento.

El gobierno norteamericano asiste técnicamente a la flota antinarcótica de México, además se pide la ayuda inmediata a dichas autoridades para la reparación pronta del equipo y mantenerlas en óptimas condiciones, (79) a fin de realizar un mejor servicio.

La frontera de México con Estados Unidos en la actualidad se encuentra militarizada con 6 mil oficiales de la patrulla fronteriza, aquí se utiliza equipo sobrante de la guerra de Vietnam para detectar posibles cargamentos de droga. Se utiliza un sistema de sensores y binoculares infrarrojos nocturnos desde el aire, helicópteros, dirigibles y avionetas vigilan la franja fronteriza.

El analista político Michael G. Wilson especifica:

" ... el gobierno del presidente George Bush debería ayudar a México para aumentar la cantidad de horas de vuelo de las aeronaves y mejorar el mantenimiento y funcionamiento del equipo." (80) Los Estados Unidos brindan ayuda a nivel bilateral a países de América Latina, la ayuda consiste en otorgar equipo de capacitación y servicios técnicos modernos para reforzar los diferentes programas antidrogas de esos países.

En una de las reuniones entre representantes de E.U. y - Bolivia, establecieron una lucha conjunta contra los narcóticos y convinieron en un programa que posibilite el incremento de la ca

79.- Loc. Cit.

80.- Loc. Cit.

pacidad de las fuerzas armadas para la lucha antinarcótica.

En los principios signados por los participantes en la --reunión de Cartagena en febrero del año de 1990, se estableció la ayuda económica y material para esta guerra a los países productores de coca.

Bolivia como país productor de la hoja de la coca cuenta con un organismo policial especializado donado por E.U. "Unidad Móvil de Patrullaje del Area Rural" "UMOPAR", cuya función es el control de los cultivos excedentes de la planta que es materia prima de la cocaína.

El resto de los países productores de coca y elaboradores de la cocaína no dan a conocer si cuentan con ayuda material de --equipo y tecnología americana; no conocemos a ciencia cierta con --qué clase de ayuda cuentan.

#### 5.5. Capacitación de autoridades estadounidenses a autoridades de México, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.

La capacitación es para el presidente George Bush un elemento esencial en los propósitos por reducir el flujo de los narcóticos en su país. La DEA y el Servicio de Aduanas proporcionan instrucción para el triunfo de la lucha a nivel internacional. Con un financiamiento proveniente de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos de la Secretaría de Estado.

El Gobierno de Bolivia con ayuda de Estados Unidos creó -- por primera vez una escuela internacional antonarcóticos en América Latina. La escuela se construyó en Chomore, Departamento de Cochamba. El objetivo de la creación de esta escuela es la preparación de 70 oficiales de policía de los países de Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Alemania, España, Francia e Inglaterra.

La escuela impartirá dos cursos al año. El curso consta de un período de tácticas antidrogas, un período de entrenamiento para preparar al personal oficial con las últimas y más modernas tácticas antidrogas, para mandos de pequeños pelotones en áreas selváticas y tropicales. La preparación está a cargo de autoridades norteamericanas y europeas, y se lleva a cabo en la región del Chapare.

Se calcula que habrá más cursos en esta escuela y serán periódicos. En diversos países se van a crear escuelas de capacitación y adiestramiento para militares extranjeros, es decir, la Unión Americana proporcionará más avanzadas técnicas, para ello, así como los instructores. Desde 1983 se han estado capacitando a autoridades extranjeras, en ese año se adiestraron 1866 funcionarios extranjeros, también participaron otras Naciones para supervisar los trabajos realizados por la DEA y Aduanas en los programas de observación y ejecución.

En Perú el ejército norteamericano construye una base militar en la zona del Huallaga (región productora de coca más importante en América Latina), con el propósito de entrenar a las fuerzas militares locales para combatir a las guerrillas aliadas de

los narcotraficantes. (81) En Santa Lucía se combate la droga y se realizan operaciones de destrucción de laboratorios que elaboran la base de la cocaína y, la obstrucción de pistas clandestinas que sirven de vía aérea para llevarla a Colombia.

Se aclara por parte de autoridades americanas que no intervendrán directamente en las operaciones, sólo adiestrarán tropas en las bases militares.

La guerrilla del Sendero Luminoso\* tiene alianza con narcotraficantes, los cuales brindan protección a cambio de armas y dinero. El pasado 7 de abril hubo un atentado contra la base militar de Santa Lucía pereciendo 200 personas, el atentado fue reivindicado por el Sendero Luminoso. Este grupo guerrillero gana en promedio 30 millones de dólares al año, por brindar protección a los cultivadores de coca y a los sembradíos. El Sendero Luminoso ha logrado prácticamente el control en las zonas productoras de coca.

Se dio a conocer a principios del mes de julio de 1990 a través de la Agencia Noticiosa UPI que Estados Unidos planea un ataque hemisférico contra los llamados "barones de la droga" en Sudamérica, el golpe se efectuará con ayuda de Bolivia, Colombia y Perú, bajo la coordinación y adiestramiento de E. U. A.

La revista Newsweek atribuye el proyecto al jefe del Comando Sur, General Max Thurman; es el oficial norteamericano responsable de la invasión a Panamá y de la detención del ex-director Manuel Antonio Noriega. Los países participantes actuarán dentro de su territorio únicamente, respetando la soberanía de sus vecinos.

El ataque consistirá en el acto simultáneo y rápido aplicado por las fuerzas armadas de sus países. Lo interesante de este proyecto es que será aplicado al mismo tiempo y con militares norteamericanos de apoyo en cada país, se rastreará desde zonas de cultivo, laboratorios de procesamiento hasta las supuestas sedes de los cárteles.

-----  
81.- El Nacional, 23 de abril de 1990.

\* El Sendero Luminoso lucha en Perú desde 1980 con el propósito de convertir al país en un Estado obrero-campesino.

## VI. POLITICA DE BLOQUEO.

### 6.1. Política Estadunidense.

El ex-presidente Ronald Reagan convencido de que el problema que enfrenta Estados Unidos de América en cuanto a las drogas se origina fuera de sus fronteras; razón por la cual su estrategia para combatir las drogas la dirige hacia el exterior, afirmando que la esencia del problema del consumo de drogas ilícitas que enfrenta Estados Unidos estriba en la existencia de una oferta continua y no del consumo mismo.

Es así como durante su administración se elaboró todo un programa que bajo el inverosímil argumento de pretender combatir a las drogas tiene por esencia violar la soberanía de los países más débiles, principalmente América Latina, ejercer su imperio de país desarrollado, inmiscuirse en los asuntos políticos de los demás países, hacer caso omiso de su responsabilidad que como país involucrado en esta problemática debe enfrentar.

La estrategia norteamericana para combatir a las drogas durante la administración Reagan se da a conocer el 5 de octubre de 1982, componiéndose de cinco puntos:

" 1. Fomentar y asistir a otros países a desarrollar programas para erradicar el cultivo de narcóticos ilícitos o que se cultiven o produzcan dentro de sus fronteras y bregar con sus propios problemas de narcóticos;

" 2. Incluir cláusulas relacionadas con el control de los narcóticos en acuerdos internacionales importantes;

" 3. Fomentar a la comunidad internacional a incluir criterios relativos a los narcóticos en sus protocolos de préstamos (asegurar que sus préstamos no financien el cultivo de estupeficientes);

" 4. Explorar conjuntamente con los gobiernos extranjeros, los medios de controlar e impedir las considerables corrientes monetarias que generan las transacciones de narcóticos ilegítimos;

"5. Participar en los organismos internacionales para el control de los narcóticos y ejecución de las leyes relacionadas -- con los mismos, a fin de obtener una mayor cooperación entre todas las naciones donde se producen, transportan o consumen los narcóticos ilícitos."

Esta estrategia enmarca tres principios básicos de la política americana:

1. La responsabilidad de cada país a disminuir el suministro ilícito de narcóticos dentro de su territorio

2. El apoyo de los países desarrollados a los países que lo necesiten.

3. El control del cultivo y la producción ilícitos de narcóticos en su fuente de origen.

Todas estas acciones del gobierno estadounidense se completó con el apoyo que brindaron a los diferentes gobiernos extranjeros para la erradicación de cultivos ilícitos mediante la fumigación con sustancias químicas y otros medios.

La DEA<sup>+</sup> es la principal agencia autorizada para investigar el tráfico de drogas en el extranjero, y en coordinación con otras naciones. La DEA maneja un sistema nacional de inteligencia en narcóticos, sus funciones son:

- Regula la fabricación, distribución y venta de drogas ilícitas.

- Capacita funcionarios para ejecutar los planes antinarcóticos, incluidos 25 mil extranjeros en la última década.

- En años recientes se ha dedicado a la captura de los -- narcotraficantes más peligrosos, es decir, los de alto nivel.

Durante la administración del presidente Ronald Reagan y ante la problemática de que en más de la mitad de los delitos cometidos en Estados Unidos de América se encontraban relacionados con las drogas; fue necesario dar al T.B.I.<sup>+</sup> jurisdicción concurrente (82)

\* Drug Enforcement Agency (Dirección General de Estupefacientes).

+ Oficina Federal de Investigaciones.

82.- Cipriano Gómez Lara, en su obra Derecho Procesal Civil, al respecto afirma, jurisdicción concurrente es un fenómeno de --- atribución simultánea a favor de autoridades judiciales federales y autoridades judiciales locales.

sobre violaciones a las leyes federales de estupefacientes con la D.E.A.

Respecto a la legislación norteamericana tendiente a combatir el grave problema que representan las drogas ilícitas, entre las más recientes innovaciones encontramos: la Ley Contra el Abuso de las Drogas (Anti-Drug Abuse Act of 1986) de 27 de octubre de -- 1986.

La ley antidrogas mencionada hace énfasis en el diseño de programas bilaterales con países productores y exportadores de drogas y establece sanciones comerciales y financieras para las naciones que no cooperen. Eleva el número de autoridades en las diferentes agencias que combaten al narcotráfico, así como una aplicación más severa de la ley que incrementa las penas judiciales para todo individuo involucrado en el narcotráfico.

El presidente George Bush expuso un drástico proyecto antidrogas, en este plan se establece la deportación de inmigrantes acusados de cualquier delito.

Este proyecto otorga la potestad al Secretario de Estado a ordenar la extradición de un ciudadano de Estados Unidos que -- sea buscado por la justicia de otro país, a pesar que los tratados no obliguen la extradición.

El plan contempla una escala de sanciones que van desde multas y confiscaciones hasta la presentación de cargos criminales y privación de la libertad.

También se contempla un arsenal de los servicios de aduanas y guardacostas que no disponen realmente de medios para forzar el aterrizaje de los aviones sospechosos de contrabando.

Este proyecto es un intento para dotar al gobierno de mayor poder para combatir el narcotráfico por la vía ejecutiva. A pesar de las reacciones en su contra desatadas en los países latinoamericanos, el proyecto es coordinado por la Oficina de Control de Política Antidrogas, se propone asimismo programas de exámenes para detectar a los drogadictos, como condición para que los Estados reciban fondos federales.



## 6.2. Política Mexicana.

En el combate al narcotráfico intervienen varias dependencias y organismos que de manera coordinada han logrado loables resultados en esta ardua e intensa labor e inclusive se han ganado el reconocimiento y admiración de varios organismos internacionales\* y no a lo contrario de como piensan fuerzas exteriores que lo único que pretenden es inmiscuirse en la política interna del país -- haciendo a un lado la obligación y responsabilidad que como país -- inmerso en esta problemática debe enfrentar.

Decíamos que en esta ardua tarea de combatir el narcotráfico en todas y cada una de sus etapas por parte del gobierno mexicano intervienen varios organismos y dependencias:

1. Procuraduría General de la República; a quien compete la investigación y persecución de los delitos contra la salud en -- materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas a nivel federal.

2. Secretaría de la Defensa Nacional quien conforme a la ley tiene competencia para garantizar la seguridad a nivel nacional, intervenir en auxilio a la población civil y desarrollar acciones cívicas y servicios sociales.

Le corresponde el mando de las Fuerzas Armadas Nacionales, incluyendo a la Marina y a la Fuerza Aérea.

3. Los agentes del ministerio público local, en cada una de las entidades de la República Mexicana, así como los agentes de la policía judicial que dependen de aquellos también por ministerio de ley colaboran con la P.G.R. en actividades de auxilio tendientes a la procuración de justicia federal.

4. Desde el punto de vista de la salud pública, compete a

---

\* Premio del PRIDE, reconocimiento de la CICAD, felicitación de las Naciones Unidas, etc.

la Secretaría de Salud, vía el Consejo Nacional contra las adicciones, la prevención y tratamiento de la drogadicción.

El Licenciado Carlos Salinas de Gortari desde que asumió el cargo de la presidencia de la República, ha puesto mucho énfasis en torno al combate al narcotráfico.

El 23 de diciembre de 1989 a escasos días de haber asumido su cargo expidió un nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la P.G.R., con el fin de reforzar su estructura creando una sub-procuraduría de investigación y lucha contra el narcotráfico, con la competencia específica para investigar y perseguir delitos contra la salud, en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Además de las 20 sub-delegaciones de la Campaña Permanente contra el narcotráfico se crearon 15 unidades de supervisión en el área específica de investigación y lucha contra el narcotráfico.

La P.G.R. cuenta con 117 bases operativas en el territorio nacional, mismo que se encuentra dividido en 344 sectores, -- 1331 subsectores.

La Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra organizada en 36 zonas militares que cubren en su totalidad el territorio nacional. Ocupa a 22 440 elementos humanos para combatir el -- narcotráfico con planes y operaciones especiales.

La P.G.R. dispone de los siguientes recursos materiales -- para combatir al narcotráfico:

Equipo aéreo: 55 helicópteros Bell 206, para las actividades de fumigación exclusivamente. 11 helicópteros Bell 212 para la protección de las acciones y traslado de personal policiaco y militar. 27 aviones Cessna 206 para actividades de reconocimiento y verificación de plantíos ilícitos. 6 aviones para transportar al personal de campaña. Y el adquirido recientemente de los E.U.A. y -- Gran Bretaña, mencionado en el capítulo

En relación al aspecto legislativo se promovió ante el -- Congreso de la Unión el pasado 14 de diciembre de 1989 algunas reformas al Código Penal de aplicación Federal para agravar más las penas en delitos relacionados con el narcotráfico. Al Código Federal de Procedimientos Penales para reducir los plazos en los procedimientos judiciales federales y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para incrementar las correspondientes penas,(83)-

83.- Para mayor información consultar el Código Penal N°

mostrando su interés por combatir el narcotráfico. Tendiente a disuadir el desarrollo de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, la P.G.R. el pasado primero de abril del año 1989 inició un operativo especial en el norte de la República; actividad que llevó a cabo con la ayuda y coordinación del ejército mexicano y la policía federal de caminos, además de autoridades estatales y municipales.

Este operativo se desarrolló en un área de 150 millas náuticas al sur de la línea fronteriza con los E.U.A., abarcando una extensión territorial de 3 326 kilómetros lineales comprendiendo los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Las acciones derivadas de este operativo se llevaron a cabo en los estados de Baja California Sur y Sinaloa.

Se establecieron 85 puestos de revisión en puntos estratégicos de dichas entidades federativas, mismos que operaron las 24 horas del día.

La P.G.R. designó 6 subdelegados de la Campaña Permanente contra el Narcotráfico, 15 agentes del M.P.F., supervisores, 60 agentes del Ministerio Público Federal especializados en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 540 agentes de la policía judicial federal, 20 pilotos, 20 navegantes además de personal logístico y administrativo.

Se contó con 10 avionetas Cessna 206, 2 aviones Tevien -- Otter, 3 helicópteros Bell 206 y 3 helicópteros Bell 212.

Los resultados de este operativo que feneció el 30 de junio de 1989 fueron altamente significativos, lo que respecta a --- nuestro tema se confiscaron 10 156.4 kgs. de cocaína, se aseguraron vehículos y armas, estos son terrestres 554, aéreos 10, marítimos 2. Se detuvieron y consignaron más de mil miembros de los diversos cárteles colombianos, (84), el caso de Medellín. Con la mis-

-----  
deral, en sus artículos 164, 164 bis, 195, 197, 198, y 213 bis. El Código Federal de Procedimientos Penales en sus artículos 97, 291 y 372 y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en sus artículos 83 y 84.

84. - P.G.R., El esfuerzo de México en el combate al narcotráfico, p.p. 19 y 20.

ma finalidad y la misma forma, la P.G.R. gestó el 15 de agosto de 1989 un operativo especial en materia de narcotráfico en la zona - sur de México. Este operativo se desarrolló en los estados de Chia - pas, Quintana Roo y Tabasco. Las actividades derivadas de este ope - rativo se desarrollaron en los estados de Guerrero, Morelos, Oaxa - ca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Se establecieron 60 puestos de revisión en puntos estraté - gicos de dichos estados de la República, mismos que operaron las - 24 horas del día.

### 6.3. Ambito Bilateral México-Estados Unidos de América.

Existe un Acuerdo de Cooperación entre México y Estados Unidos para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, este acuerdo fue suscrito por los gobiernos de México y E.U.A. el 23 de febrero de 1989 como complemento del Tratado de Cooperación sobre asistencia jurídica mutua, se pretende con este acuerdo una mejor y más eficiente coordinación de esfuerzos por ambos gobiernos para combatir el narcotráfico.

Los objetivos que se pretenden aclarar con este acuerdo - por parte de ambos gobiernos son los siguientes:

- a. La reducción de la demanda ilícita de drogas a través de prevención, tratamiento y concientización pública.
- b. La erradicación de cultivos ilícitos para drogas y el establecimiento de programas de sustitución de cultivos.
- c. La reglamentación de la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución y venta de insumos, productos químicos, solventes y demás recursos, (de uso médico), cuya utilización se desvíe a la elaboración ilícita de estupefacientes.
- d. El establecimiento de sistemas de intercambio de información relativa al narcotráfico y la farmacodependencia.
- e. El fortalecimiento de los anteriores objetivos con el incremento de recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las posibilidades de cada país.
- f. Elaborar nuevos instrumentos legales y realizar todas aquellas actividades que mejoren la cooperación y la eficacia en el combate al narcotráfico.

El mismo acuerdo establece una Comisión Mixta Permanente México-Estados Unidos de América, integrada por autoridades de ambas partes, con reuniones cuatrimestrales. Esta Comisión tendrá carácter recomendatorio exclusivamente y serán las autoridades nacionales correspondientes las que en su caso pongan en práctica las recomendaciones de esta Comisión.

El combate al narcotráfico en este acuerdo se enfoca a --  
cuatro grandes rubros:

1. Prevención y reducción de la demanda.
2. Control de la oferta.
3. Supresión del tráfico ilícito y,
4. Tratamiento y rehabilitación.

El presente acuerdo lo fundamentan ambas parte a las dis-  
posiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídi-  
cos internos y basan su compromiso de cooperación mutua en los ---  
principios de la autodeterminación, igualdad jurídica y respeto a'  
la integridad territorial de los Estados.

Tan pronto se cumplan con los requisitos de validez conti-  
tucionales respectivos de cada Estado y las partes se lo notifi---  
quen por la vía diplomática el acuerdo entrará en vigor.

#### 6.4. Países Andinos.

A pesar de algunas diferencias pendientes entre la máxima potencia y los países Andinos (Perú, Colombia y Bolivia), lograron emitir un programa conjunto para combatir el narcotráfico, sometido a la consideración en la Reunión Cumbre en Cartagena de Indias, Colombia.

Entre los puntos más sobresalientes acordados en la Cumbre se encuentran:

- La intercepción de los embarques de drogas ilícitas previamente identificados.
- El desarrollo de cultivos alternativos, para sustituir el de la coca, y algunas medidas para prevenir la adicción a las drogas.

Sin embargo, a pesar de contar con medidas interesantes, los participantes en la Reunión no quedaron complacidos con los resultados, v. gr., la delegación estadounidense no logró persuadir al resto de los concurrentes de sus objetivos, que insistían en controlar por la vía militar los mares y espacios aéreos internacionales de los Países Andinos participantes en la cumbre.

No obstante, Washington logró imponer sus condiciones, otorgarles ayuda económica a cambio de eficacia en la ofensiva antidrogas y el establecimiento de políticas económicas internas.

6.5. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico -- Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas fue aprobada por consenso de 106 Estados en una conferencia internacional que se celebró en Viena del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988.

La Convención había sido firmada hasta el 15 de enero del año de 1990 por 89 Estados y ha sido ratificada por 4 Estados, para que entre en vigor se requieren 20 instrumentos de ratificación.

La Convención engloba los siguientes temas:

1. Sanciones adecuadas para los delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas.

2. La identificación, detención, embargo preventivo, incautación y confiscación de los ingresos y bienes obtenidos por el tráfico de drogas. Se faculta a los tribunales para ordenar la presentación de la incautación de documentos bancarios financieros y comerciales. Se prohíbe ampararse en el secreto bancario.

3. La extradición por los delitos relacionados con el tráfico de drogas.

4. La asistencia jurídica recíproca en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales.

5. El traslado de procedimientos para el procesamiento de delitos.

6. Otras formas de cooperación, entre ellas, la capacitación.

7. Cooperación Internacional y la asistencia a los países de tránsito.

8. La vigilancia exhaustiva de las sustancias químicas -- que son utilizadas para la elaboración de las drogas.

9. La prevención de la desviación de materiales y equipos hacia la producción de drogas.

10. Medidas para la erradicación de plántíos ilícitos para droga.

11. Medidas enérgicas para impedir sean utilizados los medios de transporte comerciales para el traslado de droga.



12. Supresión al tráfico de droga en zonas y puertos francos.

13. Supresión al tráfico ilícito por mar.

14. Supresión del uso de los servicios postales para el tráfico de drogas.

La Convención es un instrumento jurídico para reducir el tráfico mundial de drogas, por todos los aspectos que engloba y -- que anteriormente, algunos no eran contemplados en los acuerdos internacionales.

Durante 1989 algunos países realizaron diversas medidas para adoptar su legislación a las medidas de la Convención, v. gr., Cánada, este país estableció leyes para confiscar y congelar los bienes obtenidos del tráfico ilegal, asimismo, se rige la venta y promoción de accesorios del comercio de drogas. Cuba expidió leyes para reglamentar el tráfico aéreo que sobrevuela su territorio. Se contemplan sanciones penales más severas para los traficantes de droga y la congelación y confiscación de bienes derivados de las drogas.

En diciembre de 1988 la representación del gobierno mexicano ante la Organización de las Naciones Unidas, contribuyó a la redacción de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; mismo -- que suscribió el 16 de febrero de 1989.

La delegación mexicana, vía la negociación diplomática logró trascender en el contenido de este documento multilateral en los siguientes aspectos:

1. Concepción integral del problema, abarcando la oferta, la demanda y países de tránsito.

2. El respeto a la soberanía, el principio de la no intervención y el derecho interno de los estados.

3. La no sustitución de autoridades locales por extranjeras.

4. La no supervisión, certificación o disposiciones punitivas a los estados. (85)

-----  
85.- Alberto Székely, Consultor Jurídico de la Sec. de R. E. formó parte de la delegación mexicana y dió a conocer la propuesta mexicana el 24 de enero de 1989 en el Instituto Matías Romero en una conferencia sobre los alcances de la Convención.

Las enormes confiscaciones de cocaína y las detenciones de narcotraficantes muestran los éxitos logrados por los organismos de represión contra los narcotraficantes de drogas ilícitas. Sin embargo, aún falta la batalla más dura, es decir, los métodos refinados de los traficantes, el empleo de los medios de transporte que incluyen aviones, barcos y camiones, la astucia para cambiar las rutas de contrabando como respuesta a la presión ejercida por los gobiernos de los diversos países y la gigantesca corrupción de algunas autoridades en países que sirven de tránsito.

El uso de la cocaína se ha extendido ampliamente entre los consumidores estadounidenses, a mediados de la década de los ochentas apareció en el mercado un derivado de la cocaína más barato y fatal, "el crack". En los últimos años el uso de la cocaína se propagó a los demás continentes, cada vez se fabrican drogas sintéticas en laboratorios de alta tecnología y un ejemplo es el "ICE".

Consideramos que para una eficaz política de bloqueo es necesario:

#### a. Cooperación Internacional.

La coordinación entre los planes de represión de los países latinoamericanos pueden ayudar a resolver al problema del tráfico de drogas ilícitas.

El patrullaje en ambos lados de la frontera, así como el intercambio de información confidencial obtenida por las autoridades facultadas para ello sobre los cargamentos procedentes de un país a otro, son el principio de una buena coordinación.

El intercambio de información respecto a los planes de represión llevados a cabo contra el narcotráfico es una medida eficaz para erradicar las drogas. La creación de planes conjuntos, la capacitación de autoridades y el apoyo de tecnología, son medidas recomendadas por las Naciones Unidas.

Las autoridades mexicanas intercambian información con las autoridades norteamericanas respecto al traslado de drogas por nuestro país y a los plantíos de droga identificados.

b. La Entrega Controlada. (vigilancia y detención)

Como mencionamos en el capítulo IV ésta es una medida establecida por la Convención de 1988, es una acción fructífera siempre y cuando hay colaboración internacional, es decir, debe existir el apoyo tanto de las autoridades de los países productores de la hoja de la coca, como de los países procesadores de la cocaína y los considerados de tránsito. Cabe destacar que es una medida que poco a poco va limando asperezas y se perfila como la que puede -- eliminar el narcotráfico en gran parte.

c. Supresión al secreto bancario.

La mayoría de las ventas de la droga se realizan en dinero en efectivo. Los bancos cooperan en muchas ocasiones a aceptar depósitos de utilidades ilícitas, estos se pueden blanquear mediante la transferencia a otras cuentas de inversión en negocios legítimos o en organizaciones de "pantalla".

" Se estima que el tráfico mundial de drogas deja una utilidad de 500 000 millones de dólares anuales, una mínima porción llega a los trabajadores de bajo nivel de los cárteles y una buena parte circula en el sistema bancario internacional." (86) Este punto ha sido de gran adelanto ya que el Grupo de las Siete Naciones establecieron un Convenio en septiembre de 1989, para rastrear las utilidades obtenidas de las drogas ilícitas que se blanquean en el sistema bancario internacional.

En E.U.A. ya se comenzó a castigar a los banqueros que operan a sabiendas o sin saberlo a aceptar depósitos de utilidades ilícitas.

-----  
86.- Departamento de información pública de las Naciones Unidas. Fiscalización de drogas, p.3.

d. Incremento de las sanciones y castigos.

Esta medida contribuye para disuadir a la gente a participar en el tráfico de drogas, con el incremento a las sanciones y castigos se reduce la probabilidad a participar en el narcotráfico.

Más aún es necesario asegurar la severidad de las sanciones y castigos a los que declaren culpables.

e. Confiscación de bienes.

La Confiscación de bienes consiste en decomisar todo lo obtenido por la venta de drogas, dicha medida también es establecida por la Convención, sin embargo no se le da la importancia necesaria. El equipo y tecnología que es utilizado para la elaboración de la cocaína es moderno y sofisticado, es por ello que las autoridades al decomisarlo deberían otorgarle un uso productivo. El decomiso de bienes reduce el capital de los monopolios de la droga y también el poder.

En México existe un dispositivo de represión contra los narcotraficantes, en colaboración con autoridades norteamericanas, México ha logrado decomisar 10 156.4 kgs. de cocaína, ha asegurado vehículos terrestres, aéreos y marítimos, así como armas, cartuchos, ha desmantelado laboratorios (de procesamiento de cocaína) dirigidos en su mayoría por miembros del Cártel de Medellín.

Gracias a estos decomisos en México se ha logrado disminuir el poder de los narcotraficantes en América del Norte, es decir, actualmente se encuentran más obstáculos para ingresar la cocaína a los E.U.A., merced a las restricciones de nuestro país.

Es indispensable si se quiere erradicar las drogas, hacer énfasis en cada una de las medidas antonarcóticas que vislumbren un nítido éxito.

f. Eliminar la corrupción.

Los traficantes de droga protegen sus actividades ilícitas mediante el co-hecho de las autoridades de represión, incluyendo agentes antinarcóticos, jueces, o funcionarios gubernamentales. En Colombia y Bolivia es muy común la intimidación a las autoridades gubernamentales o el soborno. En el primer país, está presente la narcoviolenencia, el asesinato a todos aquellos que no respondan a los intereses de los traficantes. En Colombia --- existe la manifestación más dramática del soborno, la intimidación y el ataque fuera de la ley. Es necesario medidas adecuadas de seguridad, una mayor capacitación y remuneración mejor para la policía y los empleados judiciales.

Desafortunadamente se tendrá que luchar contra las enormes ganancias que reciben las autoridades por encubrir las actividades de los narcotraficantes. Los dirigentes de los cárteles de la droga han sabido ganarse el respaldo de las autoridades -- porque les dan a cambio propiedades y dinero no sólo para ellos sino en ocasiones para toda su familia, como lo mencionamos en el capítulo anterior.

g. Capacitación e instalaciones.

Es necesario una amplia capacitación de los agentes de la policía y de investigaciones para enfrentar al enorme poder de los traficantes.

También se necesitan instalaciones y equipos modernos para los países en desarrollo y que no cuentan con el capital suficiente para adquirirlos. Aquí estamos contando con computadoras, radares para la detección de vehículos que transporten droga, aviones y helicópteros especiales para la lucha antinarcótica, un sistema de telecomunicaciones, etc.

Los únicos países que pueden proporcionar este equipo son, los industrializados y esto, ya se está poniendo en marcha con el apoyo del Grupo de los Seis, los cuales han establecido -

el respaldo a las naciones en vías de desarrollo para que combatan las drogas.

h. Vigilancia mediante satélites.

Esta medida fue establecida en octubre de 1989 por la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas en Viena con el fin de detectar plantíos ilícitos de drogas mediante fotografías aéreas y desde satélites, todo ello coordinado internacionalmente. El director de la División señaló al respecto:

"... con este método los planes de droga se verían robustecidos si se dispusiera de información concreta sobre el alcance y la ubicación de los plantíos del arbusto de la coca."(87). Los Estados Unidos de América ya han implementado esta medida en Latinoamérica, con el objetivo de combatir las drogas desde su origen, actualmente nuestro país se encuentra vigilado por uno de ellos, lo mismo ocurre con los Países Andinos, sin embargo esta acción no incumbe los plantíos de mariguana localizados en los Angeles - California, ya que sólo vigilan y controlan el territorio ajeno a los E.U.A.

i. Ataque internacional.

Considero que de todas las medidas plenteadas, la más importante, en nuestro punto de vista, es el ataque internacional, porque implica la colaboración de todos los países, sean cultivadores, procesadores, de tránsito, consumidores o depositarios de grandes cantidades de dinero provenientes de las drogas. Es decir, aquí no hay culpables o inocentes, todos deben actuar conjuntamente, algunos con equipo técnico, otros con entrenamiento, etc.

-----

87.- Ibidem., p.5.

La colaboración también incluye las tareas de rehabilitación para los toxicómanos, la recopilación de la demanda, la reunión de información confidencial y una fuerza de ataque paramilitar.

El apoyo paramilitar sería única y exclusivamente para aquellos países que se ven en peligro su seguridad interna debido al terrorismo desplegados por los monopolios de la droga. Si en América Latina se actuara conjuntamente las drogas ya no serían un peligro, sin embargo, E.U.A. prefiere actuar sólo y bajo sus condiciones. Es necesario luchar contra la política de presión -- que se ejerce hacia Latinoamérica, es vital hacerle ver al presidente norteamericano que la cocaína ya no es un peligro si en su país se fabrican drogas caseras que están al alcance de cualquier persona.

Esperemos que la Convención de Viena sea respetada cabalmente y pronto veremos los resultados de esta lucha y se les apliquen las sanciones respectivas a todas aquellas naciones que se nieguen a cumplirla.

## C O N C L U S I O N .

El narcotráfico es una actividad criminal porque atenta contra el ser humano, es una acción ilícita que evoluciona, el tráfico de drogas ilícitas encabezado por el de la cocaína es una preocupación mundial. La industria de las drogas se asemeja a la estructura de cualquier sociedad transnacional, una la producción, la comercialización y las finanzas, es una red que rebaza fronteras extendiéndose a todos los continentes. La correlación presente entre la deuda, la pobreza y los bajos precios de los productos básicos, asimismo el incremento en el tráfico de las drogas en la anterior década indica que todo esfuerzo que se haga para destruir cualquiera de los anteriores problemas se relaciona con los demás.

Cabe hacer mención que de las diversas ramas de la cocaína, la más peligrosa por todas las consecuencias que produce, es el consumo, mientras persista dicha rama cualquier esfuerzo que se haga será insuficiente y con nulo éxito. Es necesario implementar una educación al público en general, pero en particular a los jóvenes porque es donde radica el mayor porcentaje de consumidores, sobre los efectos y los elevados costos del uso indebido de las drogas. Se puede llevar a cabo programas escolares desde los primeros años de estudio y campañas en los medios de comunicación, asimismo, otorgar tratamientos adecuados.

La educación proporciona una información acertada de lo que son las drogas, en muchas ocasiones, las campañas son mal planeadas, proporcionando exageraciones en los efectos de las drogas siendo contraproducentes, que lejos de atraer enfermos los aleja de los centros de rehabilitación.



Los programas de enseñanza tienen que hacer frente al problema en un corto plazo, eliminando la curiosidad, la aceptación social, la mitigación del hambre, etc. Las campañas de educación -- en ocasiones se basan en mensajes negativos, y las conferencias -- que se han llevado a cabo sobre las drogas abarcan en un lapso de tiempo corto, todo lo referente a las drogas, dejando innumerables lagunas.

Los expertos comienzan a convenir en que, para lograr un efecto máximo a las campañas deben proporcionar información exacta, objetiva y actualizada a través de fuentes dignas de crédito. Por otro lado, es importante tener en cuenta los antecedentes culturales y la situación social del público al que van dirigidos los mensajes.

El consumo de drogas ilícitas tiene un atractivo intrínseco, de lo contrario no habría demasiados consumidores. Una estrategia para prevenir el uso indebido consiste en elevar los posibles valores que se encuentren en las drogas, v. gr., el orgullo nacional, la creatividad personal y la ilusión de conseguir una carrera profesional.

Las campañas de educación, los servicios sociales, el tratamiento médico, la infraestructura de la comunidad, la represión, el desarrollo económico y social son todos los componentes de la prevención de las drogas por los que debe pagarse un costo elevado. Los costos financieros parecen abrumadores, especialmente en circunstancias en que diversos gobiernos están reduciendo los gastos debido a restricciones presupuestarias y déficit fiscales. Empero, los gastos son moderados comparando los gastos de los Estados Unidos, gastos llevados a cabo tendientes a realizar medidas de retaguardia para contener a los traficantes de drogas y a éstas mismas donde quiera que se localicen.

Los países Latinoamericanos en su mayoría están implementando programas innovadores tratando de disminuir el cultivo de la droga, el procesamiento y el tráfico, también el consumo. No obstante las razones por las que la gente recurre a las drogas varía de un país a otro, y difieren también según los grupos de edad, -- las tradiciones étnicas, los ambientes rurales o urbanos y los niveles de ingreso.

Las distintas drogas ofrecen atractivos diferentes, un -- ejemplo de ello son las reacciones que se manifiestan en el Crack, y el Ice, conocida en las calles de los Estados Unidos como "speed" y las de la marihuana y heroína.

Es difícil cambiar el hábito sembrado en los indígenas bolivianos, colombianos, es decir, sudamericanos que ven a la coca -- como un sustituto de alimentos y de medicamentos, más aún, un incentivo para realizar diversas actividades pesadas.

El mundo encara una multitud de problemas originados por las drogas, sin embargo, cada vez se va perfilando la línea por dónde de combatirlos, sólo es necesario brindar prontamente ayuda a aquellos países que lo soliciten, principalmente en vías de desarrollo, en este caso los Latinoamericanos.

Como hemos podido observar se han logrado algunos éxitos de las políticas antidroga llevadas a la práctica por los países -- Latinoamericanos en las materias de confiscaciones, detenciones, -- erradicación, tránsito, etc., éstas aluden a la capacidad entre -- los organismos de represión y los traficantes de drogas ilícitas. -- Sin embargo, intuyen la enorme y sagaz lucha que queda por vencer. Los métodos de refinamiento, los modos de transporte como aviones, barcos y camiones, la habilidad para cambiar de rutas del contrabando de la droga como respuesta a la presión ejercida por los organismos; represión y corrupción de algunas autoridades jurídicas en países receptores o de tránsito denotan la tenacidad del tráfico internacional de drogas ilícitas.

El uso de la cocaína se extendió en prácticamente todo el mundo, empero, su popularidad radica en los Estados Unidos de América y Europa. Su enorme demanda y las políticas ineficientes anti drogas han propiciado la aparición de otras drogas derivadas de la cocaína y drogas sintéticas, producidas en los laboratorios de alta tecnología produciendo cada vez mayores cantidades.

A pesar de la voluntad de varios países por combatir a -- las drogas, no todos participan de la misma forma; algunos respaldan la corrupción permitiendo el tránsito de la cocaína por su territorio otorgando facilidades a los narcotraficantes; otros no -- cuentan con un plan definido antinarcótico y algunos otros se ven obligados y presionados a someterse a la política de presión norteamericana.

Los Estados Unidos de América forzosamente quieren implementar una política multinacional de acuerdo a sus intereses, pero en contra de los intereses de los países Latinoamericanos. Las autoridades norteamericanas buscan "chivos expiatorios", culpando a los productores de la hoja de la coca, a los que la refinan y a los de tránsito (México), creen que combatir el primer eslabón o los dos siguientes fenecería el problema, no obstante la producción des medida de drogas caseras en este territorio.

Es conveniente dejar a un lado culpables y víctimas, es menester para combatir la cocaína en todas sus ramas la creación de un plan internacional elaborado por las autoridades de Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, (productores), Venezuela, Ecuador, Panamá, Nicaragua, países caribeños y México (trampolines); y Estados Unidos de América (consumidor) que contenga medidas enérgicas aplicables igualmente a los participantes y la creación de un Tribunal o Dependencia vigilado y asesorado por las Naciones Unidas.

Mientras Estados Unidos no respete los convenios establecidos y deje a un lado su prepotencia, la lucha contra el narcotráfico y los "cárteles de la cocaína" , la labor de los demás países quedará incompleta. Prueba de ello serán los próximos años en donde veremos las nuevas rutas, laboratorios más sofisticados y el poder que tendrán los traficantes de la cocaína.

La política anti-drogas del gobierno de los Estados Unidos de América, más que tener una finalidad preventiva, de erradicación y de rehabilitación dirigida hacia su misma población; tiene una finalidad intervencionista, no sólo territorialmente, sino también en la toma de decisiones de los diversos países latinoamericanos, que de una u otra forma se encuentran involucrados con el ilícito internacional del cultivo, tránsito y consumo de drogas.

El gobierno de los Estados Unidos de América, aprovechando se de su supremacía tanto económica como bélica respecto de los países latinoamericanos, ejerce medidas de presión, principalmente económicas, en contra de estos países, cuando la política exterior de alguno de estos países no responde a los intereses estadounidenses; entonces, argumentando, que el combate al narcotráfico desde sus -- orígenes es un problema de primordial importancia y de seguridad nacional para el pueblo estadounidense, interviene militarmente en algunas ocasiones y otras veces tomando las decisiones internas de algún gobierno involucrado.

El gobierno de los Estados Unidos de América pretende que todos y cada uno de los gobiernos de América Latina que se encuen--tran inmersos con el problema del narcotráfico, accedan a los intereses estadounidenses y de esta forma mantener estable y segura la zona de influencia de Estados Unidos en el Continente Americano.

B I B L I O G R A F I A .

1. Arriaga, Víctor A.,  
Las respuestas mexicanas al proceso de certificación al combate de drogas,  
México, Colegio de México, 1989.
2. Consejo Económico para América Latina,  
Informe de la junta internacional de fiscalización de estupefacientes 1988,  
Santiago de Chile, S. E., 1989.
3. Consejo Económico y Social,  
Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas,  
Austria, Naciones Unidas, 1988.
4. División de Estupefacientes,  
Carta de Información,  
Austria, Naciones Unidas, 1987.
5. División de Estupefacientes,  
Carta de Información,  
Austria, Naciones Unidas, 1990.
6. División de Información Económica y Social,  
Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Drogas,  
S. L., Naciones Unidas, 1986,  
( Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas - No. 2. )
7. García Ramírez, Sergio,  
El narcotráfico un punto de vista mexicano,  
México, Miguel Angel Porrúa, 1989.
8. González Fernandez, José Antonio,  
El narcotráfico es un delito que no tiene nacionalidad,  
México, S. E., 1989.

( Ciclo de Conferencias organizadas por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevadas a cabo el 24 de febrero de 1989. )

9. Margain, Hugo B.,

Producción, tráfico y consumo de drogas forman un criminal proceso indivisible,

México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989,

( Ciclo de Conferencias organizadas por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enero 23 de 1989. )

10. Naciones Unidas,

Cocaína: cantidades cuya incautación se ha comunicado 1979-1988.

S. L., Naciones Unidas, 1990.

( Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, - enero 1990. )

11. Naciones Unidas,

Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Drogas,

Austria, Naciones Unidas, 1990.

12. Naciones Unidas,

El Tráfico de Drogas y la Economía Mundial,

S. L., Naciones Unidas, 1990.

13. Naciones Unidas,

La Convención de las Naciones Unidas,

S. L., Naciones Unidas, 1990.

14. Naciones Unidas,

La Convención de 1988: un año después,

S. L., Naciones Unidas, 1990.

15. Naciones Unidas ,

Las Naciones Unidas y la Fiscalización Internacional,

S. L., Naciones Unidas, 1990.

16. Naciones Unidas,  
Medidas de represión y el tráfico de drogas,  
S. L., Naciones Unidas, 1990.  
( Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas,-  
enero de 1990. )
17. Naciones Unidas,  
Periodo extraordinario de sesiones,  
S. L., Naciones Unidas, 1990.  
( Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas,-  
enero de 1990. )
18. Naciones Unidas,  
Prevención del uso indebido de drogas,  
S. L., Naciones Unidas, 1990.
19. Naciones Unidas,  
Sí a la vida ... no a las drogas,  
S. L., Naciones Unidas, 1987.  
( Separata de crónica de las Naciones Unidas, vol.XXIV,no.2,ma  
yo 1987. )
20. Naciones Unidas,  
Tratamiento y rehabilitación,  
S. L., Naciones Unidas, 1990. )
21. Organización Mundial de la Salud,  
Salud Mundial,  
S. L., Organización Mundial de la Salud, 1988.
22. Presidencia de la República,  
La lucha contra el narcotráfico en Colombia,  
Colombia, S. E., 1989.
23. Ponce Caballero, A. Gastón,  
Coca, cocaína, tráfico,  
Bolivia, El Diario, 1983.

24. Porte Petit, Luis,  
La Convención y su impacto en el ámbito interno,  
México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.  
( Ciclo de conferencias organizadas por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enero 25 de 1989. )
25. Procuraduría General de la República,  
Campaña de México contra el narcotráfico,  
México, Procuraduría General de la República, 1987.
26. Procuraduría General de la República,  
Campaña de México contra el narcotráfico,  
México, Procuraduría General de la República, 1988.
27. Procuraduría General de la República,  
El esfuerzo de México en el combate al narcotráfico,  
México, Procuraduría General de la República, 1989.
28. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América,  
Drogas ilícitas: una crisis internacional,  
Estados Unidos de América, S. E.; 1988.
29. Siles Zuazo, Hernan,  
Régimen legal de control de sustancias peligrosas,  
S. P. E.  
( Decreto Supremo No. 20811 )
30. Sosa, Pricila et al.,  
Estados Unidos perspectiva latinoamericana,  
" Estados Unidos y México: nuevas visiones, viejos problemas,"  
México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1986,  
( Cuadernos semestrales No.20. )



31. Torres, Oscar Noé,  
México y Estados Unidos ante el problema del narcotráfico,  
México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1988.
32. Willoughby, Deborah,  
Cocaína, opio y marihuana; problema mundial, respuesta mundial,  
Estados Unidos de América, Servicio Informativo y Cultural de -  
los Estados Unidos de América, 1988.
33. Zsékely, Alberto,  
Alcances y repercusiones de la Convención Contra el Tráfico ---  
Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas,  
México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989,  
(Ciclo de Conferencias Organizadas por el Instituto Matías Ro-  
mero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones -  
Exteriores, enero 24 de 1989.)

## H E M E R O G R A F I A .

1. Excelsior 23 de octubre de 1989.
2. Excelsior 28 de octubre de 1990.
3. La Jornada 16 de abril de 1988.
4. El Nacional 29 de marzo de 1990.
5. El Nacional 09 de abril de 1990.
6. El Nacional 12 de abril de 1990.
7. El Nacional 20 de abril de 1990.
8. El Nacional 23 de abril de 1990.
9. El Nacional 27 de junio de 1990.

## R E V I S T A S .

1. Revista Contextos, 26 de febrero-04 de marzo de 1981.
2. Revista Contenido, diciembre de 1989.